

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# LOS ELEGIDOS

El gabinete original de Calderón

**Pedro Jaimez Zavalza**



**POLVO** DE GIS

**LOS ELEGIDOS**  
**El gabinete original de Calderón**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**





**LOS ELEGIDOS**  
El gabinete original de Calderón

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**POLVO** DE GIS

LOS ELEGIDOS  
El gabinete original de Calderón  
Pedro Jaimez Zavala  
pedro\_jaimez@hotmail.com

Sylvia Ortega Salazar RECTORA  
Aurora Elizondo Huerta SECRETARIA ACADÉMICA  
Manuel Montoya Bencomo SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Adrián Castelán Cedillo DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Mario Villa Mateos DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS  
Fernando Velázquez Merlo DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO  
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña DIRECTOR DE UNIDADES UPN  
Juan Manuel Delgado Reynoso DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Mayela Crisóstomo Alcántara SUBDIRECTORA DE FOMENTO EDITORIAL

Coordinadores de Área Académica:  
Dalia Ruiz Ávila *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*  
Gisela Victoria Salinas Sánchez *Diversidad e Interculturalidad*  
Joaquín Hernández González *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*  
María Estela Arredondo Ramírez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*  
Mónica Angélica Calvo López *Teoría Pedagógica y Formación Docente*

Diseño de interiores y portada: Margarita Morales Sánchez  
Revisión: Adriana Hernández Uresti  
Formación: Rita Yolanda Sánchez Saldaña

Primera edición, junio de 2011  
© Derechos reservados por los autores.  
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco,  
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF www.upn.mx  
ISBN 978-607-413-099-7

JL1242	Jaimez Zavala, Pedro
J3.3	Los elegidos : el gabinete original de Calderón / Pedro Jaimez Zavala.-- México : UPN 2011. -- p. 300 (Polvo de gis) ISBN: 978-607-413-099-7
	1. Funcionarios del gabinete - México. I.t.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,  
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Versión electrónica hecha en México.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi linda esposa, María de los Ángeles

A mis hijos, Diana y Carlos

A mis queridos nietos, Daniela, Carlos y Emiliano



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN • 9

CARGOS, NOMBRES Y TRAYECTORIAS • 14

Secretaría de Gobernación (Segob)

Francisco Javier Ramírez Acuña • 14

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Agustín Guillermo Carstens Carstens • 18

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler • 25

Secretaría de Salud (Salud)

José Ángel Córdoba Villalobos • 32

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Germán Martínez Cázares • 37

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Javier Lozano Alarcón • 41

Secretaría de Economía (SE)

Eduardo Sojo Garza-Aldape • 48

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

María Beatriz Zavala Peniche • 56

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Josefina Eugenia Vázquez Mota • 61

Secretaría de Turismo (Sectur)

Rodolfo Elizondo Torres • 65

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

Pesca y Alimentación (Sagarpa)

Alberto Cárdenas Jiménez • 71

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Abelardo Escobar Prieto • 78

Procuraduría General de la República (PGR)

Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza • 83

Secretaría de Seguridad Pública (ssp)  
Genaro García Luna • 92  
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)  
Guillermo Galván Galván • 100  
Secretaría de Marina (Semar)  
Mariano Francisco Saynez Mendoza • 119  
Secretaría de Energía (Sener)  
Georgina Yamilet Kessel Martínez • 125  
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Patricia Espinosa Cantellano • 130  
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)  
Juan Rafael Elvira Quesada • 136

**CONCLUSIONES • 143**

**REFERENCIAS • 153**

**ANEXO • 169**

## INTRODUCCIÓN

El presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado, es un elemento marcadamente monárquico; [...] poner a un hombre en la cima del Estado, contradice abiertamente la idea de soberanía del pueblo.

*Hans Kelsen (Teoría General del Estado 1975, 458).*

### **EL GABINETE PANISTA:**

#### **LOS NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2006**

En el presente trabajo investigaremos a los primeros titulares de cada una de las 19 secretarías de Estado del Gobierno Federal, del sexenio 2006-2012, intentaremos conocer la trayectoria de cada uno de los funcionarios del denominado gabinete. Sus nombramientos se dieron en diciembre de 2006.

En nuestro país, como en todo Estado moderno, existe una ley fundamental, en donde se encuentran todos los derechos y obligaciones de los ciudadanos y los gobernantes, quienes debemos conducirnos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que "... la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo." (Artículo 39); pero también contradice a este precepto constitucional, cuando estipula que el Ejecutivo Federal podrá "... Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho..." (Artículo 89, fracción II). Esta facultad constitucional que se le concede al Presidente de la República, la de nombrar y remover a sus colaboradores es totalmente discrecional y antidemocrática, pues

él designa a la totalidad del Gabinete sin consultar al pueblo, el cual es verdaderamente el soberano, a quien se le debería de consultar toda decisión importante.

El Dr. Hans Kelsen, uno de los grandes teóricos de la ciencia jurídica, dejó establecido que un presidente como el contemplado en el sistema político mexicano si es marcadamente monárquico –tal como lo citamos en nuestro epígrafe–, y esto lo podemos comprobar, con la designación del Gabinete que hacían los presidentes priístas y ahora los panistas, quienes históricamente han nombrado y removido a sus colaboradores como les ha venido en gana, tal como lo hacían los Reyes de la antigüedad.

En las monarquías, el Rey nombraba a sus colaboradores sin consultar al pueblo, integrado éste por súbditos –el Rey sólo “consultaba” a Dios–; no existían las constituciones y en consecuencia tampoco las leyes y los reglamentos, documentos jurídicos en donde deben especificarse los derechos y las obligaciones que tienen los ciudadanos. No debemos olvidar que a nuestro pueblo, le impusieron una Monarquía de 300 años, de 1521 a 1821; nosotros tuvimos Virreynato, y de este sistema político nos liberamos con el proceso de Independencia. Con el Juarismo se dieron las bases del Porfiriato, y de este otro sistema político nos liberamos con la Revolución Mexicana. Los revolucionarios crearon al *Priato* (PNR, PRM y PRI sucesivamente), del cual nos “liberamos” con el llamado cambio de Vicente Fox en el año 2000 y con el de la continuidad impuesta de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en el 2006. Pero lo que en realidad ha sucedido, ha sido desastroso, pues se quitó al priismo porque ya estábamos mal y las cosas resultaron peor; esta afirmación la argumentaremos en el transcurso de la investigación, haciendo énfasis en las cualidades o defectos –más acentuados éstos– de cada uno de los gobernantes del sexenio actual, principalmente de los nombrados en diciembre de 2006.

Estudiaremos las designaciones que a nivel Gabinete realizó el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Todo ello, aun con la escasa transparencia en la información gubernamental; la que ahora es controlada exclusivamente por el Partido Acción Nacional.

Toda la información para nuestra investigación la pudimos obtener gracias a que todavía hay medios de comunicación democráticos, fundamentalmente los vía Internet, los impresos y los radiofónicos, los que por ahora ya no son muchos (aunque en realidad siempre han sido pocos). La credibilidad política ya también se encuentra en crisis.

Así como en el deporte existen los cambios a lo que llaman la alineación inicial (integrada por los titulares, por los mejores jugadores en cada posición del campo de juego), también en la política –nacional o internacional- observamos una constante rotación de las élites en el poder, sea o no democrático el régimen, estos cambios son necesarios. Para el caso de nuestra investigación no tomaremos en cuenta los cambios que se han sucedido en el gobierno mexicano (nos referimos al que inició en el año 2006), ya que ello nos impediría ver con claridad la verdadera naturaleza del gabinete “seleccionado como el mejor”, por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Lo mismo se nos dijo a los mexicanos cuando el presidente Vicente Fox tomó el poder en el año 2000, él afirmó “tenemos a los mejores funcionarios ¡tenemos a un gabinetazo!”.

Lo que sí podemos afirmar desde ahora es que en el “equipo inicial” no vemos entre los designados en el gabinete a verdaderos amigos de Felipe Calderón. Lo que observamos es una heterogeneidad política, producto del cumplimiento de compromisos previos, o como lo anticiparon algunos analistas y comentaristas, el grupo gobernante inicial era un pago de facturas; es decir, esta alta burocracia fue “recomendada” por quienes hicieron posible el ascenso a la presidencia de la República de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Tomando en cuenta la trayectoria de cada uno de los miembros del gabinete (que analizaremos en nuestra investigación), bien podríamos adelantar y afirmar que el expresidente Vicente Fox “recomendó” a: José Ángel Córdova Villalobos, Eduardo Sojo Garza-Aldape, Josefina Vázquez Mota, Rodolfo Elizondo Torres, Alberto Cárdenas Jiménez, Abelardo Escobar Prieto, Eduardo Medina Mora y hasta a Genaro García Luna.

Por lo que respecta a Luis Téllez Kuenzler y Agustín Carstens Carstens –según nuestra opinión- deben haber sido recomendados

por los expresidentes priístas Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, para que ellos encabezaran dos de las secretarías más importantes: la de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el gabinete sólo encontraremos a dos hombres cercanos a Felipe Calderón, a Germán Martínez Cazares y a Francisco Javier Ramírez Acuña ( aunque los dos ya dejaron el cargo de titulares). De las mujeres la única que tiene independencia política y una gran carrera diplomática es Patricia Espinosa Cantellano; otra de las mujeres es Georgina Kessel Martínez, quien fue profesora de Felipe Calderón en el ITAM, aunque ella está ligada al priísmo de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Y como los oportunistas nunca faltan, ahí están Javier Lozano Alarcón (priísta de toda su vida) y Beatriz Zavala Peniche (prima de Carlos Cabal Peniche, el empresario favorito de Carlos Salinas de Gortari). En esta lista inicial no podía faltar un michoacano, paisano de Felipe Calderón, el empresario Juan Elvira Quezada.

Finalmente encontramos a los militares, quienes supuestamente no tienen preferencias políticas, pero que son muy necesarios, y vaya que si los iba a necesitar Felipe Calderón (han sido el recurso de su pretendida legitimación), ellos son el general Guillermo Galván Galván y Francisco Saynes Mendoza. ¿Cómo llegaron al gabinete?, desconocemos el comportamiento interior de este factor de poder (tal como lo teorizó Fernando Lasalle), seguramente que entre el mismo ejército y las fuerzas armadas dialogaron, consensuaron y, así entre ellos, surgió la designación para ocupar estas dos dependencias del gabinete. Sin embargo, quien debe haber participado en sus nombramientos fue el presidente Vicente Fox.

Siguiendo con el ejemplo deportivo, en el futbol los once mejores jugadores, cada uno en su posición correcta, practicarán lo que se llama un juego de conjunto (por eso son los titulares, los que deberían estar en el campo de juego todos los 90 minutos), dirigidos por un líder en la cancha y por un director técnico y entrenador fuera del campo de juego. Si ninguno de los jugadores se cansa o se lesiona, los mismos once jugadores terminarán el partido. Esto mismo debería

sucedier en la política, aquí en el gabinete son 19 las secretarías de Estado, sus titulares deberían terminar los seis años del período sexenal para el cual fueron designados. Pero si no hay un juego de conjunto, si no hay un director técnico o es inepto, y además el equipo es heterogéneo, se impone una pregunta: ¿terminará bien este equipo político el período sexenal?; naturalmente que no. Aquí nos interesa saber si puede funcionar en política un gabinete de “recomendados”, de cuotas como le llaman algunos analistas o sencillamente fue un pago de facturas, ante lo polémico que resultó el proceso electoral del año 2006.

El final del sexenio (o del partido si fuera fútbol), sólo lo veremos hasta el año 2012; sin embargo, podemos adelantar, que ya ha habido cambios, debido a que este gabinete no está funcionando. ¿O será su director técnico? Comentaremos, en base a la currícula política del gabinete, el desempeño de cada uno de los titulares de las dependencias gubernamentales.

## CARGOS, NOMBRES Y TRAYECTORIAS

### **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (Segob)**

**TITULAR: FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA**

#### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1952.

Lugar de nacimiento: Jamay, Jalisco.

Padres: No logramos obtener este dato.

Estado civil: Casado con María de la Paz Verduzco.

Tiene cuatro hijos: María de la Paz, Francisco José, Laura y Juan Carlos.

Profesión: Abogado.

#### **Formación académica**

Licenciatura: En Derecho.

Institución pública: Universidad de Guadalajara.

Período: 1969-1973.

#### **Experiencia académica o docente**

No hay antecedentes.

#### **Actividades profesionales**

Ejerció libremente su profesión de abogado durante más de 12 años.

#### **Actividades políticas**

Es militante del Partido Acción Nacional desde 1969; ingresó al gru-

po juvenil del PAN, participando en la campaña presidencial de Don Efraín González Morfín.

Entre los diversos cargos que ha tenido dentro del PAN están los de secretario de Organización del grupo juvenil en el estado de Jalisco, presidente del Comité Distrital número 1, secretario general del Comité Estatal y representante ante diversos organismos electorales. Fue candidato a diputado federal y local en 1973, candidato a diputado federal en 1979 y candidato a presidente municipal de Zapopan en 1982. Ha sido consejero estatal y nacional de su partido.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Diputado local ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Período: 1974-1977.

Legislatura: XLVII.

Cargo: Diputado local ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Período: 1980-1983.

Legislatura: XLIX. Fue el coordinador del grupo parlamentario del PAN.

Cargo: Regidor en el ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Período: 1983-1985.

Cargo: Alcalde de Guadalajara, Jalisco.

Período: 1998-2000.

Cargo: Gobernador constitucional del Estado de Jalisco. (Titular del Poder Ejecutivo).

Período: 2001-2007 (Inició el 1ro. de marzo de 2001 y pidió licencia el día 21 de noviembre de 2006 para incorporarse al gabinete de Felipe Calderón. Se nombró como gobernador sustituto a Gerardo Octavio Solís Gómez a partir del mismo 21 de noviembre de 2006.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Director del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.

Institución: Poder Ejecutivo estatal de Jalisco.

Período: 1995-1997.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Gobernación.

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012 (no concluyó dicho periodo, renunció el día 5 de enero de 2008).

### **Cargos en el sector privado**

Se convirtió en un exitoso empresario camionero a raíz de que el gobernador anterior a él, el ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, lo nombró director del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, Sistecozome, en 1995. Aprovechó muy bien su cargo público para realizar negocios privados.

### **Autoría y reconocimientos**

No se le encontró nada.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es un ferviente católico y amigo del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, quien aprobó la “mano dura contra los globalifóbicos” del día 28 de mayo de 2004 en Guadalajara. Esta represión provocó que Amnistía Internacional cuestionara los métodos de gobernar de Ramírez Acuña.

### **Comentarios a su trayectoria**

El secretario de Gobernación es un hombre de élite, que está ligado con los sectores ultraconservadores de Jalisco, tanto políticos, empresariales como eclesiásticos. Es amigo de Felipe Calderón Hinojosa, Alberto Cárdenas Jiménez (quien gobernó el estado de Jalisco y lo ayudó en su carrera política) y del cardenal Juan Sandoval Íñiguez. Pero el mayor éxito de este funcionario panista es haber logrado desarrollarse a la sombra del capital político del Partido Acción Nacional, cuya presencia histórica en el Bajío es muy importante.

También es de destacar, que las élites de Jalisco –entidad que fue gobernada por este secretario de Gobernación– “requerían” a un hombre con las características duras y rudas del licenciado Ramírez Acuña, quien desde que se convirtió en el presidente municipal de

Guadalajara fue bien visto como represor de todo tipo de movimientos sociales, aunque se trataran de manifestaciones pacíficas. La brutalidad de este hombre, que le dio mayor notoriedad de duro y represor, quedó demostrada cuando las fuerzas policíacas de Guadalajara golpearon de manera violenta a cientos de jóvenes altermundistas (globalifóbicos), que participaban en una manifestación pacífica contra la cumbre de jefes de estado en el centro de Guadalajara el día 21 de mayo de 2004 (acontecimiento registrado por toda la prensa nacional e internacional).

La rudeza de Ramírez Acuña sedujo políticamente a Felipe Calderón para que éste lo nombrara secretario de Gobernación, sin importar, que organizaciones nacionales e internacionales lo hayan denunciado como un violador de derechos humanos en Jalisco, donde aplicó la tortura, la incomunicación, la detención ilegal, los malos tratos y golpes a los manifestantes de todo tipo.

Todos los antecedentes del licenciado Ramírez Acuña (mencionados brevemente), pasaron inadvertidos para el licenciado Felipe Calderón, debido a que Ramírez Acuña fue quien *destapó* o anunció a Felipe Calderón como candidato a la presidencia de la República, él le levantó la mano en Jalisco el día 29 de mayo de 2004 (este acto político también fue registrado por toda la prensa nacional). Este acontecimiento tenía que ser premiado posteriormente con una Secretaría de Estado, la de Gobernación; se nombró como titular de esta importante dependencia gubernamental a un bárbaro, en lugar de un negociador (Aleman, 2006, noviembre 28, *El Universal*). Un nombramiento equivocado, que iba a impedir el buen funcionamiento de esta institución.

Finalmente, Ramírez Acuña renunció o fue cambiado, pero entonces se nombró a un joven inexperto, al empresario Juan Camilo Mouríño Terrazo.

## **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)**

**TITULAR: AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 1958.

Lugar de nacimiento: México, DF.

Padres: Guillermo Carstens y Paulina Carstens (quienes tuvieron cinco hijos).

Estado civil: Casado con Catherine Mausell (economista y escritora).

Profesión: Economista.

### **Formación académica**

Licenciatura: Economía.

Institución privada: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Período: 1978-1982.

Posgrado: Maestría en Economía.

Institución privada: Universidad de Chicago.

Período: 1982-1983.

Posgrado: Doctorado en Economía.

Institución privada: Universidad de Chicago.

Período: 1984-1985.

### **Experiencia académica o docente**

En 1982 obtuvo el segundo lugar del premio Banamex de economía, por su investigación “La determinación del tipo de cambio: el caso de México”.

### **Actividades profesionales**

Fue director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, FMI, representando a Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Venezuela y México. Este cargo lo obtiene gracias a su sólida formación académica; también por su desempeño en el Banco de México y por sus relaciones en el sector financiero y bancario.

Cumplió su período de director ejecutivo, desde 1998 hasta finales de octubre de 2000, justo a tiempo para incorporarse al nuevo gobierno (Agustín Carstens no ha tenido problemas para emplearse), el que se llamó del cambio, el de Vicente Fox.

Posteriormente –pasados tres años– se convirtió en subdirector gerente del FMI, institución que le encomendó la supervisión de la Tesorería y la auditoría técnica interna de este organismo financiero mundial. Trabajó por segunda ocasión en el FMI del día 1ro. de agosto de 2003 al 16 de octubre de 2006, día en que renunció (fecha en que fue nombrado coordinador económico del equipo de transición de Felipe Calderón), ya que aceptó ser el próximo secretario de Hacienda y Crédito Público en el nuevo gobierno que iniciaría el 1ro. de diciembre de 2006.

### **Actividades políticas**

Pertenece al Partido Revolucionario Institucional –PRI– desde 1982. Pero ya trabajó con el Partido Acción Nacional –PAN– primero con Vicente Fox y ahora con Felipe Calderón Hinojosa, sin haber renunciado al prisma.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Cambista internacional (con la categoría de interno).

Institución: Banco de México.

Período: 1982-1983 (aún no terminaba la licenciatura en Economía en el ITAM y ya había ingresado al Banco de México por recomendación del director general de Banxico, Miguel Mancera Aguayo, economista de la Universidad de Yale, Estados Unidos, quien después fue gobernador de la misma institución, de 1982 a 1998. El maestro Mancera Aguayo es íntimo amigo de la familia Carstens.

Cargo: Tesorero general (administraba la reserva internacional y todas las operaciones del mercado abierto).

Cargo: Director asesor del director general de Banxico (coordinó al grupo de trabajo que realizó el proyecto de autonomía y la propuesta de Ley del Banco de México, que fue aprobada en 1992).

Institución: Banco de México.

Período: 1985-1993 (En nuestra búsqueda no encontramos la duración de los dos cargos mencionados, ambos dependientes del entonces director general Miguel Mancera Aguayo).

Cargo: Director general de Investigación económica (este cargo ya apareció con la nueva estructura del Banco de México, el cual adquirió autonomía a partir del 1ro. de abril de 1994).

Institución: Banco de México.

Período: 1994-1998.

Cargo: Subsecretario de Hacienda.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Período: 1ro. de diciembre de 2000 al 1ro. de agosto de 2003.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

La historia laboral de Agustín Carstens Carstens en el Banco de México fue exitosa, pues transitó prácticamente por todos los puestos clave y acumuló experiencia en todos los niveles y áreas, conoce plenamente a esta institución; el manejo de la política monetaria que él posee es completo; esto habla muy bien de este economista, conocido ya a nivel internacional. Pero lo negativo y hasta trágico es que ya sea un funcionario pensionado, pues su trabajo en Banxico se reduce en términos laborales y reales a sólo 15 años, ya que inició en 1981 y permaneció hasta 1998 (así lo indica su trayectoria), con un intermedio de tres años, de 1983 a 1985, cuando fue becado por esta importante institución para estudiar la maestría y el doctorado en Economía, en la Universidad de Chicago.

El extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público –SHCP– se encuentra en la lista de pensionados vitalicios desde 1999, cuando dejó el Banco de México. Desde esa fecha hasta el 15 de octubre de 2006, cuando decidió suspender su pensión para dirigir la

SHCP, Carstens ha cobrado 93 veces un monto de \$151,500.00 de manera mensual (Flores, 2007, octubre, *Contralínea*).

Agustín Carstens Carstens no solamente ha recibido 14 millones de pesos como pensionado por Banxico, sino que además, reconoce haber recibido de diciembre de 2000 a agosto de 2003 doble ingreso: el de la pensión y el salario que percibía en calidad de subsecretario de Hacienda, que asciende a más de 2 millones de pesos anuales (Flores, 2007, octubre, *Contralínea*). Todo esto, más las prestaciones que perciben los altos funcionarios como el doctor Carstens, integrante del Gabinete del Gobierno Federal (seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, bonos secretos, autos con chofer, celulares, créditos, etcétera), mientras existen millones de mexicanos que no tienen para comer, el secretario de Hacienda y Crédito Público goza de una prestación extra, que consiste en el pago diario de comida por \$2,800.00.

¿Cómo puede haberse jubilado el doctor Carstens tan joven (a la edad de 41 años y con pensión de \$151,500.00 mensuales), y ser el promotor de una nueva Ley del ISSSTE –ya aprobada– que exige para jubilarse: tener 65 años de edad y 35 de servicio y sin garantía de un buen ingreso para los viejitos? ¿Quiénes son en realidad un peligro para México?

### **Cargos en el sector privado**

No menciona ni siquiera asesorías para el sector privado nacional; sin embargo, en nuestra búsqueda sí localizamos fuertes vínculos con los accionistas de Banamex –antes y después– de convertirse en banco extranjero.

### **Autoría y reconocimientos**

Lo que más distingue a este secretario es su historia laboral, la cual tuvo un buen inicio a partir de la publicación de su tesis de licenciatura sobre tipos de cambio. Su director de tesis fue Michael Mussa, un reconocido experto sobre tipos de cambio, quien llegó a ser el Economista Principal para el FMI. Con la experiencia que fue adquiriendo, Agustín Carstens publicó artículos en ediciones de las siguientes instituciones internacionales: El Banco de la Reserva Federal de Boston, la Uni-

versidad de Londres, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE–, el Fondo Monetario Internacional –FMI– y el Banco Mundial.

También escribió artículos para las siguientes publicaciones:

*Columbia Journal of World Business, American Economic Review, Journal of Asian Economies, Journal of International Finance; Cuadernos Económicos del ICE (España) y Gaceta de Economía del ITAM (México).*

### **Pertenece a alguna secta o religión**

No menciona nada.

### **Comentarios a su trayectoria**

El secretario Agustín Carstens es una persona de élite, inteligente y preparada, pero extremadamente conservadora, ligada a personajes que han gobernado a nuestro país, al menos desde 1982, fecha en que llegó al poder un grupo de economistas formados con posgrados en universidades extranjeras. A este grupo se le conoce desde aquel entonces como los neoliberales o tecnócratas, entre los que podríamos mencionar a Miguel de la Madrid Hurtado (Harvard, Estados Unidos), Carlos Salinas de Gortari (Harvard, Estados Unidos), Ernesto Zedillo Ponce de León (Yale, Estados Unidos), Pedro Aspe Armella (Massachusetts, Estados Unidos), Luis Téllez Kuenzler (Massachusetts, Estados Unidos), José Ángel Gurría Treviño, (Harvard, Estados Unidos), Francisco Gil Díaz (Chicago, Estados Unidos), Jaime José Serra Puche (Yale, Estados Unidos), Guillermo Ortiz Martínez (Stanford, Estados Unidos), y hasta un francés Joseph Marie Córdova Montoya (Sorbonne de París y Stanford).

Los funcionarios mencionados –sólo señalamos a unos cuantos– implantaron un modelo económico sustentado en medidas o “recetas” recomendadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Al principio del sexenio (2006-2012) correspondió al doctor Agustín Carstens continuar con el modelo neoliberal.

Difícil misión le encomendaron a este “brillante” economista, pues los empresarios sólo piensan en sus finanzas, y la tarea del secretario –la

que le ordenaron— era la de ajustar aún más el gasto social, fundamentalmente en educación y salud, lo que provocó desempleo, mayor pobreza, prostitución, ambulante y delincuencia (tanto organizada como desorganizada). Los conflictos locales se agudizaron, el crecimiento y el empleo que prometió el cuestionado Felipe Calderón no se están dando.

Agustín Carstens sabía que regresaba a México a dirigir la más importante Secretaría, la del dinero, lamentablemente ha fallado (y sólo lleva dos años y unos meses en el cargo), la reforma fiscal diseñada por él no fue tal, ya que los grandes empresarios que impusieron a Felipe Calderón y a él, no han permitido ni permitirán que les graven sus exorbitantes ganancias. Y al naufragar la reforma fiscal intentaron, con el apoyo de los medios televisivos, privatizar la más eficiente empresa del pueblo mexicano, la de Petróleos Mexicanos, Pemex, el símbolo nacional del cardenismo, del legendario general Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República en 1934-1940. Y para defender esta riqueza nacional, ya se ha generado todo un gran movimiento social a nivel nacional dirigido por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, excandidato a la presidencia de la República.

El prestigio del doctor Carstens se ha ido diluyendo (políticamente hablando), pues también ha fallado en los servicios aduanales a los que no ha podido organizar, dirigir e inspeccionar. Cualquier mexicano medianamente informado se da cuenta de la corrupción que se genera en las aduanas; bien sabemos que de ahí proviene la piratería que afecta al productor y al consumidor, y naturalmente que golpea al empleo y a las mismas finanzas públicas, pues recordemos que la piratería no paga impuestos.

El secretario también ha golpeado tremendamente a las clases medias, ya que no ha hecho nada por impedir el irregular funcionamiento de los banqueros, éstos se han ensañado con los tarjetahabientes, quienes se ven impotentes ante las altas tasas de interés que cobran los bancos; además de infinidad de comisiones que agregan a la deuda del tarjetahabiente y nadie les pone un freno. Los banqueros profundizarán la crisis, por la sencilla razón de que los deudores se van a preocupar más por pagar que por consumir (los que todavía puedan realizar alguna de

las dos cosas); pero también puede suceder que difícilmente el deudor pueda pagar, debido a que se ha ido convirtiendo en insolvente, por el vertiginoso crecimiento de su deuda, ocasionado por las altas tasas de interés anual, que rebazan el 45% más el 15% de IVA de estos intereses, lo que ya es una locura (coloquialmente hablando). Si la crisis llegara a los bancos, estos neoliberales dirigidos ahora –formalmente– por el doctor Carstens, serían capaces de aprobar un nuevo rescate bancario; solamente recordemos que Felipe Calderón Hinojosa, siendo presidente del Partido Acción Nacional, avaló junto con sus diputados panistas el rescate bancario –Fobaproa–, organizado por los neoliberales del sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Agustín Carstens es idéntico a su maestro, el doctor Francisco Gil Díaz (secretario de Hacienda y Crédito Público con Vicente Fox); los dos son egresados del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM; los dos fueron a la Universidad de Chicago, les dicen los “Chicago Boys”; los dos trabajaron en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gil Díaz fue el jefe, Carstens el empleado, el subordinado. Ahora Carstens ha llegado a la “mayoría de edad”, él es el nuevo secretario de Hacienda, e incluso, él es más importante y más influyente que Felipe Calderón (sólo es cosa de revisar sus trayectorias), Carstens es el más inteligente del Gabinete. Mis afirmaciones son compartidas por muchos universitarios.

La inteligencia, la preparación y las relaciones personales y financieras, tanto nacionales como internacionales, de Carstens, lo han convertido –de manera muy discreta– en un verdadero peligro para México (antes lo habíamos afirmado, lo repetimos ahora); él bloqueó y lo seguirá haciendo, la investigación sobre el rescate bancario, el enorme fraude financiero denominado Fobaproa-IPAB, en donde están involucrados Ernesto Zedillo, Felipe Calderón y Vicente Fox; Carstens intentó generalizar el IVA en todos los bienes y servicios; él es el culpable junto con Gil Díaz y Calderón Hinojosa del intento privatizador de Pemex, porque no han sido capaces de obligar a los empresarios para que paguen impuestos, tal como sí los pagan en los países desarrollados. El grupo de los neoliberales surgidos en 1982 sigue presente.

Sólo nos resta agregar –por ahora–, lo afirmado por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, cuando éste citó al escritor Juan José Arreola: ...“México necesita que ya no haya líderes importantes ni dirigentes de multitudes, sino que cada hombre sea capaz de conducirse por sí mismo”. (Herrera & Partida, 2008, abril 1, *La Jornada*). Tiene razón el michoacano, no se requiere líderazgo como tampoco ser aclamado por multitudes, solo basta estar apoyado por el equipo de neoliberales priístas y por Agustín Carstens, con todo y lo que éste representa a nivel internacional y nacional, aquí el secretario cuenta con el apoyo incondicional de sus beneficiados desde el sexenio anterior, de empresarios como: Roberto Hernández, exdueño de Banamex; Emilio Azcárraga Jean, de Televisa; Lorenzo Zambrano, de la empresa Cemex; Valentín Díez, de Grupo Modelo; Daniel Servitje, de Bimbo; Angel Lozada, exdueño de Gigante; Bernardo Quintana, de Grupo ICA; etcétera. Con estos empresarios –sólo mencionamos algunos–; más los neoliberales priístas, y además, con el impresionante aparato de seguridad policiaco y militar que lo cuida (parecido al de George Bush), para qué quiere multitudes el michoacano, ¿les tendrá miedo?

## **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)**

**TITULAR: LUIS MANUEL ENRIQUE TÉLLEZ KUENZLER**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1958.

Lugar de nacimiento: México, DF.

Padres: Luis Téllez Benoit y Cristina Kuenzler.

Estado Civil: Casado con Consuelo Morales Viesca.

Profesión: Economista.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Economía (Tesis: *La estabilización macro de una economía abierta*).

Institución privada: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Período: 1977-1980.

Licenciatura: En Derecho.

Institución pública: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Período: 1977-1980.

Posgrado: Doctorado en Economía (*Essays on real and financial aspects of an open economy*).

Institución privada: Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos.

Período: 1982-1986.

### **Experiencia académica o docente**

Fue profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), de 1986 a 1989.

### **Actividades profesionales**

No las menciona.

### **Actividades Políticas**

Pertenece al Partido Revolucionario Institucional –PRI– desde 1980. En 1994 colaboró como coordinador de la campaña del entonces candidato a la presidencia, el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León. Pero en el año 2006, junto con otros antiguos priístas (como Jesús Reyes Heróles González Garza y Genaro Borrego Estrada), públicamente apoyó al candidato del Partido Acción Nacional a la presidencia de México, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, aunque sin renunciar a su militancia dentro del PRI.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Analista.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: 1979-1982.

Cargo: Asesor.

Institución: Subsecretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

Período: 1980.

Cargo: Director de área.

Institución: Subsecretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

Período: 1980.

Cargo: Coordinador de Asesores.

Institución: Subsecretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

Período: 1988.

Cargo: Director general de Planeación Hacendaria.

Institución: Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: 1988-1990 (su jefe inmediato y amigo fue el doctor Guillermo Ortiz Martínez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; quien a su vez dependía del doctor Pedro Aspe Armella, titular de la SHCP).

Cargo: Subsecretario de Planeación.

Institución: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

Período: 1991-1994 (su jefe inmediato fue el profesor Carlos Hank González, titular de la SARH).

Cargo: Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

Institución: Presidencia de la República.

Período: 1994-1997 (dependía directamente del presidente doctor Ernesto Zedillo Ponce de León).

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Energía (Sener).

Período: 1997-2000.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Período: 2006-2012.

### **Cargos en el sector privado**

Al terminar el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, Luis Téllez abandonó su desempeño político y se convirtió en un ejecutivo empresarial. A partir de 2001 fue designado consejero del

poderoso consorcio Fomento Empresarial Mexicano, S. A. –Femsa–, cuyo presidente vitalicio es el empresario Eugenio Garza Laguer. También se hizo miembro del Consejo de Administración de Grupo México, dueño de la mina Pasta de Conchos (donde ocurrió la tragedia de los mineros muertos, cadáveres que nunca fueron rescatados); y miembro de los Consejos de Administración de Sempra Energy y de Bancomer.

Posteriormente se convirtió en vicepresidente de la compañía DESC, una de las empresas más grandes de México. Y hasta semanas antes de tomar el cargo de secretario de Comunicaciones y Transportes, era el director de Carlyle Group México, donde era miembro del Consejo de Administración. Carlyle es un grupo de inversionistas que poseen ingresos superiores a los 30 mil millones de dólares y emplean a más de 131,000 personas en todo el mundo (más información en <http://www.carlyle.com>).

Luis Téllez por el sólo hecho de haber llegado a Carlyle se convirtió en un hombre influyente a nivel internacional (y tan discreto y tan oscuro que se ve), ya que en Carlyle Group encontramos asesores –que también son accionistas– que han sido muy poderosos en la política internacional, como es el caso de: George Bush, padre; James Baker, banquero; Donald Rumsfeld, exsecretario de Defensa de E.U.A.; y el multimillonario Mohammed bin Laden, el padre de Osama bin Laden.

En México decimos: “dime con quién andas y te diré quién eres”, y también otro dicho muy popular, “el que con lobos anda a aullar se enseña”. En la búsqueda realizada sobre el gabinete calderonista nos preocupa encontrar esta información, la cual está en internet y muchos medios masivos de comunicación no han difundido.

Sólo para terminar con este punto agregaremos que una de las empresas de Carlyle Group se dedica a la fabricación de armas y vehículos de combate, vehículos anfibios de asalto, servicios de apoyo para combate y armamento naval, transporte blindado, etcétera. Este armamento es suministrado al Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América; es decir, Carlyle Group es proveedor del imperio militar

norteamericano y de los países que tengan el visto bueno del gobierno de los Estados Unidos de América.

Las relaciones “comerciales” del actual gobierno panista con Carlyle Group deben ser excelentes, pues ahí trabaja o trabajó el doctor Luis Téllez Kuenzler. Cualquiera que sea el pasado, presente o futuro de este secretario, significa un conflicto de intereses, con todo lo que ello representa: dependencia, impunidad y corrupción.

### **Autoría y reconocimientos**

Se le conoce como el más destacado de los “niños sabios” del salinismo, a quienes Carlos Salinas de Gortari les dio el país para sus experimentos económicos.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

No menciona nada.

### **Comentarios a su trayectoria**

El secretario Luis Téllez es una persona de élite, inteligente y preparada, pero extremadamente conservadora—al igual que el doctor Carstens— pertenece al grupo de neoliberales que llegaron al poder en México en 1982 (ver apartado de comentarios a la trayectoria de Carstens). Luis Téllez es de la misma edad que Agustín Carstens, economista igual que él, los dos estudiaron en el ITAM y ambos con posgrados en economía de universidades norteamericanas. Estos dos funcionarios priístas fueron coputados por el gobierno panista y adoptados sin necesidad de renunciar a su militancia priísta, la de derecha, neoliberal y entreguista (el PRI ya fue secuestrado por los tecnócratas neoliberales, identificados con los inversionistas extranjeros). La militancia nacionalista del PRI, que aún existe, la han ido haciendo a un lado, se ha estado desvaneciendo.

El doctor Luis Téllez es tan opaco que ni siquiera le han notado lo corrupto que es—lo peligroso que significa su presencia en el gabinete—; sin embargo, si nosotros observáramos algo de su experiencia burocrática, es evidente que quedarían transparentadas sus transacciones con las empresas, tanto nacionales como extranjeras. Él estuvo de

secretario de Energía en el período de 1997 a 2000, con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León –el mismo cargo tuvo Felipe de Jesús Calderón con Vicente Fox–, por lo que Luis Téllez era el responsable del buen funcionamiento de Petróleos Mexicanos (empresa pública que tanto le interesa al gobierno de los Estados Unidos), y de los trabajadores de Pemex, los que han sido históricamente controlados por líderes corruptos (con excepción del período nacionalista del cardenismo). Y el líder petrolero más corrupto que ha tenido Pemex es Romero Deschamps, quien apoyó ilegalmente la campaña presidencial del licenciado Francisco Labastida Ochoa en el año 2000, cuando se desviaron recursos presupuestales por más de 1,580 millones de pesos para favorecer al candidato priísta; al evidenciarse este ilícito electoral o fraude a la Nación, los medios de comunicación lo bautizaron como el *Pemexgate*. Se habló de muchos corruptos como: Rogelio Montemayor Seguy, director General de Pemex (quien entregó el dinero al sindicato petrolero); de Romero Deschamps, líder de los trabajadores de Pemex (quien pasó el dinero al abanderado del PRI); y de Francisco Labastida Ochoa, candidato a la presidencia de la república en el año 2000 (quien se gastó el dinero, los más de 1,580 millones de pesos autorizados por la Secretaría de Energía). Pero al secretario de Energía –del período de 1997 al 2000– nadie lo señaló como corrupto, a pesar de que él fue quien autorizó la triangulación del recurso millonario. ¿Está protegido este neoliberal por el mismo grupo de gobernantes?

La Secretaría de Energía en la estructura de la Administración Pública Federal es la institución responsable de la empresa más importante –Petróleos Mexicanos– de los mexicanos; sin embargo, “nuestros” gobernantes neoliberales nos han demostrado que el titular de Energía es irresponsable cuando aparecen actos de corrupción. La influencia del entonces secretario, Luis Téllez (o de quienes lo rodeaban y ahora lo rodean), protegió su trayectoria, pues él no fue hallado culpable en el asunto del *Pemexgate*.

Este secretario de Comunicaciones y Transportes, por haber sido miembro del Consejo de Administración de Grupo México, tiene responsabilidad en la explotación y muerte de los 65 mineros de Pasta

de Conchos en Coahuila (desde el 19 de febrero de 2006); caso no resuelto desde el sexenio pasado y que ya ha quedado en la impunidad, debido a la ineptitud de las autoridades estatales priístas y a las autoridades federales panistas, “dirigidas” por Vicente Fox. Hasta la fecha –julio de 2008–, los trabajadores siguen sepultados en las minas, propiedad de Grupo México, que dirige el empresario Germán Larrea Mota Velasco, quien tuvo de consejero al doctor Luis Téllez Kuenzler.

Este secretario también fue integrante del Consejo de Administración de Televisa y de otros monopolios (ver apartado de Cargos en Sector Público, donde se describe al doctor Luis Téllez como empresario de Carlyle Group). A “su empresa” Televisa la ha protegido, desde su cargo público, la SCT, para que no se enfrente a una tercera cadena nacional, la cual vendría a competir con el duopolio integrado por Televisa y TV Azteca. Estas dos empresas prácticamente ya son dueñas de la comunicación, debido principalmente a la voluntad –negligencia, ineptitud y corrupción– de los gobiernos panistas, que resultaron peor que los priístas.

El secretario de Comunicaciones y Transportes se debe sentir mejor en el Partido Acción Nacional que en el Partido Revolucionario Institucional, organización política que por haber surgido de la Revolución, algo le queda de nacionalista. Los tecnócratas, neoliberales, conservadores y de extrema derecha –como Luis Téllez– han preferido emigrar al PAN (partido político que coincide con ellos), para seguir en el poder y desde ahí seguir privatizando a México y también combatir a la izquierda nacionalista que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

El doctor Luis Téllez está considerado como un “brillante” economista –al igual que el doctor Agustín Carstens–; sin embargo, es bueno recordar que él es uno de los responsables de la pésima negociación frente a los Estados Unidos de América, en el tema de los “hoyos de dona” petroleros del Golfo de México, donde perdimos la parte más sustancial, pues ahora sólo podemos explotar petróleo a profundidades casi imposibles, aún con toda la moderna tecnología disponible.

Este “error” de los tecnócratas, incluido el doctor Téllez, ahora cobra relevancia por la difusión masiva en Televisa del “tesoro profundo”, inventado y diseñado por los publicistas de Felipe de Jesús Calderón.

Vamos a terminar con los comentarios de este secretario (aunque podríamos seguir con él, pues es mucha la corrupción que lo rodea), diciendo que se ha convertido en un próspero empresario que seguirá en la política –mientras pueda–, para proteger sus “actividades” económicas.

### **SECRETARÍA DE SALUD (Salud)**

**TITULAR: JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS**

#### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1953.

Lugar de nacimiento: León, Guanajuato.

Padres: No logramos obtener este dato.

Estado civil: No logramos obtener este dato.

Profesión: Médico cirujano.

#### **Formación académica**

Licenciatura: Medicina.

Institución privada: Universidad de Guanajuato.

Período: 1970-1975.

Posgrado: Especialidad en Administración Pública Estatal y Municipal.

Institución privada: Universidad de Guanajuato.

Período: 1993-1994.

Posgrado: Maestría en Administración.

Institución privada: Universidad de Guanajuato.

Período: 1998-2000.

#### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Director de la Facultad de Medicina.

Institución privada: Universidad de Guanajuato (esta institución fue fundada por la Corona Española y la Iglesia Católica en el año 1732,

durante el gobierno virreynal).

Período: 1990-1997.

Cargo: Profesor de Licenciatura.

Institución privada: Universidad de Guanajuato.

Período: 1998-2001.

### **Actividades profesionales**

Cargo: Médico de servicio de cirugía general.

Institución pública: Hospital Regional de León, Guanajuato.

Período: 1983-1987.

Cargo: Subdirector médico del Hospital de Especialidades.

Institución pública: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Período: 1985-1990.

Cargo: Secretario.

Institución privada: Asociación Mexicana de Gastroenterología.

Período: 1993.

Cargo: Vicepresidente.

Institución privada: Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina.

Período: 1993-1994.

Cargo: Presidente.

Institución privada: Comisión de Educación Quirúrgica de Posgrado, de la Asociación Mexicana de Cirugía General.

Período: 1995-1996.

Cargo: Presidente.

Institución privada: Asociación Mexicana de Endoscopía Digestiva.

Período: 1995-1996.

Cargo: Editor.

Institución privada: Revista Mexicana de Educación Médica.

Período: 1993-1997.

Ha trabajado también como especialista en medicina interna en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán; y en cirugía general y endoscopía digestiva en la Universidad Paul Sebatier de Toulouse, Francia.

### **Actividades políticas**

Es miembro del Partido Acción Nacional desde el año 2003.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Diputado federal plurinominal, por el Partido Acción Nacional (PAN).

Poder Legislativo: Legislatura LIX. Presidió la Comisión de Salud.

Período: 1ro. de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2006.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Consejero ciudadano propietario.

Institución: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Período: 1994-1997.

Cargo: Presidente.

Institución: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Período: 1997-2002.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Salud.

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Cargo: Jefe de la División de Educación Médica.

Institución privada: Hospital Ángeles de León, Guanajuato.

Período: 2000-2003.

### **Autoría y reconocimientos**

Recibió el premio Robins, por el mejor promedio de la carrera de medicina en la Facultad de la Universidad de Guanajuato, durante 1973, 1974 y 1975. Y también el premio que se otorga a los mejores estudiantes de México en 1976.

Recibió el Premio Nacional de Investigación por la Asociación Mexicana de Gastroenterología; premio de Investigación en Salud en

el estado de Guanajuato; premio Aficinera y Orden al Mérito Francisco Hernández en Educación Médica en Buenos Aires, Argentina en 1997 y premio Funsalud Robinson Bouis en Educación Médica en 1997.

Ha presentado 106 trabajos científicos como autor en diferentes foros nacionales y del extranjero. Ha publicado 72 artículos en revistas médicas, tanto nacionales como internacionales y 17 capítulos de libros de medicina; es editor de dos libros médicos; *Procedimientos Endoscópicos en Gastroenterología y Cirugía General para estudiantes de medicina*.

Ha participado en diferentes asociaciones científicas nacionales e internacionales; ha sido jurado en diferentes ocasiones para eventos científicos; y tiene el nombramiento de Doctor Honoris Causa por la Universidad Paul Sebatier de Toulouse, Francia.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es católico.

### **Comentarios a su trayectoria**

Este secretario es el más fiel representante del panismo gubernamental, es un declarado católico guadalupano que equivocadamente fue nombrado titular de la Secretaría de Salud. Como hombre público su catolicismo es todo un atrevimiento político, ya que México constitucionalmente es un Estado laico, además, dados sus antecedentes de hombre ultraconservador fue toda una provocación en contra de una sociedad que debe mirar hacia adelante y no hacia el período colonial, cuando el clero católico todo lo prohibía.

Este médico de profesión es sin duda un hombre muy preparado en la rama de la medicina, pero sus prejuicios representan toda una contradicción con la ciencia que él estudió, ya que se opone abiertamente a los anticonceptivos, rechaza tajantemente la llamada pastilla del día siguiente (aun cuando el doctor Julio José Frenk Mora –su antecesor– la incluyó en el cuadro básico en el sexenio pasado, también gobierno panista), incluso ha manifestado públicamente que lo mejor es la abstinencia sexual. Esta postura del secretario de Salud es absurda y lo es

más en un país como México, que se encuentra en vías de desarrollo, que tiene todavía una alta tasa de crecimiento demográfico con población mayoritariamente joven, ¿Quién en su juicio podría convencer a la juventud de que se abstenga sexualmente?, como tampoco lo hace el resto de población adulta.

Este funcionario también se opone al aborto, él prohibió –en acuerdo con el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa– que las clínicas de salud como el IMSS y el ISSSTE, a nivel nacional, proporcionen atención médica a quienes pretendan interrumpir el embarazo. Afortunadamente, la interrupción del embarazo ya se permite en la Ciudad de México, siempre y cuando, se realice antes de la semana 12 de gestación (el gobierno panista le sigue llamando aborto, en el DF le llaman interrupción del embarazo, en la Ley de Despenalización del Aborto). Actualmente, esta atención médica sólo se realiza en las clínicas de Salud de la Ciudad de México, en donde hasta el día 24 de abril se habían efectuado 7,820 abortos voluntarios, con sólo el fallecimiento de una niña de 15 años de edad (Kraus, 2008, abril 23, *La Jornada*); en tan sólo un año México se ubica en primer sitio en interrupciones de embarazo, al igual que Inglaterra.

La homofobia del doctor Córdova Villalobos lo ha llevado a afirmar públicamente que las campañas de prevención contra el VIH sida es igual a promover el homosexualismo, al cual detesta. El odio que este médico siente por los homosexuales es muy peligroso, ya que fomenta –con su actitud– la discriminación y el racismo en nuestra sociedad (la que formalmente es laica y democrática). Con este tipo de gobernantes se frena el progreso e incluso se produce un retraso social.

Este médico seguramente permanecerá en su cargo durante todo el presente sexenio, pues piensa igual que el licenciado Felipe de Jesús Calderón; de éste sólo basta recordar lo que afirmó en el 2006 en el noticiero de Joaquín López Doriga “...estoy contra el aborto y la pastilla del día siguiente porque soy respetuoso del derecho a la vida”. Estos panistas jamás permitirán el desarrollo natural de nuestra sociedad; jamás promoverán la educación sexual; impedirán siempre el derecho al aborto y no les agrada el uso del condón. Alaban al Estado de derecho,

pero nunca promoverán leyes como las que ya existen en el Distrito Federal: la de convivencia y la de bien morir (que para estos gobernantes es igual a la eutanasia).

## **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)**

**TITULAR: GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1967.

Lugar de nacimiento: Michoacán.

Padres: No logramos obtener este dato.

Estado civil: Casado con Claudia María Vargas Aguayo.

Profesión: Licenciado en Derecho.

### **Formación académica**

Licenciatura: Derecho.

Institución privada: Universidad La Salle, México, DF.

Período: No lo menciona.

Diplomado: En Derecho Constitucional y Ciencias Políticas.

Institución privada: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, España.

Período: No lo menciona.

Posgrado: Doctorado en Derecho Constitucional.

Institución privada: Universidad Complutense de Madrid, España.

Período: No lo menciona.

### **Experiencia académica o docente**

No existe información.

### **Actividades profesionales**

Solamente menciona que es socio de la Barra Mexicana de Abogados, socio y apoderado del Despacho de Consultoría político-jurídica “Humanismo Desarrollo y Democracia”, S. C. de 1996 al 2000.

### **Actividades políticas**

Es miembro del Partido Acción Nacional desde el año 1988. Como militante ha tenido varios cargos en el PAN.

Cargo: Director Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional.

Organización: Partido Acción Nacional (PAN).

Período: 1995-1997 (era presidente nacional del PAN, el licenciado Carlos Castillo Peraza).

Cargo: Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional.

Organización: Partido Acción Nacional (PAN).

Período: 1998 (era presidente nacional del PAN, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa).

Cargo: Miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

Organización: Partido Acción Nacional (PAN).

Período: 1998-1999 y 2002-2005.

Cargo: Representante del PAN y de la coalición Alianza para el cambio.

Institución: Instituto Federal Electoral, ante el Consejo General para el proceso electoral del año 2000.

Período: 2000. Miembro del Comité de campaña presidencial del licenciado Vicente Fox Quesada.

Cargo: Secretario de Estudios del Comité Ejecutivo Nacional.

Organización: Partido Acción Nacional (PAN).

Período: 2002-2003.

Cargo: Coordinador de la Plataforma Legislativa.

Organización: Partido Acción Nacional (PAN).

Período: 2003-2006.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Diputado federal plurinominal por el Partido Acción Nacional.

Poder Legislativo: Legislatura LVII.

Período: 1ro. de septiembre de 1997 al 31 de agosto de 2000.

Cargo: Diputado federal plurinominal por el Partido Acción Nacional.

Poder Legislativo: Legislatura LIX.

Período: 1ro. de septiembre de 2003 al 31 de agosto de 2006. Aquí fue coordinador adjunto de la fracción parlamentaria del PAN.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de la Función Pública (SFP).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 27 de septiembre de 2007.

Renunció a su cargo como titular de la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de convertirse en el presidente del Partido Acción Nacional. Su cargo fue ocupado por Salvador Vega Casillas.

### **Cargos en el sector privado**

Cargo: Director general de la fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. y de la fundación Miguel Estrada Iturbide, A.C.

Fundaciones inspiradas en las ideas de la doctrina social católica y la creación del Partido Acción Nacional. Los nombres de Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturbide son símbolos históricos que representan al PAN.

### **Autoría y reconocimientos**

Lo único que menciona es haber sido colaborador semanal del periódico *El Economista* y *El Universal*.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es extremadamente católico al igual que su paisano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

### **Comentarios a su trayectoria**

El doctor Germán Martínez Cázares tiene un pobre historial político y académico, por lo que no merecía haber sido nombrado como titular de esta dependencia gubernamental, tan importante y tan ineficiente. Los panistas no han permitido que se persiga a la corrupción, objetivo primordial de esta Secretaría de la Función Pública.

La misión de este pobre secretario era –según el equipo de las manos limpias– consolidar un gobierno honesto, eficiente y transparente; y así inhibir y sancionar las prácticas corruptas. Si a los secretarios Ramírez Acuña, Carstens, Téllez y Córdova Villalobos los hemos etique-

tado como peligrosos por lo que representan y han hecho, este breve Germán Martínez Cázares es también peligroso, pero por lo que no hizo en los 10 meses que permaneció en el cargo.

La estrategia de este secretario desde que llegó hasta que renunció (del 1ro. de diciembre de 2006 al 27 de septiembre de 2007) fue: la de no hacer nada en cuanto a investigar y castigar a altos burócratas corruptos (Hernández, 2007, septiembre 28, *La Jornada*). Sólo recordamos los escándalos periodísticos de Vicente Fox, a quien defendió argumentando que por él metía las manos al fuego; pero tampoco quiso investigar a Martha Sahagún y a sus hijos los Bribiesca (en cualquier otro país, esta familia corrupta ya estaría en la cárcel). También pasó por alto las irregularidades cometidas en la construcción de la megabiblioteca Vasconcelos y de las atrocidades al programa Enciclomedia.

A Germán Martínez Cázares también se le puede etiquetar de corrupto, pues no investigó a su compañero de gabinete, Javier Lozano Alarcón, secretario de Trabajo y Previsión Social, quien se vio envuelto en otro de los escándalos panistas, que fue el caso del *chinogate*. Pasó el tiempo y nada se esclareció del empresario chino-mexicano Zhenli Ye Gon, a quien lo amenazaron con la frase: “copelas o cuello”, atribuido a Javier Lozano Alarcón. Televisa, TV Azteca y todos los medios de comunicación difundieron hasta el cansancio las imágenes de los 250 millones de dólares, incautados al empresario oriental Zhenli Ye Gon; y sucedió lo increíble, el doctor Germán Martínez Cázares, el encargado de combatir la corrupción nada hizo.

Es tanta la corrupción panista, que este secretario lo único que deseaba era salir cuanto antes de la dependencia “anti-corrupción”. Lo único que alcanzó a declarar en su renuncia fue “... me voy tranquilo, contento con la labor que se realiza en materia de transparencia y rendición de cuentas. El Congreso tiene la palabra y estoy seguro que el nuevo secretario de la Función Pública va a actuar con diligencia y va a someterse a los requerimientos que el Congreso le invite a realizar” (Hernández, 2007, septiembre 28, *La Jornada*).

Germán Martínez Cázares no pudo o no quiso combatir la corrupción de los miembros de su mismo partido (tanto del sexenio pasa-

do como el del presente); le dejó el problema a Salvador Vega Casillas, quien se desempeñaba como subsecretario de la Función Pública.

Germán Martínez fue a la presidencia del Partido Acción Nacional, ahora se va a enfrentar a los “meones de agua bendita” (frase que recordó el columnista Francisco Garfías y que se la atribuye a este nuevo presidente del PAN), a los de extrema derecha que existen en su partido político (Alemán, 2007, septiembre 30, *El Universal*).

## **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)**

**TITULAR: JAVIER LOZANO ALARCÓN**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 21 de noviembre de 1962.

Lugar de nacimiento: Puebla, Puebla.

Padres: Mario Lozano del Valle y Concepción Alarcón Jater.

Estado civil: Casado con Silvana Ponzanelli Vázquez.

Profesión: Pianista.

### **Formación académica**

Licenciatura: Piano.

Institución pública: Conservatorio Nacional de Música.

Período: 1981-1985.

Licenciatura: En Derecho.

Institución privada: Escuela Libre de Derecho.

Período: 1981-1986.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Profesor.

Institución privada: Escuela Libre de Derecho.

Período: 1987-1992.

### **Actividades profesionales**

Cargo: Gerente jurídico del sector petroquímico.

Institución privada: Grupo Industrial Alfa.

Período: 1987-1989.

### **Actividades políticas**

Miembro del Partido Revolucionario Institucional –PRI– desde 1990, hasta que confesó su simpatía por el Partido Acción Nacional –PAN–, en febrero del año 2006 (Aleman, 2006, febrero 28, *El Universal*). Y como en el PRI lo llamaban traidor, a partir del día 30 de junio del 2007 se afilió al PAN.

Colaboró en la campaña presidencial de 2006 con Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien lo designó miembro del equipo de transición, para el sexenio 2006-2012.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Asesor jurídico en la Oficina de Autorizaciones y Consulta de Control de Cambios.

Institución: Banco de México (Banxico).

Período: 1984-1985.

Cargo: Asesor jurídico en la Oficina de Disposiciones Bancarias y de Mercado de Valores.

Institución: Banco de México (Banxico).

Período: 1985-1986.

Cargo: Asesor jurídico en la Oficina de Autorizaciones y Consultas Bancarias y de Mercado de Valores.

Institución: Banco de México (Banxico).

Período: 1986-1987.

Cargo: Director de Autorizaciones y Control de Crédito Externo Privado.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: 1989-1992.

Cargo: Coordinador de asesores del subsecretario de Normatividad y Control Presupuestal (cuyo titular fue Carlos Ruiz Sacristán).

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: 1992-1993.

Cargo: Director General de Normatividad y Desarrollo Administrativo.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: 1993-1994.

Cargo: Contador general.

Institución: Petróleos Mexicanos.

Período: Diciembre de 1994 a enero de 1995.

Cargo: Oficial Mayor.

Institución: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Período: 1995-1996.

Cargo: Subsecretario de Comunicaciones.

Institución: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Período: Agosto de 1996 a abril de 1998.

Cargo: Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

Institución: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Período: Abril de 1998 a mayo de 1999.

Cargo: Subsecretario de Comunicación Social.

Institución: Secretaría de Gobernación (cuyo titular era Diódoro Carrasco Altamirano, expriísta y ahora panista).

Período: Mayo de 1999 a noviembre de 2000.

Cargo: Representante del gobernador Melquiades Morales Flores en el Distrito Federal.

Institución: Gobierno del Estado de Puebla.

Período: Marzo de 2003 al 31 de enero de 2005.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Período: 2006-2012.

Ser representante del gobernador de Puebla fue el último cargo como funcionario priísta de Javier Lozano Alarcón, y en su estado natal,

en donde fue distinguido como el enlace del ejecutivo estatal ante la Conferencia Nacional de Gobernadores; y además nombrado coordinador general de la Comisión de Transparencia en la presentación de los servicios públicos del estado de Puebla.

Por la confianza que el gobernador Melquiades Morales Flores había depositado en Javier Lozano Alarcón, al convertirse éste en pianista, molestó mucho a quien fue gobernador de Puebla, a grado tal que este actual Secretario del Trabajo y Previsión Social ha sido considerado como un traidor político y una vergüenza para el PRI.

### **Cargos en el sector privado**

En marzo de 2001 fundó la firma de consultoría Javier Lozano y Asociados, S.C., especializada en consultoría orientada a proyectos vinculados con la tecnología y regulación en materia de telecomunicaciones. También es fundador del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones, A. C.

El secretario Javier Lozano Alarcón ha sido articulista semanal de los diarios *El Financiero* y *El Universal* en temas vinculados con las telecomunicaciones. Y como le gusta la música y la ópera —pues es pianista— ha escrito sobre estos temas en la revista *Este País*.

Es fundador, articulista y consejero editorial de la revista especializada en negocios y economía *El Semanario*. Fue también comentarista semanal en el programa radiofónico *Fórmula Financiera*, en donde sólo se discuten temas políticos, sin abordar con seriedad los problemas económicos y financieros que acontecen en nuestro país. Y el estilo del comentarista Javier Lozano Alarcón es idéntico al de David Páramo y su equipo de “economistas”, los más “prestigiados” de México (según el slogan de Radio Fórmula en donde está el también “ilustre” Mario Ramón Beteta), estos locutores de la ultraderecha, todos los días de la semana utilizan un lenguaje pobre y pareciera ser que tienen licencia para insultar sin límite a los políticos de izquierda.

### **Autoría y reconocimientos**

En nuestra búsqueda no encontramos ninguna distinción.

## **Pertenece a alguna secta o religión**

Es católico al igual que su amigo Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

## **Comentarios a su trayectoria**

Este secretario expriísta y ahora convertido en panista (con 16 años de militancia en el PRI, desde 1990 al año 2006), ha sido un burócrata totalmente inestable, pues en 21 años de servicio público ha cambiado de cargos en la administración en 12 ocasiones; solamente dura en cada cargo un año con siete meses y medio, en promedio, lo que se traduce en un funcionario incompetente (no aprende lo suficiente cuando ya está desempeñando otra actividad gubernamental). Pero además, hay que decir que es muy audaz, porque acepta de todo este pianista, lo mismo le da trabajar en Banxico que en la SHCP, en Pemex, en la SCT, en una representación estatal (la de Puebla) y hasta aceptó ser el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Y a todo lo anterior, habría que agregar su actividad privada, pues se promociona como: consultor de proyectos vinculados con la tecnología, cabildeo y acercamiento político; consultor de casas de bolsa y fondos de inversión; y asesor en temas energéticos, de aviación civil y de la industria automotriz; entre otros. ¿Sabrá tanto este joven secretario?

Esta “versatilidad” pública y privada le ha traído problemas al joven Javier Alarcón. El PRI lo tiene catalogado como traidor y de corrupto (de manera turbia dejó endeudado –por millones de pesos– al gobierno priísta de Puebla); este joven secretario ha criticado el funcionamiento de la Cofetel en donde tuvo el cargo de presidente en los años de 1998 y 1999; además, le heredó a esta dependencia un grave problema financiero, producto de las irregularidades cometidas por él. Ahora, el gobierno federal ya se encuentra en un conflicto con Unefon, empresa de telefonía celular propiedad de Ricardo Salinas Pliego, quien reclama a Cofetel la cantidad de 3 mil 57 millones de pesos ante la sexta sala del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativo (Villamil, 2008, abril 20, *Proceso*).

Este secretario deberá ser investigado por la Secretaría de la Función Pública, ya que la Auditoría Superior de la Federación lo ha solicitado.

El escándalo mediático —efectuado a través de TV Azteca— inició en abril de 2008, aunque se originó en el año de 1998, cuando el pianista Javier Lozano Alarcón era el presidente de la Cofetel, y en aquel entonces gran amigo y aliado de Ricardo Salinas Pliego. Ahora, el propietario de TV Azteca se ha lanzado en contra de este gobierno débil; Salinas Pliego ya está enfrentado con el actual secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler, debido a que éste se niega a retribuirle los restantes 46 millones de pesos de un total de 596 millones de pesos, “propiedad” de Unefon. Vicente Fox salió bien librado, porque el último día de su gobierno, el 30 de noviembre de 2006, le entregó a Salinas Pliego 550 millones de pesos (de los 596 millones de pesos, citados arriba); pero los que no saldrán bien librados son Pedro Cerisola y Jorge Alvarez Hoth, secretario y subsecretario de Comunicaciones y Transportes, respectivamente, del sexenio pasado, y a que han sido involucrados como parte del conflicto en que los metió Javier Lozano Alarcón (Villamil, 2008, marzo 30 y abril 20, *Proceso*). Conflicto complejo y muy difícil de analizar; no sabemos cómo será resuelto por el equipo de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien seguramente va a proteger a Javier Lozano Alarcón, a Germán Martínez Cázares y a Salvador Vega Casillas (el exsecretario y el actual secretario de la Función Pública), a Luis Téllez Kuenzler, secretario de Comunicaciones y Transportes, y a los funcionarios del sexenio pasado. ¿Tendrán que dar todo el dinero que ya les exige Ricardo Salinas Pliego?; el dinero sería la solución, al fin que tenemos muchos excedentes en dólares provenientes del petróleo.

La incompetencia del joven Javier Lozano Alarcón no solamente consiste en no saber resolver los problemas laborales de su dependencia, sino que, él solo se ha creado otros problemas (a menos que haya sido incitado por el débil Felipe de Jesús Calderón, quien al no poderse sacar la foto con el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, buscó el enfrentamiento entre el pianista y el jefe de Gobierno del DF), ya que durante varias semanas del año 2007 estuvo criticando las marchas de protesta que hacían los ciudadanos en la Ciudad de México. Javier Lozano Alarcón —utilizando a los diferentes medios de comunicación— llegó a exigir se reprimieran a las manifestaciones que se han realizado siempre y por

diversos motivos en la capital del país; el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon ignoró las peticiones provocadoras del panismo, representadas por el inepto secretario del Trabajo y Previsión Social, a quien le aclaró que los derechos ciudadanos consagrados en nuestra Carta Magna seguirán siendo respetados por los gobiernos de izquierda.

Otro problema que este joven secretario difícilmente podrá resolver es el de Pasta de Conchos, en donde perdieron la vida 65 mineros en la explosión del 19 de febrero de 2006, durante el gobierno de Vicente Fox. Javier Lozano Alarcón se ha colocado a favor de la empresa –Grupo México–, y no de los familiares que reclaman los cuerpos de los trabajadores que quedaron sepultados en la Mina de Pasta de Conchos, Coahuila (Muñoz, 2007, noviembre 27, *La Jornada*).

Aunque podríamos seguir comentando los problemas que se ha creado el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solamente agregaremos el caso del *chinogate* (como atinadamente bautizó a este escándalo el periodista Jacobo Zabludowsky en su programa de *Una a Tres* de Radio Red). El caso del empresario chino Zhenli Ye Gon, naturalizado mexicano durante el gobierno panista de Vicente Fox, fue un verdadero escándalo político que cubrió las primeras planas de toda la prensa nacional y fue noticia relevante en la prensa internacional; todos los medios de comunicación dieron detalle durante varios meses de la extorsión que ejerció Javier Lozano Alarcón en contra del empresario chino, a quien le encontraron 205 millones de dólares en efectivo en su casa el día martes 2 de julio del año 2007. A partir de esta fecha se hizo famosa la frase atribuida al pianista del gabinete de Calderón. Y que fue pronunciada por el empresario chino “...copelas o cuello”; con tal frase se pretendió ocultar el testimonio de Zhenli Ye Gon, quien afirmó que la mitad del dinero era para la campaña presidencial del panista del 2 de julio del 2006; es decir, más de 100 millones de dólares eran propiedad de los panistas, encabezados por Felipe de Jesús Calderón y Javier Lozano Alarcón. Con el transcurso de los días los asesores del gobierno panista diseñaron una buena estrategia, consistente en acusar al empresario chino de ser un narcotraficante (esta campaña televisiva empezó a funcionar con bue-

nos resultados en contra de Zheli Ye Gon). Dicha estrategia consistió en lo siguiente: Zhenli Ye Gon estaba importando pseudoefedrina ilegalmente –de contrabando– y en grandes cantidades, con el objetivo de procesarla y venderla a los narcotraficantes (Esquivel & Lizárraga, 2007, julio 8 y 20, *Proceso*).

Posteriormente y a petición del gobierno mexicano, las autoridades norteamericanas capturaron a Zhenli Ye Gon, lo llevan a prisión y asunto terminado (el buen amigo George Bush solucionó el problema), el único culpable es el empresario chino-mexicano; por lo tanto, los 205 millones de dólares son de él (los panistas nunca reclamaron la mitad de esta fortuna, que a decir de Zhenli Ye Gon era de ellos), lo que permitió a la Procuraduría General de la República confiscar esta fortuna para ingresarla al presupuesto del gobierno mexicano. Sólo quedó la duda de la veracidad del escándalo, pero finalmente Javier Lozano Alarcón y Felipe de Jesús Calderón apagaron este incendio político con la ayuda de la policía y la justicia de los Estados Unidos de Norteamérica (Lizárraga, 2007, julio 22 y agosto 12, *Proceso*).

Con el *chinogate* bien se podría realizar toda una investigación, la cual sería interesante, pero no era nuestro objetivo estudiarla –solamente mencionarla–; por ahora, sólo nos resta afirmar que este secretario del gabinete panista, difícilmente podrá llegar al 2012, ha cometido errores, algunos de ellos no tratados aquí, como es el caso de la Reforma patronal, objetivo a alcanzar por la ultraderecha gubernamental. Ojalá que sea ampliamente discutida y que no intenten aprobarla por la vía rápida en el Congreso.

#### **SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)**

**TITULAR: EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE**

#### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1956.

Lugar de nacimiento: León, Guanajuato.

Padres: No logramos obtener este dato.

Estado civil: Casado con Lourdes Santos y tiene dos hijos, Lourdes y Eduardo.

Profesión: Economista.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Economía.

Institución privada: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Período: 1975-1979.

Maestría: En Economía.

Institución privada: Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

Período: 1982-1983.

Doctorado: (Candidato) en Economía con especialidad en Organización Industrial y Finanzas.

Institución privada: Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

Período: 1983-1986.

Diplomado: Estadísticas Económicas.

Institución privada: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Período: 1990-1991.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Analista de investigación del Proyecto LINK.

Institución privada: Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos.

Período: 1983-1986. En este tiempo realizó investigaciones sobre el uso de Modelos Econométricos y Modelos de Series de Tiempo para el pronóstico de corto plazo.

Cargo: Profesor e investigador.

Institución privada: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus León.

Período: 1990-1991.

Cargo: Director del Área de Investigación Económica.

Institución privada: ITESM, Campus León.

Período: 1992-1995.

### **Actividades profesionales**

Cargo: Consultor económico.

Institución internacional: Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Período: 1986.

### **Actividades políticas**

Es miembro del Partido Acción Nacional desde el año 2000; y en el 2006 fue el coordinador de Enlace con la administración pública federal del equipo de transición de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Analista económico.

Institución: Dirección General de Política Económica y Social, Secretaría de Economía.

Período: 1979-1982. En este tiempo participó en la elaboración del modelo macroeconómico (programa), base cuantitativa del Plan global de desarrollo.

Cargo: Director de Estadísticas de corto plazo.

Institución: Dirección General de Estadística (INEGI).

Período: 1987-1988. En este tiempo coordinó las Encuestas en hogares, Encuesta Nacional del Empleo Urbano (ENEU), Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de Hogares (ENIGH) y las encuestas en establecimientos: industrial, comercial, de la industria de la construcción y expectativas empresariales.

Cargo: Director Técnico.

Institución: Dirección General de Estadística (INEGI).

Período: 1989-1992. Durante este tiempo realizó actividades de investigación, análisis de la información, desarrollo de nuevos indicadores, evaluación de la información generada por el INEGI y de la integración de publicaciones.

Cargo: Coordinador de Planeación económica y del Gabinete económico.

Institución: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Período: 1995-2000. Durante este tiempo coordinó y asesoró los esfuerzos de las dependencias participantes en el desarrollo económico del estado.

Cargo: Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas. Y también fue el Coordinador del Gabinete Económico.

Institución: Presidencia de la República.

Período: 2000-2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Economía (SE).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

El doctor Eduardo Sojo Garza-Aldape renunció al cargo, dejó el gabinete el día 6 de agosto de 2008, y este día lo designaron director general de Estadística, INEGI. Gerardo Ruiz Mateos, amigo de Felipe Calderón tomó posesión de la Secretaría de Economía.

### **Cargos en el sector privado**

Los cargos que ha desempeñado para la iniciativa privada han sido exclusivamente académicos (mencionados en su experiencia académica).

### **Autoría y reconocimientos**

Lo que más distingue a este secretario de Economía es su historial académico, convertido en una extensa lista de ponencias y publicaciones de carácter económico, que son las siguientes:

#### **PONENCIAS**

1. Ponente en “Modelos para pronosticar el seguimiento de la economía”, Universidad Autónoma de Madrid, Wharton Econometrics. Madrid, España. Enero 1987. *¿Puede el Pronóstico de la Economía ser mejorado?*

2. Ponente en el “Taller interregional sobre bases de datos de la población”, Voorbug, Holanda. Octubre 1989. *Experiencia en el procesamiento de la información y la creación de bancos de datos en el INEGI.*
3. Representando al INEGI en el grupo de trabajo intergubernamental para el mejoramiento de las estadísticas del medio ambiente. Oslo, Noruega, mayo 1990.
4. Ponente en representación de INEGI en la “48th. Session of the International Statistical Institute (ISI)”, El Cairo, Egipto, septiembre 1991. *Structural Changes Within the Metropolitan Area of Mexico City.*
5. Representando al INEGI en la reunión entre el Bureau of the Census de Estados Unidos, Statistis Canadá y el INEGI, Washington D.C., octubre 1991.
6. Invitado a participar en la reunión de expertos para discutir la metodología a proponer a nivel internacional para medir el empleo en el sector informal. Organización Internacional de Trabajo, Ginebra, Suiza, febrero 1992.
7. Ponente en el “Interregional Workshop on the Development of Statistics on Women’s in the Informal Sector”, Seúl, Corea, mayo 1992. *Measuring the Informal Sector in México.*
8. Ponente y miembro del comité organizador del evento internacional “Primer Interloquium: Primicias del Siglo xxi”, Guanajuato, Gto., marzo 1994.
9. Participante en el “State of the World Forum”, San Francisco, California, octubre 1996.
10. Miembro del Comité organizador y coordinador de la mesa de Modelos Económicos de Crecimiento del “State of the World Forum”, noviembre 1996.
11. Participante en la “Cumbre Mundial de Microcréditos”, Washington, D.C., febrero, 1997.
12. Participante en el “Seminario para promover la industria local a través de servicios públicos de tecnología”, Hokkaido, Japón, marzo 1997.

13. Miembro de la comitiva del Gobierno de Guanajuato en las giras por Austin y Dallas, Nueva York; Japón, Corea y Taiwán. 1995-1997.

## PUBLICACIONES

1. Sojo Garza-Aldape, E. (1985). Simplification of Large Scale Econometric Models: C.A. Lawrence Klein in: *Eastern Economic Journal*, Vol. XII, No. 1, January-March.
2. Sojo Garza-Aldape, E. (1985). Prototype Model of the World Nickle Market, in: *Econometric Models for World Commodity Markets*, Elsa Monograph, Institute of Developing Economics, Tokio, Japón. Págs. 225-241.
3. Sojo Garza-Aldape, E. (1989). El uso de indicadores de corto plazo para mejorar los pronósticos de modelos econométricos en: *I Congreso Valentín Gómez Farías. La geografía y la estadística como apoyo a las tareas del desarrollo nacional*, tomo I, págs. 369-390.
4. Sojo Garza-Aldape, E. (1989). Combination of Econometric and Time Series Models; CA: Lawrence Klein in: *Economics in Theory and Practice: Eclectic Approach*. Advances Studies in Theoretical and Applied Econometrics. Klower Academic Publishers, Netherlands, 3-16.
5. Sojo Garza-Aldape, E. (1990). Combinación de Información en Modelos Macroeconómicos; CA: Lawrence Klein in: *Revista de Estadística*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, IV (6).
6. Sojo Garza-Aldape, E. (1991). Structural Changes within The Metropolitan Area of Mexico City, 1950-1990. *Bulletin of International Statistical Institute*, 48th ISI. Session, El Cairo.
7. Sojo Garza-Aldape, E. (1993). Los contrastes de Guanajuato, *Emprende*, ITESM Campus León, Agosto, págs. 14-16.
8. Sojo Garza-Aldape, E. (1994). Tendencias del próximo milenio, *Emprende*, ITESM Campus León, Varios números.

9. Sojo Garza-Aldape, E. (1994). Perfil Económico de México y el Mundo para el año 2010, *Estratégica*, Centro de Estudios Estratégicos, ITESM. Verano 1994, págs. 5-8.
10. Sojo Garza-Aldape, E. (1995). *Guanajuato*. Siglo XXI. Coeditor. Centro de Estudios Estratégicos, ITESM. Mayo 1995.
11. Sojo Garza-Aldape, E. (1996). Situación y retos de la economía de Guanajuato, *Política Económica Estatal*, Gobierno de Guanajuato. Diciembre, 1996.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es católico, como todo buen foxista y panista, así lo ha declarado.

### **Comentarios a su trayectoria**

El secretario Eduardo Sojo sin duda que es un hombre preparado y estudioso, probablemente es el que mejores credenciales académicas tiene; sin embargo, ello no significa que sea el mejor político o economista del gabinete de Felipe Calderón. El primer error grave que cometió el doctor Sojo fue el de su lenta reacción ante la crisis del precio de la tortilla en México (acompañada con el aumento en los precios del maíz, el trigo y la leche); él argumentó que no podía introducir mecanismos de control de precios, ya que éstos desvirtuarían al mercado; se olvidó este economista que la tortilla es el elemento básico de alimentación de millones de mexicanos.

Al doctor Sojo ya lo rebasó la realidad y tal parece que él no se ha dado cuenta de ello, sigue pensando como foxista, aún tiene en su mente el slogan del sexenio pasado, el del “México maravilloso”, cuando no salía de su oficina en la Presidencia de la República, –de 2000 al 2006–, desde ahí, seguramente que las cosas las veía muy distintas y llenas de optimismo, contagiado por la amistad y el ánimo de la pareja presidencial, Fox y Marta.

Qué real es aquella expresión que dice: “no es lo mismo la teoría que la práctica”; como tampoco lo es su formación profesional con la realidad, a la que ahora tiene que afrontar. Pero lo grave es que él se encuentra en el lugar en donde se toman decisiones de la nación, y el

gabinete que él coordinó el sexenio pasado, aunque es diferente al actual, ambos gabinetes han fallado; es decir, el cambio político no funcionó y la continuidad tampoco está funcionando, Fox falló y Calderón también.

El secretario de Economía sigue pensando como asesor —éste fue su papel burocrático con Vicente Fox—, ya que ha manifestado públicamente que en nuestro país debe motivarse la creación de alianzas estratégicas entre Petroleos Mexicanos y la iniciativa privada. En todos los eventos en que se presenta su discurso no varía, siempre ha afirmado que la economía mexicana va a crecer a más del 5% de manera sostenida y así también de manera sostenida, se crearán más de 800 mil empleos al año. No es posible que esté repitiendo este tipo de discurso, ¿o acaso pretende que en la mente de los mexicanos se consideren sus afirmaciones como verdad?

Como bien sabemos, México no ha crecido económicamente, sus mayores tasas han sido de 2.1% en promedio desde hace más de 25 años, concretamente desde que los neoliberales le cambiaron el modelo económico a México. Es totalmente irresponsable seguir diciendo que México va bien (como constantemente lo ha afirmado el doctor Eduardo Sojo), cuando ya estamos económicamente mal; nuestro país no está creciendo como debe ser, el desempleo sigue aumentando, los salarios se han ido pulverizando y la inflación no ha sido controlada; y esto en parte es responsabilidad del secretario de Economía.

Al doctor Sojo de nada le sirvió haber trabajado en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, lugar donde se realizan todo tipo de encuestas, él debe haber observado con cierta precisión los altos índices de: desempleo, pobreza, marginación, ambulante, desnutrición, frustración, depresión, etcétera. Será que la posición económica de élite en la que se formó y en la que vive, le impide ver lo que él mismo investigó en el INEGI.

El pueblo de México ya no necesita funcionarios que solamente estén preparados (y ocasionalmente sean inteligentes), lo que requerimos son gobernantes sensibles al dolor, a la marginación, a la pobreza, al analfabetismo, etcétera. En este sexenio y el anterior vemos mucho catolicismo en la clase gobernante (“haiga sido como haiga sido, ahí

están”), pero lamentablemente no vemos que practiquen lo que tanto predicán. Ahora, que si parafraseamos al subcomandante Marcos y al licenciado Andrés Manuel López Obrador, sólo vemos que para los de arriba todo (también el doctor Sojo tiene su gasolinera en León, Guanajuato), para los de abajo nada; o dicho de otra manera, ya no podemos seguir tolerando a un gobierno rico con pueblo pobre.

Los empresarios, los banqueros y los mismos dirigentes panistas han estado creyendo que las reformas como la fiscal, la electoral y la de pensiones de los trabajadores del sector público, impulsadas por ellos, han sido un éxito, tal como lo ha afirmado el doctor Sojo. No cabe duda que las élites panistas viven en la gloria y el pueblo –los de abajo– viven en el infierno; ya veremos cuánto dura esto.

## **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**

**TITULAR: MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1957.

Lugar de nacimiento: Mérida, Yucatán.

Padres: Los omite.

Estado civil: Casada con Javier de Jesús Romero Osorio; tiene dos hijos, Javier de 27 años y Mario de 22. El primero, ya casado y graduado con una Maestría en Negocios por la Universidad de New Hampshire, Estados Unidos y el segundo, estudiante de Ingeniería Industrial en el Tecnológico de Monterrey.

Profesión: Antropóloga.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Antropología Social.

Institución pública: Universidad Autónoma de Yucatán.

Período: No lo menciona.

Maestría: En Sociología.

Institución: Universidad de Kentucky, Estados Unidos de América.

Período: No lo menciona.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Investigadora del Área de Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones Regionales “doctor Hideyo Noguchi”.

Institución pública: Universidad Autónoma de Yucatán.

Período: 1979-1995.

Cargo: Coordinadora del Departamento de Estudios Económicos y Sociales del Centro de Investigaciones Regionales “doctor Hideyo Noguchi”.

Institución pública: Universidad Autónoma de Yucatán.

Período: 1984-1987.

Oficialmente Beatriz Zavala se inició como investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán –UADY– a la edad de 22 años; y como en nuestra búsqueda no encontramos los períodos de estudio que realizó esta funcionaria (tanto de su licenciatura como de su maestría en el extranjero, en donde se afirma –en su currículum– que permaneció durante cuatro años en la Universidad de Kentucky), nos resultó extraño constatar que desde muy joven ya estuviera trabajando en la Universidad Autónoma de Yucatán, donde su tío, el doctor Jorge Zavala, era el director del Centro de Investigaciones “Doctor Hideyo Noguchi” ¿Es posible iniciarse como investigadora universitaria a los 22 años?

Si son ciertos los datos que obtuvimos, entonces, ello explica el porqué se jubiló en la UADY a los 37 años de edad, después de haberse dedicado a la investigación durante escasos 15 años; un verdadero privilegio del que no gozamos todos los trabajadores universitarios, quienes tenemos que cumplir hasta 60 años de edad y/o 30 años de servicio (aunque con la Nueva Ley del ISSSTE, ahora son 65 años de edad o 35 años de servicio).

### **Actividades profesionales**

Ha sido articulista en diversos periódicos: *Diario de Yucatán*, *La Jornada*, *Reforma* y *Crónica*.

### **Actividades políticas**

Es militante del Partido Acción Nacional desde 1995; en 1997 ingresó al Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán; posteriormente en 2001 se convirtió en Consejera Nacional del PAN. En el año 2000 se integró al equipo de transición del presidente electo, Vicente Fox Quesada.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Diputada federal.

Período: 1997-2000.

Legislatura: LVII del Congreso de la Unión.

Cargo: Diputada local.

Período: 2001-2003.

Legislatura: LVI del Estado de Yucatán.

Cargo: Diputada federal.

Período: 2003-2006.

Legislatura: LIX del Congreso de la Unión.

Cargo: Senadora con licencia (del Estado de Yucatán).

Período: 2006-2012.

Legislatura: LX del Congreso de la Unión.

Tarea legislativa: Fue nombrada presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, del 2003 al 2006. En el Senado de la República fue nombrada presidenta de la Comisión de Educación, cargo al que solicitó licencia, al ser designada Secretaria de Desarrollo Social, para el período 2006-2012.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Subdirectora de Desarrollo Comunitario.

Institución: Ayuntamiento de Mérida.

Período: 1995-1997.

Cargo: Asesora de la presidenta del Conaculta.

Institución: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (Conaculta).

Período: 2001-2002.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

La secretaria de esta dependencia –Sedesol– ya renunció al cargo, dejó el gabinete el día 14 de enero de 2008 y se regresó al Senado de la República. A partir del día 15 de enero tomó posesión de esta Secretaría de Desarrollo Social Ernesto Cordero Arroyo, amigo de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

### **Cargos en el sector privado**

No se mencionan.

### **Autoría y reconocimientos**

No tiene.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es católica.

### **Comentarios a su trayectoria**

Esta secretaria de la Sedesol es una mujer de la élite de Mérida, Yucatán, es primahermana de Carlos Cabal Peniche, el empresario favorito de Carlos Salinas de Gortari, cuando éste fue el presidente de la República. La posición económica de Beatriz Zavala Peniche le permitió adquirir presencia en el Partido Acción Nacional, organización que la postuló como diputada federal y local durante tres legislaturas consecutivas (su poder económico le facilitó llegar al Congreso, no necesitó competir por el voto, ella fue diputada plurinominal designada por el PAN), lo que le permitió representar a la derecha yucateca; Beatriz Zavala Peniche adquirió fuero y poder, con el cual benefició a su primo Carlos Cabal Peniche y naturalmente a su marido, el empresario constructor Javier de Jesús Romero Osorio.

Los antecedentes de Beatriz Zavala Peniche deberían haberle impedido ser nombrada secretaria de Estado; sin embargo, Felipe de Jesús Calderón hizo a un lado el desprestigio de esta mujer y se alió a

ella, seguramente para pagar el apoyo económico de la familia a la que pertenece y de la cual forma parte el exbanquero Carlos Cabal Peniche (incluidas las relaciones políticas y económicas de este empresario salinista); la alianza política yucateca se extendió hasta el exgobernador panista Patricio Patrón Laviada, amigo de Beatriz Zavala Peniche, quien siendo diputada federal plurinominal –de 1997 al 2000– durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, apoyó el rescate bancario, mejor conocido como Fobaproa y después IPAB, al que también le han llamado en México el robo del siglo xx, el cual fue organizado y legalizado por los priístas y panistas, quienes convirtieron al Fobaproa en una deuda eterna con cargo al pueblo mexicano, deuda que ha rebasado la enorme cantidad de los 100 mil millones de dólares (el atraco financiero que pactaron los políticos priístas y panistas, originalmente era de 65 mil millones de dólares). Y la razón por la que Beatriz Zavala Peniche apoyó y defendió el rescate bancario fue porque su esposo, Javier de Jesús Romero Osorio, figura en la lista del Fobaproa, empresario “rescatado” por disponer de 65 millones 132 mil pesos en créditos personales que nunca pagó (este robo a los mexicanos ha sido documentado ampliamente por toda la prensa nacional); incluso los mismos panistas de Yucatán denunciaron los actos de corrupción de la exdiputada Zavala Peniche, de su marido Javier de Jesús Romero Osorio y de su primo Carlos Cabal Peniche.

Es de conocimiento público que Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y su bancada panista, de la Legislatura LVII –1997 al 2000– en el Congreso de la Unión, apoyó el rescate bancario, impulsado por el entonces presidente Ernesto Zedillo. Así que Felipe de Jesús Calderón, Carlos Cabal Peniche, Beatriz Zavala Peniche y su esposo Javier de Jesús Romero Osorio; junto con tantos otros corruptos panistas y priístas han sido aliados política, económica y electoralmente, para ir en contra del pueblo mexicano.

Podríamos seguir explicando el proceso histórico fraudulento del esposo de la secretaria de la Sedesol; pero por no ser el objetivo central de esta investigación, sólo agregaremos que Beatriz Zavala Peniche y sus aliados de Yucatán –más los que tiene a nivel nacional– pertenecen

a la mafia que le han robado la esperanza a millones de mexicanos (tal como lo ha afirmado el licenciado Andrés Manuel López Obrador), pues habrán de intentar entregar nuestro símbolo petrolero –Pemex– al gobierno de los Estados Unidos de América, porque seguramente es un compromiso pactado de los panistas con los Bush (Porfirio Muñoz Ledo, debate en el Senado, transmitido por la televisión en el canal del Congreso, el día 15 de mayo de 2008).

María Beatriz Zavala Peniche “renunció” a la Sedesol el día 14 de enero del 2008, ha regresado al Senado de la República –estuvo de licencia–, quien la suplió es un actuario del ITAM, Ernesto Cordero Arroyo, otro amigo de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; este actuario ha llegado a la Sedesol para seguir manipulando a los mexicanos más necesitados de nuestro país, para quienes van dirigidos los programas sociales electoreros del gobierno panista.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

**TITULAR: JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA**

### **Datos Personales**

Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1961.

Lugar de nacimiento: Distrito Federal, México.

Padres: no los menciona.

Estado Civil: Casada con Sergio Ocampo Muñoz, licenciado en Informática, tiene tres hijas: María José, Celia María y Montserrat.

Profesión: Economista.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Economía.

Institución privada: Universidad Iberoamericana.

Período: No pudimos obtener este dato.

Diplomado: En Alta Dirección de Empresas.

Institución privada: Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

Período: No pudimos obtener este dato.

Diplomado: En Ideas e Instituciones.

Institución privada: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Período: No lo menciona.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Conferencista sobre temas de economía, política y participación ciudadana.

Institución privada: Universidad Iberoamericana.

Período: No lo menciona.

### **Actividades profesionales**

Ha prestado sus servicios profesionales de asesoría a organismos empresariales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Desde 1990 incursionó en el periodismo como editorialista de temas económicos y sociales en el periódico *Novedades*. Durante 1991 y 1992 escribió artículos para *El Financiero*, y a partir de 1992 ha sido editorialista en el periódico *El Economista*.

### **Actividades políticas**

Su deseo de participar en la política la llevó a integrarse desde finales de los años ochenta a la Coordinación Ciudadana, asociación política nacional, en la que fue titular de la secretaría de la Mujer.

Fue nombrada coordinadora general de la campaña presidencial de Felipe de Jesús Calderón H. en el 2006. Y en septiembre del mismo año se convirtió en coordinadora de Enlace Político de la Oficina de Transición de la Presidencia.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Diputada federal por el Partido Acción Nacional.

Poder Legislativo: Legislatura: LVIII.

Período: 1997-2000.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Período: 1ro. de diciembre del año 2000 al 30 de noviembre de 2006 (cargo al que renunció el día 6 de enero de 2006 para formar parte de la campaña presidencial de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa).

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Ha prestado sus servicios profesionales a organismos empresariales, pero no ha sido contratada para ningún cargo ejecutivo.

### **Autoría y reconocimientos**

En este rubro, solamente localizamos un libro editado y una colaboración de la titular de la SEP. *Dios mío, hazme viuda por favor: el desafío de ser tú misma*. Panorama Editorial. México. *Problemas económicos de México: ayer y hoy*. Colaboración para el libro de Ludwing von Mises (Instituto Cultural Ludwing von Mises, México, 1998).

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Dice ser una buena católica.

### **Comentarios a su trayectoria**

La encargada de la Educación Pública se formó para ser empresaria (siempre ha sido su obsesión), y gracias a su militancia panista llegó al gabinete del empresario que se convirtió en presidente de la República, Vicente Fox Quesada, quien la nombró como titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol. Esta dependencia tiene como su principal objetivo aliviar o atenuar la pobreza en nuestro país, objetivo que no logró cumplir Josefina Vázquez Mota, a pesar de que el sexenio pasado –2000 al 2006– tuvo abundancia de recursos, los miles de millones de dólares provenientes del petróleo y de los inmigran-

tes mexicanos fueron desperdiciados en gasto corriente (automóviles, sueldos, prestaciones, aumento de la burocracia, en las fiestas de los gobernantes foxistas, etcétera).

Josefina Vázquez Mota como diputada panista –1997 al 2000– constantemente criticó al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, a quien lo acusó de no haber llevado a las zonas marginadas “el bienestar de las familias”. Y esta crítica al priísmo fue bien aplaudida por los diputados panistas, a grado tal, que fue considerada –por algunos de ellos– como la especialista que podría enfrentar con éxito la marginación de millones de mexicanos, que según las cifras oficiales del foxismo andaban en 27 millones, para la exdiputada Josefina Vázquez Mota eran más de 40 millones, y para la opinión pública sumaban 60 millones de pobres. Ninguna de estas cifras, oficiales o reales, fue disminuida por la extitular de la Sedesol.

La secretaria foxista Josefina Vázquez Mota “diseñó” para la Sedesol una nueva estructura para combatir la pobreza, para ello invitó a participar a diferentes organizaciones religiosas, a todas les repartió dinero del presupuesto; pero el papel más relevante se lo asignó a Provida, orden religiosa que recibió 167 mil 500 pesos (Herrera, 2001, noviembre 6, *Vértigo*), para poder colaborar con la tarea del combate a la pobreza. Es muy grave que en un Estado laico se hayan designado funcionarios de alto nivel (sin importar su eficiencia y capacidad), que adoptaran decisiones con criterios religiosos. Terminado el foxismo quedó de manifiesto la religiosidad de la mayoría de los “políticos” del sexenio pasado, incluyendo naturalmente a la pareja presidencial, que soñó con verse casada en Roma.

La licenciada Josefina Vázquez Mota es “el miembro más oscuro del gabinete de Vicente Fox”, según el Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos de Washington. Para la prensa nacional el nombramiento de la exdiputada panista resultó ser una verdadera sorpresa; para los empleados de la Secretaría de Desarrollo Social, una ilustre desconocida; y para la comentarista Denise Dresser, el nombramiento que realizó el presidente Vicente Fox fue una burla (Dresser, 2001, enero 13, *Proceso*).

Sin duda que el presidente Vicente Fox no eligió con cuidado (el ejemplo más evidente lo encontramos en el nombramiento de la exdiputada Josefina Vázquez Mota), y tal tipo de designación sólo puede efectuarse en un país como el nuestro, de presidencialismo puro, con sistema político autoritario, que permite legalmente que el presidente de la República nombre y remueva a su Gabinete, sin que lo limiten o controlen en sus decisiones, como la adoptada en este caso, la pobreza no la iba a detener una pobre secretaria aspirante a viuda.

Para el Partido Acción Nacional –tal parece– no fue suficiente que Josefina Vázquez Mota haya sido durante el sexenio de Fox la titular de una Secretaría de Estado, la Sedesol; ya que con Calderon la colocaron en la Secretaría de Educación Pública. No pudo con la pobreza, tampoco podrá con la educación, esta dependencia requería de una persona sensible, inteligente, preparada, y además con amor al magisterio, virtudes que no tiene esta funcionaria panista.

Es de conocimiento público que la inefable y corrupta Elba Esther Gordillo, la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –SNTE–, manifestó que Josefina Vázquez Mota no era la persona adecuada para dirigir a la SEP, y que incluso la ha criticado en diversas ocasiones. Quienes tampoco la han aceptado son los profesores agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación –CNTE–; es decir, Josefina Vázquez Mota no es del agrado del gremio magisterial, el cual está integrado por 1.3 millones de profesores, afiliados todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el SNTE, el sindicato más grande de América Latina (Olivares & Emir, 2008, junio 6, *La Jornada*).

## **SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)**

**TITULAR: RODOLFO ELIZONDO TORRES**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 18 de julio de 1946.

Lugar de nacimiento: Durango, Durango.

Padres: Jesús Elizondo Fernández y Emilia Torres Galván.

Estado civil: Casado con María Emilia del Palacio Flores.

Profesión: Administrador de empresas.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Administración de empresas.

Institución privada: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Período: No lo menciona.

Maestría: En Administración de empresas.

Institución privada: Kansas University, de Estados Unidos.

Período: No lo menciona.

Este funcionario tiene diversos currícula oficiales; en algunos no incluye la Maestría, en otros sólo menciona “otros estudios” en la Universidad de Kansas, en Estados Unidos.

### **Experiencia académica o docente**

No tiene.

### **Actividades profesionales**

Al terminar sus estudios profesionales, pronto se desempeñó a nivel directivo en diferentes empresas privadas (ver cargos en el sector privado, que se detallan más adelante).

### **Actividades políticas**

Pertenece al Partido Acción Nacional desde 1983, en donde ha desempeñado diversos cargos políticos, ha sido presidente del Comité Delegacional Estatal, en 1984-1986; posteriormente fue secretario en Durango y se convirtió en Consejero Nacional desde 1987. Estas actividades políticas en el PAN le permitieron ser candidato a diversos cargos de elección popular y designaciones en la administración pública.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Presidente municipal, por el PAN.

Institución: Municipio de Durango.

Período: 1984-1986.

Cargo: Diputado federal por la segunda circunscripción plurinominal, por el PAN.

Legislatura: LIV del Congreso de la Unión.

Período: 1988-1991.

Cargo: Diputado federal por la segunda circunscripción plurinominal, por el PAN.

Legislatura: LVI del Congreso de la Unión.

Período: 1994-1997.

Cargo: Senador de la República por la vía plurinominal, por el PAN.

Legislatura: LVII Senado de la República.

Período: 1997-2000.

Tarea legislativa: como diputado ha trabajado en las comisiones de Comercio, Distribución de Manejo de Bienes de Consumo de Servicios y de Relaciones Exteriores. Y como senador ha presidido la Comisión de relaciones exteriores con América Latina y la Comisión de asuntos políticos del Parlamento latinoamericano.

### **Cargos de la administración pública**

Cargo: Coordinador de la Oficina para la atención ciudadana.

Institución: Presidencia de la República.

Período: Diciembre de 2000 al 7 de enero de 2002.

Cargo: Coordinador de Comunicación Social.

Institución: Presidencia de la República.

Período: 8 de enero de 2002 al 29 de julio de 2003.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Turismo (Sectur).

Período: 1ro. de agosto de 2003 hasta el 2006, final del sexenio del presidente Fox.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Turismo (Sectur).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Cargo: Gerente administrativo.

Empresa: Aerosierra de Durango.

Período: 1973-1974.

Cargo: Gerente.

Empresa: Empacadora CJD.

Período: 1974-1975.

Cargo: Gerente de ventas.

Empresa: Productora de Triplay.

Período: 1977-1978.

Cargo: Gerente general.

Empresa: Sucesores de Jesús N. Elizondo.

Período: 1978-1983.

Cargo: Gerente.

Empresa: Especies y Alimentos.

Período: 1983-1984.

### **Autoría y reconocimientos**

No le encontramos algún reconocimiento a este empresario, metido a la política.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Como todo empresario panista, es un buen católico y muy amigo de Vicente Fox y de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

### **Comentarios a su trayectoria**

El secretario de Turismo pertenece a una familia empresarial, ligada al negocio de la madera, ha sido –desde muy joven– el administrador de empresas familiares, ubicadas en su estado natal, Durango. Su misma actividad empresarial y profesional lo relacionó con ricos empresarios, lo que le permitió convertirse en presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; es miembro del Consejo del banco Sofimex, y de la Cámara Nacional de Comercio de Durango.

Su militancia panista es herencia política de su padre, quien fue miembro fundador del Partido Acción Nacional en Durango (se dice que su padre, el Sr. Jesús Higinio Elizondo Fernández ganó la alcaldía de Durango en 1952, pero que el priísmo nunca le reconoció el triunfo al PAN), lo que probablemente le permitió al secretario de Turismo ganar la alcaldía de Durango en 1984, año en que inició su carrera política en el gobierno, después ganó la diputación federal en 1988, donde conoció a Vicente Fox en el Congreso de la Unión, y de ahí nació una larga amistad con él, quien más adelante, ya siendo presidente de la República en el sexenio 2000-2006, lo nombró: coordinador de Comunicación Social de la Presidencia y después secretario de Turismo.

Rodolfo Elizondo Torres y Vicente Fox, ambos diputados federales en 1988 (fecha en que la maquinaria del PRI realizó el histórico fraude electoral en contra del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, para imponer en la Presidencia de la República a Carlos Salinas de Gortari), formaron parte de la bancada panista, en un grupo al que se conoció como los búfalos, quienes promovieron las primeras tomas de tribuna y después acompañaron a Abel Vicencio Tovar —quien era el coordinador del PAN— a los sótanos del Palacio Legislativo, para intentar abrir los paquetes electorales de los comicios de 1988, los cuales permanecieron allí hasta que Diego Fernández de Cevallos, en la siguiente Legislatura, autorizó su destrucción. Rodolfo Elizondo fue el único de los miembros del Gabinete de Vicente Fox que tenía linaje panista. Él es uno de los *Bárbaros del Norte*, grupo al que confluyó por cuestiones de su formación empresarial y por su cercanía a Clouthier (Cuéllar, 2003, pp. 78-79).

Sin duda que el secretario de Turismo es todo un militante panista distinguido y con sangre azul, el que bien podría ser un buen presidente de su partido (aunque las dos ocasiones que ha competido por la presidencia del PAN no ha ganado, fue derrotado en 1993 por Carlos Castillo Peraza, y en 1996 perdió con su también amigo Felipe de Jesús Calderón Hinojosa); pero lo que sí ha logrado este panista, es haber sido nombrado en cargos gubernamentales importantes que no entiende. ¿Qué hacía en Comunicación Social de la Presi-

dencia? ¿Qué hizo con la Secretaría de Turismo en el tiempo que la encabezó?, la respuesta es contundente, nada; es decir, ha realizado lo mismo que todo el gabinete de este sexenio opaco e intrascendente.

Lo que sí ha “hecho bien” este funcionario es acomodar política y económicamente a sus familiares, los ha colocado muy cerca del poder; veamos algo de nepotismo, corrupción y cinismo de estos panistas. Que por cierto, fue muy fácil detectar a los familiares de los amigos de Calderón —a quienes nombró como colaboradores de “primer nivel”—, el currículum de cada uno de ellos, denuncia que estarían cerca de Presidencia. Solamente mencionaremos unos cuantos casos, que aleatoriamente quisimos investigar.

La esposa de este secretario de Turismo, la señora María Emilia del Palacio Flores, es la número dos en la oficina de apoyo a Margarita Zavala (esposa de Felipe de Jesús Calderón); las sobrinas del secretario Rodolfo Elizondo, Patricia Flores Elizondo y Aidé Flores Elizondo, se encuentran en la Presidencia de la República; la primera es coordinadora general de Administración y la segunda es la jefa de la División de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, con sueldos de 141 mil y 47 mil pesos netos mensuales, respectivamente.

Hay otros funcionarios que tienen esposas en la Presidencia de la República, sólo mencionaremos a unos cuantos, entre éstos nos encontramos con: Benjamín Guillermo Hill Mayoral, quien es el secretario ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (con sueldo neto de 118 mil 618 pesos mensuales), su esposa es Alejandra Soto Mirafuentes, coordinadora del área de Imagen de la Presidencia.

El subsecretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, (que más adelante se convertiría en el secretario de esta dependencia), tiene a su esposa Gladis López Blanco en la Subprocuraduría de Verificación de la Procuraduría Federal del Consumidor, quien tiene un sueldo neto mensual de 108 mil pesos.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sergio Hidalgo Monroy Portillo (con sueldo de 141 mil pesos) tiene

a su esposa Verónica González Rossi en la Dirección General adjunta de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.

El secretario de la Función Pública, Germán Martínez Cázares (quien más adelante dejaría el cargo, y que siempre difundió la honorabilidad, honestidad y decencia de Vicente Fox y Juan Camilo Mouriño), con sueldo neto mensual de 150 mil 70 pesos, tiene a su esposa Margarita Garmendia Jiménez en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, y es colaboradora de Margarita Zavala.

El Secretario Particular de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, César Nava Vázquez, (quien más adelante dejaría el cargo), nombró a su suegra Cecilia Romero Castillo (esposa de Emilio Baños Urquijo), como titular en el Instituto Nacional de Migración.

El coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Maximiliano Cortázar Lara (exbaterista de la banda Timbiriche y quien también ya dejó el cargo), recomendó a su pareja Gabriela Hortensia García Treviño Baigts, para que fuera designada como secretaria particular de la Directora del DIF, Cecilia Landerreche. La pareja de Max Cortázar percibe un sueldo neto mensual de 47 mil 962 pesos.

Estos panistas –sólo mencionamos algunos– extienden sus nexos familiares entre la Presidencia y diversas secretarías de Estado. Estos funcionarios azules han conformado una “muy bonita familia”. Peores que los más corruptos del priísmo. El actual gobierno panista es la tapadera del anterior gobierno foxista. ¿Acaso esto no lo hacía el PRI?; ¿dónde está el cambio?; ¿será que ahora hay más corrupción, nepotismo y cinismo?

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)  
TITULAR: ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1958.

Lugar de nacimiento: Zapotlán el Grande, Jalisco.

Padres: No logramos obtener este dato.

Estado civil: Casado con María Joann Novoa Mossberger; tienen tres

hijos: Andrea, Alberto y Álvaro.

Profesión: Ingeniero.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Ingeniería Eléctrica.

Institución privada: Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Período: No lo menciona.

Maestría: Planificación de Empresas.

Institución privada: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Período: No lo menciona.

Doctorado: En Ingeniería Industrial.

Institución privada: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Período: No lo menciona.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Profesor de Economía, Finanzas, Administración e Ingeniería Industrial.

Institución privada: Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Período: No lo menciona.

En nuestra búsqueda encontramos que además fue coordinador de las carreras de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; posteriormente lo nombraron jefe de División de Estudios Superiores en la misma institución de Ciudad Guzmán, Jalisco.

### **Actividades profesionales**

Manifiesta tener una gran experiencia en el campo, y que ha emprendido proyectos de cultivo de maíz, silvicultura y papa con excelentes resultados.

Quienes conocen al ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez afirman que nada sabe del campo, pues “él nunca ha sido agricultor” (Villamil, *Proceso* número 1633, 17 de febrero de 2008).

### **Actividades políticas**

El ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez de simple profesor del Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco, saltó a la vida pública cuando, aprovechando la división interna de los priístas locales, algunos panistas lo incluyeron en la lista de sus candidatos a regidores y ganaron la presidencia municipal de Ciudad Guzmán en 1992 (Cobian, *Proceso* número 1633, 17 de febrero de 2008). En este año nació su militancia en el Partido Acción Nacional.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Presidente municipal, por el PAN.

Institución: Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Período 1992-1994.

Cargo: Titular del Poder Ejecutivo estatal.

Institución: Gubernatura del estado de Jalisco.

Período: 1ro. de marzo de 1995 al 28 de febrero de 2001.

Cargo: Senador de la República, por el PAN.

Institución: Legislatura LX del Congreso de la Unión.

Período: 2006-2012.

Pidió licencia debido a que fue designado titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Director general.

Institución: Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Período: Abril 2001 a agosto de 2003.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Período: Agosto de 2003 a junio de 2005.

A este cargo renunció porque se registró el 7 de julio del 2005 como precandidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional, compitiendo por la nominación con los también exsecretarios Santiago Creel Miranda y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

No ha tenido cargos empresariales; sin embargo, es a partir de 1995 cuando ya como gobernador de Jalisco, Cárdenas Jiménez, se inició como empresario de la Coparmex (utilizó a la administración pública para sus ambiciones personales; ingresó a la iniciativa privada), estuvo ligado al organismo de Desarrollo Humano Integral, A.C. (DHIAC), financiado abiertamente por Lorenzo Servitje, dueño de la empresa multinacional Bimbo y uno de los empresarios más conservadores del país. Sus relaciones políticas y empresariales lo transformaron, pues desde 1995 –su primer año de gobierno en el Estado de Jalisco– se iniciaron las críticas en su contra, lo acusaron de prepotente, altanero, represivo, conservador, y cercano al Yunque (Villamil, 2008, febrero 17, *Proceso*).

### **Autoría y reconocimientos**

Lo único que le reconocen a este ingeniero electricista es que se ha preocupado por acomodar políticamente a todos sus familiares y amigos. El profesor Roberto Gudiño, director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, del cual egresó Cárdenas Jiménez, afirmó que su exalumno sólo es conocido políticamente.

Este ingeniero electricista, que nada sabe de agricultura (Villamil, G. *Proceso*, número 1633) tiene su tesis de licenciatura en un tema que para nada se relaciona con los cargos públicos que él ha desempeñado; su investigación la tituló: *Análisis y perspectivas del jabón de lavandería y detergente*. Aquí el ingeniero Alberto Cárdenas plantea y recomienda que las personas deben vivir aseadas para tener una

buena salud –gran descubrimiento–; también observó en su profunda investigación que la orina poseía poder limpiador, a causa de su contenido en carbonato amoníaco. Y nos describe detalladamente cómo los tintoreros de la antigüedad tenían derecho a recoger en vasijas la orina de las calles y plazas de la Roma Imperial.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es profundamente católico y los mismos miembros de su partido – PAN– lo consideran dentro del Yunque.

### **Comentarios a su trayectoria**

Algunos afirman que la suerte no existe, otros dicen que sí, lo cierto es que para quienes creen en la suerte les diremos que ésta se encuentra del lado del ingeniero electricista Alberto Cárdenas Jiménez, ya que él ha ocupado cargos públicos que para nada tienen que ver con lo que estudió. Veamos, no se preparó para entender la agricultura y por lo mismo tampoco la ganadería y en consecuencia no entiende lo que es el desarrollo rural, la pesca y mucho menos la alimentación. Todos estos conceptos básicos deberían ser el conocimiento mínimo indispensable para dirigir una dependencia como la Sagarpa. La pregunta obvia sería por qué nombrar a un ingeniero electricista.

Este ingeniero electricista se encuentra en la política porque supo aprovechar la crisis del PRI. En 1992 se dieron diversas explosiones en el alcantarillado de Guadalajara, Jalisco, el gobernador Guillermo Cosío Vidaurri intentó explicar esta tragedia ecológica, pero no aclaró nada, todo se le complicó y vino su desprestigio, el cual terminó con él, pues renunció a su mandato constitucional (había sido elegido para ser gobernador durante el período 1989-1995, siendo sustituido por el último gobernador priísta, Carlos Rivera Aceves). En este contexto político, el PAN adquirió una gran presencia en Jalisco y uno de sus candidatos, el ingeniero electricista Alberto Cárdenas Jiménez ganó la alcaldía del Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, en 1992.

Alberto Cárdenas Jiménez, ya convertido en presidente municipal (para el período 1992-1994), inició su ascenso político en Jalisco,

y como la “suerte” lo seguía acompañando, el 24 de mayo de 1993 es asesinado el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara, Jalisco. Y al no ser aclarada con oportunidad y veracidad esta tragedia, por parte de las autoridades del Gobierno priísta estatal y tampoco por la Procuraduría General de la República del Gobierno Federal (siempre se manejó la versión de que los narcos habían asesinado al cardenal por “equivocación”), el priísmo se derrumbó en Jalisco, lo que –políticamente– abrió las puertas a los candidatos panistas entre ellos al “teórico de la orina y el jabón” (en la tesis de licenciatura de Alberto Cárdenas Jiménez, él fundamenta el buen uso de la orina como detergente), quien iba a contender más adelante por la gubernatura de Jalisco.

Los acontecimientos políticos posteriores del priísmo le iban a facilitar las cosas al analista del jabón y el detergente. El día 23 de marzo de 1994 es asesinado en Lomas Taurinas el licenciado Luis Donald Colosio, candidato a la Presidencia de la República; y en septiembre del mismo año es asesinado otro priísta de élite, el licenciado José Francisco Ruiz Massieu, cuñado del entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari. ¿Requería más escándalos políticos el teórico de la orina?; naturalmente que no. Cuando llega el proceso electoral del año 1995, en Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez –alias Beбето– gana la elección para gobernador, y se convierte en el primer Ejecutivo estatal panista de Jalisco, para el período 1995-2001.

En el año 2000 es desplazado el Partido Revolucionario Institucional –PRI– de la Presidencia de la República (y como este año prácticamente coincidía en tiempo con el final del mandato estatal del Beбето), el nuevo presidente, Vicente Fox Quesada “el del cambio”, le abre las puertas de la administración pública federal al especialista en limpieza, a quien nombra en abril de 2001 como titular de la Comisión Nacional Forestal –Conafor–, y para agosto de 2003 lo convierte en Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Semarnat.

Para mediados del 2005 el caballo negro (así bautizó el señor Lorenzo Servitje, dueño de la empresa transnacional Bimbo, a su amigo el

ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez), ya iba encarrerado hacia su meta final, la Presidencia de la República, el sueño del Beбето parecía que se iba a concretar, pues tenía todo el apoyo de un gran sector empresarial, liderado por su amigo de Bimbo. Como bien sabemos no llegó a la Presidencia, pero el señor Servitje sí logró lo que deseaba, tener a un “amigo” como encargado de la Dependencia gubernamental –la Sagarpa–, que le aseguraba la materia prima a buen precio, para el pan que él produce y distribuye en 14 países de América y Europa.

Los deportistas decían que: “lo importante no es ganar sino competir”. Para Alberto Cárdenas Jiménez lo importante siempre ha sido competir y al final algo ha ganado (aunque es inepto, él sí ha sido un ganador), esa es su filosofía, así se ha conducido; ya fue presidente municipal, gobernador, titular de la Conafor, Secretario de la Semarnat, precandidato para competir por la Presidencia de la República por el PAN, Senador electo por el PAN para el período 2006-2012 y titular de la Sagarpa: tiene muchos amigos empresarios, quienes seguramente lo seguirán apoyando y probablemente aparecerá nuevamente como el caballo negro del PAN.

Pero el caballo negro panista no ganaría, pues en México ya estamos en una profunda crisis alimentaria que difícilmente resolverá el gobierno federal y concretamente el secretario de la Sagarpa, quien por lo que hemos investigado carece de los conocimientos, sensibilidad y experiencia. Además, él y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se han burlado del pueblo, pues han difundido miles de *spots* publicitarios en los medios de comunicación, diciendo que no tolerarán a los especuladores (a los grandes empresarios que controlan a toda la cadena alimentaria como Cargill, Monsanto, DuPont y Nestlé que tienen a la gente hambreada y que están cubiertos por Felipe de Jesús Calderón H.), siendo que ellos son sus amigos, quienes los apoyaron abiertamente para que el panismo continuará en el gobierno. Y además, han utilizado a figuras deportivas como la golfista Lorena Ochoa, quien afirmó que el campo mexicano, “es un campo ganador”. Con este tipo de *spots* no resolverán el hambre de los más pobres, los que según cifras oficiales andan en los 40 millones (en extrema pobre-

za); dicho término lo consideran tan subjetivo, que no lo entienden, como tampoco lo sienten.

## **SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA)**

**TITULAR: ABELARDO ESCOBAR PRIETO**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1936.

Lugar de nacimiento: El Paso, Texas, Estados Unidos.

Padres: Abelardo Escobar Villalba (no menciona el nombre de su madre).

Estado civil: Casado con María de Lourdes de Escobar.

Profesión: Ingeniero agrónomo.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Ingeniería Agrónoma.

Institución privada: Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar” (ESAHE), de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Período: 1952-1956.

Maestría: En Ciencias.

Institución privada: New Mexico State University de las Cruces, Nuevo México.

Período: 1968-1969.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Profesor.

Institución privada: Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar”.

Período: 1957-1973.

Cargo: Director general.

Institución privada: Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar”.

Período: 1973-1976.

Es fundador de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (1971) y representante de la ESAHE en la Asamblea Constituyente de la misma Asociación desde 1976.

### **Actividades profesionales**

Fue vicepresidente de la Fundación Nacional de Servidores Públicos, A.C. Funder; miembro del Consejo Nacional de "Plantar", programa del PAN para vinculación con el sector rural; integrante del Club Rotario, al que está afiliado desde 1971.

### **Actividades políticas**

El ingeniero Abelardo Escobar Prieto es miembro del Partido Acción Nacional desde 1993, pero no ha sido militante activo, tampoco ha tenido cargos de dirección en el PAN. Lo que sí ha tenido en este partido de derecha son amistades, como Francisco Villarreal (exalcalde de Ciudad Juárez, Chihuahua), Josefina Vázquez Mota (exdiputada federal) y Florencio Salazar Adame (exsecretario de la Reforma Agraria). A cada uno de estos panistas los sustituyó en sus diferentes cargos públicos, los que utilizó para afianzar sus relaciones con Vicente Fox y con Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Diputado federal por la segunda circunscripción plurinominal, por el PAN.

Legislatura: LVIII del Congreso de la Unión.

Período: 2000-2003.

El ingeniero Abelardo Escobar Prieto se convirtió en diputado federal porque la titular del cargo, Josefina Vázquez Mota, se separó de la Cámara de Diputados el día 28 de noviembre del año 2000 (el ingeniero Escobar Prieto iba como diputado suplente para la Legislatura LVIII), fecha en que fue designada como la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para el período sexenal 2000-2006. Las sorpresas

circunstancias políticas del año 2000 le permitieron al ingeniero Escobar Prieto ingresar al Congreso de la Unión.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Secretario.

Institución: Presidencia Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Período: 1992.

Cargo: Director en Jefe del Registro Agrario Nacional.

Institución: Secretaría de la Reforma Agraria.

Período: 2003-2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de la Reforma Agraria.

Período: 24 de abril de 2006 al 30 de noviembre de 2006 (el final del sexenio del presidente Vicente Fox).

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de la Reforma Agraria.

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Por su perfil profesional de ingeniero agrónomo debe haber tenido relaciones empresariales, pero puestos ejecutivos tal parece que nunca los tuvo; solamente localizamos sus actividades docentes.

### **Autoría y reconocimientos**

Este secretario recibió el premio “Arado de Oro” otorgado por el Banco Mundial (el 23 de enero de 2007), este organismo internacional consideró que los programas Fondo de tierras y Joven emprendedor rural eran los mejores programas de Desarrollo Social.

En cuanto a investigaciones, sólo menciona un libro elaborado por él y su esposa Marilú (así le llama), titulado *Una ventana al pasado*; es de historia y aborda la Guerra de Reforma, platicada por uno de sus protagonistas, Jesús Escobar y Armendáriz, abuelo del secretario de la Reforma Agraria.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

El ingeniero Abelardo Escobar no manifiesta su creencia religiosa.

### **Comentarios a su trayectoria**

El titular de la Secretaría de la Reforma Agraria es el funcionario de mayor edad en el Gabinete —tiene 72 años cumplidos—; sin embargo, es tan inexperto como la mayoría de los jóvenes panistas que se hicieron del Gobierno. Las amistades del ingeniero Abelardo Escobar le permitieron llegar al Gabinete gubernamental; recordemos lo que antes habíamos mencionado, él se hizo diputado federal porque era el suplente de la diputada Josefina Vázquez Mota (quien fue designada por el presidente Vicente Fox, en el 2000, como titular de la Secretaría de Desarrollo Social); al término de la Legislatura LVIII, en el 2003, su amigo Florencio Salazar Adame, secretario de la Reforma Agraria, lo nombró director en jefe del Registro Agrario Nacional.

En el 2006 y en plena campaña presidencial, Florencio Salazar Adame renuncia a la Secretaría de la Reforma Agraria para apoyar a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; el día 24 de abril de 2006 el ingeniero Escobar suple al secretario de la Reforma Agraria por los meses que faltaban al sexenio de Vicente Fox. Cuando se inicia la conformación del nuevo Gabinete y ante la incertidumbre por el ambiente político de fraude electoral, ratifican al ingeniero Abelardo Escobar en la Secretaría de la Reforma Agraria.

La trayectoria académica de Escobar relacionada a la agricultura no necesariamente lo iba a convertir en un buen funcionario agrario. Los problemas que enfrenta esta dependencia se han convertido en estructurales —casi imposibles de resolver— debido a que la derecha política, ahora panista, solamente ha administrado la inconformidad de un sinnúmero de grupos de campesinos que aún traen las banderas revolucionarias de Zapata y Villa.

Este secretario de la Reforma Agraria la única tarea que ha estado realizando y que seguirá haciendo durante el presente sexenio —y esto en el mejor de los casos—, será entregar documentación que

acredite la propiedad de la tierra; es decir, solamente intentará regularizar lo que por años no se ha hecho.

La derecha política que gobierna a México, de la cual forma parte el ingeniero Escobar Prieto, seguirá utilizando los programas electores de Procampo, Oportunidades, Programa de la Mujer en el Sector Agrario, Fondo de tierras y Joven Emprendedor Rural; continuará manipulando a la gente del campo, aunque ésta siga manifestando que “el campo no aguanta más”, “que sin maíz no hay país” o la proclama zapatista de “Tierra y libertad”.

La realidad es que México requiere de un Gobierno diferente, que intente reducir los rezagos agrarios y que sin duda tendría que ser de izquierda, el cual verdaderamente enfrente el problema de la crisis del campo y también alimentaria, crisis que ya no sólo es nacional, sino que se ha convertido en internacional. Con la insensibilidad de los panistas, definitivamente no se resolverá la dramática situación de nuestro campo.

Finalmente, vamos a reproducir parte de los discursos del secretario de la Reforma Agraria “... en 1992 terminó el reparto agrario y actualmente toda la propiedad social formada por ejidos y comunidades, esto es 52% de la superficie del país, está regularizada y certificada a favor de sus beneficiarios” (Notimex, 7 de enero de 2007). Si intentamos descifrar lo que dijo el ingeniero Abelardo Escobar, entonces, para qué tenemos una dependencia con tanta burocracia (¿será para crear empleos con sueldos elevados?), ya no la necesitamos, tampoco al ingeniero Escobar, si acaso lo único que debería existir sería una oficina que atendiera la legalidad de la propiedad, oficina que podría crearse en cada una de las entidades o municipios; con esta medida terminaríamos con tantas manifestaciones que a diario llegan a la Ciudad de México, como: agrupaciones del tipo Barzón, los 400 Pueblos, Antorcha Campesina, Movimiento Cardenista, etcétera. Difícil y real situación, que sólo se ha visto mitigada por la migración de trabajadores del campo al país vecino del Norte; ¿y cuando construyan más bardas y muros en nuestra frontera del Norte?

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)**  
**TITULAR: EDUARDO TOMÁS MEDINA-MORA ICAZA**

**Datos personales**

Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1957.

Lugar de nacimiento: México, DF.

Padres: Raúl Medina-Mora Martín del Campo y María Luisa Icaza Conrey.

Estado civil: No lo menciona (aunque es casado).

Profesión: Abogado.

**Formación académica**

Licenciatura: En Derecho.

Institución pública: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Período: 1976-1980.

Es conveniente mencionar que presentó como tesis de licenciatura el trabajo: *Los derechos de soberanía del Estado ribereño para conservar y administrar los recursos vivos en la zona económica exclusiva.*

**Experiencia académica o docente**

No la tiene.

**Actividades profesionales**

Desde que se convirtió en pasante de derecho, trabajó en el despacho Michel Muñozcano y Senties, durante el período de 1973-1974; posteriormente se cambió al despacho de Medina-Mora Moreno y Pérez, de 1975-1977. Convertido en abogado creó el despacho Medina-Mora y Asociados, en el cual ha trabajado desde 1981 a la fecha.

**Actividades políticas**

Pertenece al Partido Revolucionario Institucional –PRI– desde 1977, organización política, en donde desempeñó el cargo de director de Promoción del Voto, en el período 1977-1979. Sus cargos guber-

namentales recientes con los gobiernos panistas no le han hecho renunciar al PRI (al menos no localizamos documentación alguna que mencione su militancia panista).

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Subjefe del Departamento de política interna, de la Dirección General de Análisis para la Evaluación.

Institución: Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

Período: 1977-1979.

Cargo: Ayudante ejecutivo de la Gerencia de Promoción y Divulgación.

Institución: Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo).

Período: 1979-1981.

Cargo: Jefe del grupo de Promoción de relaciones públicas, Coordinación de promoción y divulgación.

Institución: Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo).

Período. 1982.

Cargo: Secretario particular del subsecretario de Infraestructura pesquera.

Institución: Secretaría de Pesca (Sepesca).

Período: 1982-1983.

Cargo: Coordinador de asesores del subsecretario de Pesca.

Institución: Secretaría de Pesca (Sepesca).

Período: 1983-1988.

Cargo: Director general.

Institución: Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Período: 1ro. de diciembre de 2000 al 27 de septiembre de 2005.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Seguridad Pública, (SSP).

Período: 28 de septiembre de 2005 al 30 de noviembre de 2006.

Cargo: Titular.

Institución: Procuraduría General de la República (PGR).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República (“haiga sido como haiga sido”), el licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza se convirtió en asesor del equipo negociador de TLCAN en los temas de Agricultura, Normas, Prácticas Desleales de Comercio, Inversión y Reglas de Origen; así como también en el asesor jurídico del Consejo Nacional Agropecuario.

El salinismo le permitió al licenciado Medina-Mora incrementar sus relaciones políticas y empresariales; a partir de entonces se convirtió en consejero nacional del Consejo Coordinador Empresarial (este organismo empresarial fue uno de los factores reales de poder que puso en la silla presidencial al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa).

Otro cargo empresarial del licenciado Medina-Mora fue el de haber sido director Corporativo de Planeación Estratégica en el Grupo Desc. S.A. de C.V. (empresa que tuvo como vicepresidente al doctor Luis Téllez Kuenzler, el actual Secretario de Comunicaciones y Transportes). Además, es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C. y de la American Bar Association.

### **Autoría y reconocimientos**

El cargo de director general del CISEN, obtenido en el año 2000 por parte del Presidente Vicente Fox, fue lo que le permitió al licenciado Medina-Mora representar al Gobierno mexicano ante diversos foros, tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan los siguientes:

Ha dictado conferencias y participado en seminarios internacionales en América del Norte, América Latina y Europa sobre seguridad nacional, terrorismo, seguridad pública, crimen organizado,

tráfico y trata de personas, narcotráfico y desarrollo institucional de instancias de seguridad.

Ha dictado conferencias sobre seguridad nacional y pública en el Colegio de la Defensa, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, La Universidad Iberoamericana y el Colegio de México.

Ha sido miembro de la delegación mexicana en las reuniones binacionales México-Estados Unidos, México-Canadá, México-Colombia y México-Guatemala en los grupos de seguridad, prevención y procuración de justicia.

Ha sido el responsable del Secretario Técnico de la Alianza para la Frontera México-EUA y de los grupos de Alto nivel de seguridad fronteriza México-Guatemala y México-Belice.

Fue el negociador responsable de la Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte, en el ámbito de seguridad.

Ha sido miembro del Gabinete de Seguridad Nacional, del Consejo de Seguridad Nacional, y del Gabinete de Seguridad Pública.

Ha participado en reuniones técnicas y plenarias del Consejo Nacional de Seguridad Pública, habiéndolo presidido como secretario de Seguridad Pública.

Ha participado y presidido reuniones del Foro de Servicios iberoamericanos de inteligencia y de la comunidad de servicios de inteligencia de Centroamérica, Panamá, España y México.

Es autor del libro *Las pesquerías en la zona económica exclusiva, un ensayo interpretativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar*. Editado por la Secretaría de Pesca en 1988.

Ha sido articulista en revistas y publicaciones especializadas en materia de comercio internacional, política alimentaria, derecho internacional y economía.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

No menciona nada.

## Comentarios a su trayectoria

La función principal de la Procuraduría General de la República –PGR– y de su titular el licenciado Eduardo Medina-Mora es la de investigar y perseguir los delitos del orden federal, el procurador preside al Ministerio Público de la Federación y a sus órganos auxiliares, que son la policía investigadora y los peritos. Sin embargo, es evidente que esta institución ha fallado, no está bien dirigida, veamos porqué:

El procurador general de la República no tiene los conocimientos jurídicos necesarios, ya que solamente tiene un grado académico –licenciatura–; tampoco tiene la práctica jurídica requerida para este alto cargo gubernamental. Terminó la carrera de abogado en 1980 y trabajó en cargos administrativos alejados del Derecho durante 18 años (estuvo en la Secretaría de Programación y Presupuesto, en la Conasupo y en la Secretaría de Pesca), y otros 12 años más los dedicó –según su currículum– a actividades empresariales, entre las que destaca la negociación del Tratado de Libre Comercio. Pero al llegar el Gobierno del “cambio” en el año 2000, el presidente Vicente Fox lo designó titular del CISEN; esta institución requería a una persona con vastos conocimientos y experiencia en el análisis de la información estratégica, para ponerla al servicio de la seguridad del Estado; conocimientos sobre inteligencia, de los que carece el licenciado Medina-Mora, con él se incrementó nuestra tragedia actual, la inseguridad nacional, sus aptitudes son empresariales y no jurídico-políticas.

El licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza, aunque carece de los conocimientos jurídico-policíacos, le sobran las influencias políticas y económicas; él pertenece a la élite financiera, proviene de familiares ligados a la Banca, concretamente del Banco Nacional de México, ahora llamado Banamex, institución financiera en donde ha trabajado su abuelo, Fernando Medina-Mora, como gerente general del Banco Nacional de México, en Lagos de Moreno Jalisco en 1908; su tío Alejandro Medina-Mora en el mismo banco; su hermano Oscar Medina-Mora Icaza, como director general para la administración de inversiones y su otro hermano Manuel Medina-Mora Icaza, quien es actualmente el hombre fuerte de Banamex, ya que lo nombraron pre-

sidente y director general de Citigroup para América Latina y México (para mayor información consultar las páginas: [www.cnnexpansion.com](http://www.cnnexpansion.com); [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx); [www.lajornada.com.mx](http://www.lajornada.com.mx); [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)). Citigroup ya instituyó el modelo Medina-Mora, este financiero mexicano –hermano del procurador– ya está considerado como el nuevo arquetipo del banquero global.

Pero si la élite familiar que rodea al licenciado Eduardo Medina-Mora no fuera suficiente, recordemos que el anterior socio mayoritario de Banamex, el señor Roberto Hernández le cobró el apoyo brindado a Vicente Fox en el 2000 y a Felipe Calderón en este 2006. La mayoría de los analistas políticos afirman que el procurador es una factura cobrada por el banquero Roberto Hernández y naturalmente que por el hombre fuerte de Banamex, su hermano Manuel Medina-Mora Icaza. Entonces qué importa que haya fallado en el CISEN, en la SSP y ahora en la PGR, quien finalmente tiene la culpa de la inseguridad pública es el cuestionado e ilegítimo Felipe Calderón, éste tendrá que soportar todas las críticas a su procurador, de todas maneras no será capaz de pedirle la renuncia al licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza.

El procurador de la República es un hombre exitoso pero en los negocios, desde muy joven supo aprovechar su posición económica para crear y asociarse a diversos tipos de empresas; además, ha contado con el apoyo del poder financiero, entre sus amistades – ligadas al prestigio de su familia– encontramos a todo tipo de personajes: Roberto Hernández, exsocio mayoritario de Banamex; Bernardo Gómez, vicepresidente de Televisa y su socio en la empresa CreaTv; Héctor Aguilar Camín, escritor y conductor de *Zona Abierta* de Televisa, también su socio en la empresa CreaTv; Luis Téllez Kuenzler, secretario de Comunicaciones y Transportes, su socio en varias empresas; Agustín F. Legorreta, amigo familiar y banquero de Banamex; Fernando Solana, banquero, político y diplomático; Antonio Ortiz Mena, recién desaparecido; Alfredo Harp Helú, multimillonario y primo de Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del mundo; la lista es larga sólo hemos nombrado a unos cuantos. Y naturalmente que también

se hizo amigo del expresidente Vicente Fox, quien lo colocó de espía en el CISEN; por lo que ahora, Fox y su familia gozan de protección del abogado de la Nación; la total impunidad para los amigos, la mano firme para las masas de San Andrés Atenco, Oaxaca.

El comportamiento de esta élite ya lo había advertido el sociólogo norteamericano C. Wright Mills en su libro ya clásico, *La élite en el poder*, donde nos describe la alianza de empresarios, banqueros, políticos, militares y hasta intelectuales; quienes se casan entre sí, hija de empresario con hijo de político, hijo de banquero con hija de político y así sucesivamente. Aunque Mills se refiere a la sociedad de los Estados Unidos de Norteamérica, igual sucede en nuestro país.

Eduardo Medina-Mora Icaza ya no solamente es un exitoso empresario, sino que ahora es también un poderoso político (blindado ante la inseguridad pública que él debería combatir), que seguirá acumulando dinero, pero no podrá resolver el problema de inseguridad de la mayoría de los mexicanos y mucho menos podrá con los narcotraficantes que a diario ejecutan a decenas de mexicanos, incluidos policías y militares.

Para el 2011, pasados los discursos presidenciales del Bicentenario, a nuestro país, los panistas ya lo habían convertido en uno de los más inseguros del mundo; el mismo gobierno declaró a través del vocero del Gabinete de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré Romero, que "...del 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2010, ya se habían contabilizado 34 mil 416 asesinatos de ese tipo". (Redacción, 2011, enero 14, *La Jornada*).

Pero al procurador de la República le va bien con sus empresas, al igual que a su íntimo amigo Luis Téllez Kuenzler, mencionaremos brevemente sólo algunas de las que pudimos recabar información, en las que ambos funcionarios del gabinete de Felipe de Jesús Calderón aparecen indistintamente como accionistas o miembros del Consejo de Administración; para el caso de Medina-Mora, él se presenta como: Socio en Grupo Irsa, 19 de agosto de 1988; socio y administrador general de Investigación Prospectiva y Desarrollo, S.A., julio de 1989; socio en Dometer corporativo, SA de CV, 25 de septiembre de 1992; accionista

de la empresa Aguanova Corporativo, SA de CV, aquí se agrupan varias empresas dedicadas a la producción de alimentos para animales, tal corporativo fue constituido el 23 de septiembre de 1993; accionista en Servicios Corporativos Arcos, octubre de 1997; accionista en Agroken, 3 de febrero de 1999, y es accionista de varias empresas de Televisa.

Eduardo Medina-Mora Icaza es un fiel representante de los diferentes factores de poder, él personifica a los empresarios, a los banqueros, a los políticos y a los medios de comunicación, recordemos que él es socio de Televisa. Fernando Lassalle en su obra clásica: *¿Qué es una Constitución?* Nunca se imaginó a un silencioso Medina-Mora que podría aglutinar a los factores reales de poder. Nicolás Maquiavelo en su obra también ya clásica de *El Príncipe*, describió la maldad violenta de la clase gobernante, pero no desarrolló la maldad psicológica y subliminal, como la que ejerce el procurador con la ayuda de los factores reales de poder, principalmente de Televisa, en donde sus empleados y “artistas”, pueden decir mentiras millones de veces y no solamente repetir una mentira mil veces para convertirla en verdad, tal como lo afirmó Goebels el asesor de Hitler. El mejor ejemplo de las mentiras repetidas de Televisa es la que “diseñó” el Consejo Coordinador Empresarial, en donde Medina-Mora es consejero empresarial, ¿cuántas veces no se repitió?: “Andrés Manuel López Obrador es un peligro para México” ¿acaso no creyó esta mentira mucha gente en el año electoral de 2006? La élite a la que pertenece Medina-Mora (que ya antes hemos mencionado), convencieron a muchos mexicanos de que el licenciado Andrés Manuel López Obrador era un peligro en la Presidencia de la República, independientemente del fraude que le cometieron al pueblo de México.

En el discurso político del licenciado Andrés Manuel López Obrador siempre aparece Felipe de Jesús Calderón como el pelele que gobierna a México, y al analizar al procurador general de la República, nos queda claro que el títere es real, y éste es manipulado por Eduardo Medina-Mora, pero no es notorio, la gente no lo ve. Este empresario por ser consejero del Consejo Coordinador Empresarial, fue uno de los que orquestaron, junto con Vicente Fox, el desafuero

y la guerra sucia en contra de Andrés Manuel López Obrador. ¿Acaso no dispusieron de Televisa para golpear de manera sistemática y despiadada al opositor de los corruptos e irresponsables empresarios?; ¿acaso no se comprobó ya, que ellos no pagan impuestos, tal como lo denunció en su momento el licenciado Andrés Manuel López Obrador?; ¿acaso no ha quedado claro que la crisis económica de las familias mexicanas la han provocado los banqueros?; ¿acaso no ha sido Medina-Mora el gran cabildero de Televisa?

El llamado decretazo de Vicente Fox fue el del día 10 de octubre de 2002 a favor de Televisa, y el gran promotor de este documento fue Eduardo Medina-Mora, decreto mediante el cual se liberó a los medios electrónicos de continuar entregando el 12.5% de su tiempo de transmisión al Gobierno Federal. Posteriormente Medina-Mora gestionó para Televisa casi 200 permisos para que pudiera operar centros de apuestas y salas de sorteos; y todo conseguido a través de su amigo y exjefe Santiago Creel. Ahora, estos medios de “comunicación”, principalmente Televisa, le han estado “informando” a la población que la lucha en contra de la inseguridad pública va bien; cuando la realidad a diario desmiente los *spots* televisivos y radiofónicos. Por todo lo que representa Medina-Mora, aun con su ineptitud (y la de los panistas en el gobierno). Desde ahora podemos afirmar que él terminará el sexenio, sin importar que se sigan secuestrando a hijos de empresarios, como el trágico caso del joven de 14 años de edad Fernando Martí; pero sin duda los ambiciosos panistas políticamente quedarán pulverizados, porque seguirán las ejecuciones diarias, los policías asesinados, los secuestros sin freno, y continuaremos viendo autoridades protectoras de narcotraficantes y éstos convertidos en autoridades; ésta seguirá siendo nuestra realidad, al menos hasta el 2012 o quizá hasta varios años después de que termine este segundo e ilegítimo sexenio panista. ¿Quién es el verdadero peligro para México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador o Eduardo Medina-Mora Icaza con sus amigos empresarios, banqueros y gobernantes?

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)**

**TITULAR: GENARO GARCÍA LUNA**

**Datos personales**

Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1968.

Lugar de nacimiento: México, DF.

Padres: Jorge Tello Peón (es hijo putativo de este exdirector del CI-SEN).

Estado civil: No lo menciona (aunque es casado).

Profesión: Ingeniero.

**Formación académica**

Licenciatura: Ingeniería Mecánica.

Institución: Universidad Autónoma Metropolitana.

Período: No lo menciona.

Diplomado: Planeación Estratégica, en la Facultad de Contabilidad y Administración.

Institución: Universidad Nacional Autónoma de México.

Período: No lo menciona.

Diplomado: En National Executive Institute, impartido a policías destacados.

Institución: Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.

Período: No lo menciona.

Diplomado: Información e Investigación.

Institución: Cuerpo Nacional de la Policía de España.

Período: No lo menciona.

Diplomado: en Control de armas y explosivos relacionados con el narcotráfico.

Institución: Organización de Estados Americanos (OEA).

Período: No lo menciona.

Cursos que ha tomado, sin mencionar fechas:

– Investigación especializada, impartido en el Departamento del Tesoro, Estados Unidos.

– Seguridad pública, impartido por la policía de Japón.

- Dirección policial y Cooperación internacional, impartido en Cartagena de Indias, Colombia.
- Buró Federal de Investigación –FBI–, en el National Executive Institute, de Estados Unidos.
- Control de vuelo, en el Centro de Estudios Aeronáuticos.
- Investigación especializada, Inteligencia operativa y Formación para instructores y comunicaciones. Estos tres cursos fueron tomados en el CISEN, México.

### **Experiencia académica o docente**

No tiene.

### **Actividades profesionales**

Este ingeniero jamás ha ejercido la carrera que estudió. En la Universidad Autónoma Metropolitana, los mapas curriculares no contemplan materias de corte policíaco (Unidades de Enseñanza Aprendizaje –UEAS– se les llama en la UAM), la vocación de policía del ingeniero Genaro García Luna seguramente que se la inculcó su padre putativo, el ingeniero Jorge Enrique Tello Peón –egresado de la UAM–, quien ha trabajado en la Secretaría de Gobernación y en la Procuraduría General de la República, en altos cargos públicos desde 1982 (asesor de subsecretario, director general y director del CISEN), en el área de la Seguridad nacional y control de drogas.

### **Actividades políticas**

Por ahora se dice panista, pero trabajó en el gobierno de México desde 1989 –al lado de su padre putativo el ingeniero Jorge Tello Peón– época en que gobernaba el partido único, el Partido Revolucionario Institucional; además, él nunca ha militado en las filas del Partido Acción Nacional, por lo cual no ha sido candidato a cargo alguno.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Durante 10 años trabajó en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (de 1989 a 1998), época en la cual el director del CISEN fue el ingeniero Jorge Tello Peón –su padre putativo–, quien lo dirigió y protegió durante ese tiempo en la Secretaría de Gobernación. En estos 10 años el ingeniero Genaro García Luna se desempeñó en los siguientes cargos en el CISEN:

- Investigador de la Subdirección de asuntos extranjeros.
- Jefe del departamento de Investigación técnica de la Dirección de servicios técnicos.
- Subdirector de la Dirección de protección.
- Secretario técnico del Subcomité para la prevención del tráfico de armas, explosivos y municiones.
- Coordinador de la Unidad de investigación de terrorismo.
- Período: 1989-1998 (incluye los anteriores cargos).

Cargo: Coordinador general de Inteligencia para la prevención.

Institución: Policía Federal Preventiva (PFP).

Período: 1998-2000.

Cargo: Coordinador general de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal PJJF (esta corporación fue transformada en la Agencia Federal de Investigación, en noviembre de 2001).

Institución: Procuraduría General de la República (PGR).

Período: 2000-2001.

Cargo: Director general de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

Institución: Procuraduría General de la República (PGR).

Período: 2001-2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

No los menciona.

## **Autoría y reconocimientos**

El ingeniero Genaro García Luna no ha escrito nada (ni siquiera menciona el proyecto con el que deben haberlo aprobado en la UAM), los reconocimientos que ha obtenido es por su labor policíaca, la que ha sido premiada por puras instancias policíacas gubernamentales, entre las que se encuentran las siguientes:

- Durante cuatro años consecutivos obtuvo el Reconocimiento a la Excelencia que entrega el CISEN a los funcionarios destacados.
- Medalla al Valor otorgada por el CISEN debido a su participación en las investigaciones sobre el secuestro.
- Orden al Mérito Policial, con distintivo Rojo, condecoración otorgada por el Gobierno de España, por su destacada labor en las tareas de investigación y cooperación policial entre ambos países (2 de octubre de 2001).
- Medalla insignia Policía Nacional otorgada por la Policía Nacional de Ecuador en reconocimiento a su valioso aporte y cooperación con dicha institución (26 de mayo de 2005).
- Distintivo de plata de la Secretaría General de Interpol en agradecimiento y aprecio por sus distinguidos servicios como Vocal del Comité Ejecutivo de Interpol. (2004-2005), durante la 74ª. Asamblea General, llevada a cabo en Berlín, Alemania (septiembre de 2005).
- Premio al Servicio profesional 2004 en su categoría 8 que se refiere al “Ejecutivo de áreas de procuración de justicia por un extraordinario soporte y reconocimiento a la función de análisis de inteligencia”, otorgado por la International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts (IALEIA), capítulo México (abril de 2004).
- Reconocimiento del FBI por las investigaciones y arrestos de fugitivos (septiembre de 2004).
- Reconocimiento de la DEA en agradecimiento por la valiosa colaboración en la lucha contra el narcotráfico (junio de 2005).
- Reconocimiento por su labor contra la delincuencia, otorgado por la organización México unido contra la delincuencia A. C. (noviembre de 2005).

- Reconocimiento por su invaluable apoyo al Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República durante el período 2005-2006 (febrero de 2006).
- Coordinador del Comité Técnico de la Policía Judicial y/o Ministerial de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (2003 a la fecha).
- Jefe de la delegación mexicana durante la 73ª. Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).
- Vocal Ejecutivo para el continente americano y presidente de la Policía Criminal, Interpol, para el período 2004-2005.
- Miembro regular número 06062 y vicepresidente de la International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts (IALEIA), capítulo México para el período 2005-2007.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

No menciona nada.

### **Comentarios a su trayectoria**

El ingeniero Genaro García Luna eligió el espionaje policíaco desde que era estudiante en la Universidad Autónoma Metropolitana, actividad que fue desarrollando y perfeccionando de forma profesional desde hace más de 18 años; su carrera universitaria, de ingeniería mecánica, le proporcionó los conocimientos técnicos que ha aplicado en su audaz vocación policíaca.

La responsabilidad del encargado de la seguridad pública es tan grande que nadie se la ha de envidiar, quizá padezca de insomnio; pero no será por mucho tiempo, ¿quién puede aguantar seis años con un presidente tan débil como Felipe de Jesús Calderón? Según cifras oficiales, proporcionadas por su mismo compañero de gabinete, el procurador Eduardo Medina-Mora “... en 17 meses de gobierno –hasta mayo de 2008 con Felipe Calderón–, el número de ejecuciones vinculadas a la delincuencia organizada era de 4 mil 152. En tan reducido lapso, la cifra alcanzó poco menos del 50% del número de asesinatos asociados a este tipo de criminales ocurridos durante el go-

bierno precedente” (Flores, 2008, septiembre 11, *Le Monde diplomatique*).

Es tan grave la inseguridad pública –como lo demuestran las cifras oficiales– que ya se habla de la “colombianización” de México, la delincuencia organizada ha descoordinado a las instituciones diseñadas para combatir este “cáncer” social. Ha quedado evidenciado que el ingeniero Genaro García Luna no es el superpolicía, del que presumía el exprocurador Rafael Macedo de la Concha y el expresidente Vicente Fox, la realidad ha demostrado su falta de experiencia operativa para combatir a la delincuencia organizada; no basta la habilidad tecnológica aprendida en la universidad.

Formalmente el ingeniero García Luna aparecía como el hombre ideal para darle seguridad al Estado mexicano, sólo basta ver sus credenciales –su currículum– pero lamentablemente todo opera en su contra: la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la corrupción, la impunidad y naturalmente que el modelo económico neoliberal, el cual engloba a los factores mencionados (modelo económico capitalista que convendría comentar, pero que no desarrollaremos por no ser el objetivo de nuestra investigación) modelo que ha propiciado la crisis de violencia a la que se está enfrentando el secretario de la Seguridad Pública, el procurador General de la República y los militares.

Por lo que observamos en estos dos últimos gobiernos –dirigidos políticamente por el Partido Acción Nacional– éstos han permitido que la inseguridad pública se haya convertido en un problema estructural, el cual difícilmente podrán erradicar o al menos disminuir. La inseguridad pública es ya incontenible y con el pasar de los días es mayor la violencia (es importante mencionar que estos comentarios los hemos dicho, los ciudadanos enterados o no de la política, desde que el señor Calderón inició su guerra en contra de más de 34 mil mexicanos ejecutados, según cifras del mismo gobierno. (Ver información de la PGR, PÁGINA 83), se mutila o se asesina a sangre fría, se decapitan o se ejecutan con una crueldad inimaginable, se secuestra y asesina de igual manera; recordemos el caso del empresario Alejandro Martí, a quien le asesinaron a su hijo de 14 años de edad, después de haber pa-

gado cinco millones de pesos a los secuestradores, los que resultaron ser policías de la misma dependencia encargada de la seguridad pública, la que está dirigida por el “superpolicía” Genaro García Luna.

El caso del niño Fernando Martí Haik tuvo resonancia internacional, todos los medios de comunicación nacionales y extranjeros dieron una cobertura tan amplia al secuestro y asesinato, que este trágico suceso logró aglutinar a todas las fuerzas políticas nacionales, las que firmaron un Acuerdo nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad, el día 21 de agosto de 2008.

Este acuerdo nacional no ha dado los resultados esperados, las cosas siguen igual o peor que antes; sólo mencionaremos tres casos más que los medios de comunicación oportunamente informaron: el día 28 de agosto de 2008 fueron localizados 12 cadáveres decapitados en Mérida, Yucatán, habían pasado apenas siete días de haber firmado el Acuerdo nacional (Santana, 2008, agosto 31, *Proceso*), esto nunca había pasado en nuestro país, al menos yo no lo recuerdo; el día 12 de septiembre de 2008 se realizó la mayor ejecución masiva de que se tenga registro oficial, con un saldo de 24 personas asesinadas en el Estado de México, cerca del parque La Marquesa, fue el mismo día que Felipe Calderón Hinojosa pronunció un vehemente discurso en el cual dijo “... que esta guerra la vamos a ganar” (Lizárraga, 2008, septiembre 14, *Proceso*); el día 15 de septiembre de 2008 en Morelia, Michoacán, “... la noche de la celebración de la Independencia de México fue sangrienta. Dos granadas de fragmentación explotaron entre la muchedumbre: siete muertos y más de 100 heridos fue el saldo conocido hasta la mañana del día siguiente” (González *et al*, 2008, septiembre 18, *La Jornada*). Cuando nos preguntan hasta dónde vamos a llegar, no podemos responder; quienes tienen respuestas del futuro son los panistas, sólo mencionaremos a dos: Felipe Calderón aseguró en su viaje a China que México será la quinta potencia económica mundial en 2040, y su secretario de Hacienda, Agustín Carstens, pronosticó que a México económicamente le va a ir muy bien a partir del 2009 (González *et al*, 2008, septiembre 18, *La Jornada*), ¿alguien en su sano juicio puede creerles a estos ilegítimos gobernantes?

Difícil tarea a resolver por parte del gobierno panista, pero concretamente del ingeniero Genaro García Luna, quien fue seleccionado para dar seguridad a la población en general, a los trabajadores de todas las clases sociales y principalmente a los empresarios (que son los favoritos de los panistas), quienes ya empezaron a tomar medidas que los protejan, ellos sí tienen residencias fortificadas, guardaespaldas, perros guardianes, autos blindados y dinero para resolver algún problema delincencial; y todavía tienen una última instancia, pueden emigrar al extranjero, como de hecho ya está sucediendo, hay una estampida de empresarios (Guzmán, 2008, agosto 31, *Proceso*), lo que agravaría aún más la situación de nuestro país. Ahora hasta el desprestigio va a perjudicar a nuestra economía, pues irremediablemente repercutirá en la disminución del turismo, con ello la falta de empleos y así sucesivamente se va convirtiendo en un caos, y todo por la inseguridad pública, que ya está fuera de control.

Sumado a lo anterior, hay que pensar en el desprestigio en el que se encuentran las diferentes policías, incluyendo al mismo secretario de Seguridad Pública, quien ha sido señalado como un hombre ligado a los corruptos agentes policíacos y a través de ellos a los narcotraficantes. (Anabel Hernández, en su libro *Los cómplices del presidente*, de editorial Grijalvo, realiza una minuciosa descripción de la corrupción policiaca, encabezada por el ingeniero Genaro García Luna).

Al final de cada año —desde el 2006—, el gobierno nos anuncia que destinará mayores recursos para combatir la inseguridad pública; sin embargo, ésta no se soluciona con más dinero y con los mismos policías, lo que verdaderamente necesitamos es un departamento exclusivo de inteligencia policiaca. Si este secretario de Seguridad Pública no puede —ya no pudo— con tal tarea, hay que asignársela a los militares (nuestra percepción es que son menos corruptos), para que éstos realicen una investigación policiaca. Aunque nuestra propuesta también suena un tanto descabellada, ¿pero qué hacer?; o que renuncie, tal como lo manifestó el empresario Alejandro Martí, el día en que se firmó el utópico Acuerdo nacional por la seguridad, justicia y la legalidad. Afirmamos que es utópico —y hasta falto de credibilidad—,

porque fue firmado por “celebridades políticas” como la maestra Elba Esther Gordillo, Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato de Pemex; Ulises Ruiz, gobernador de Oaxaca; y Mario Marín, *el Gober precioso*.

Podríamos seguir haciendo más comentarios —el tema es inagotable— pero ya vamos a dejar a este inepto ingeniero Genaro García Luna y probablemente hasta corrupto, tal como se afirma en algunas páginas de internet (que describiremos en la bibliografía consultada), el “superpolicía” seguramente terminará muy mal junto con su jefe Felipe de Jesús Calderón, quien escogió un mal momento para declarar la guerra a los narcotraficantes y a la delincuencia organizada. Nuestro país difícilmente saldrá adelante mientras nos gobiernen los corruptos e ineptos, tal como lo afirmaron Denise Dresser y Jorge Zepeda Patterson ante el público de CNN en el programa de Carmen Aristegui (2 de septiembre de 2008), la periodista Denisse Dresser agregó: “los mexicanos ya se dieron cuenta que los corruptos priístas al menos eran eficaces, los panistas no”; y el periodista Zepeda Patterson dijo: “los policías mexicanos no pueden ser honestos, porque sus jefes son corruptos”. En conclusión, hay un gobierno acorralado, no hay capacidad de gobernar: falló la democracia.

## **SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)**

**TITULAR: GUILLERMO GALVÁN GALVÁN**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1943.

Lugar de nacimiento: México, DF.

Padres: No los menciona.

Estado civil: No lo menciona.

Profesión: Militar.

### **Formación académica**

Licenciatura: Administración militar.

Institución pública: Escuela Superior de Guerra.

Período: No lo menciona.

Posgrado: Maestría en Seguridad y defensa nacional.

Institución pública: Colegio de Defensa Nacional.

Período: No lo menciona.

Realizó otros estudios: para Oficial del Ejército en el Heroico Colegio Militar, Psicopedagogía y Aplicación de las armas y servicios en la Escuela Militar. No menciona los períodos.

Este secretario de la Defensa Nacional es general de División Diplomado en Estado Mayor.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Profesor.

Institución pública: Heroico Colegio Militar.

Período: No lo menciona.

Cargo: Profesor.

Institución pública: Escuela Superior de Guerra en el Distrito Federal.

Período: No lo menciona.

Cargo: Director.

Institución: Escuela Militar de Clases de las Armas, Estado de Puebla.

Período: No lo menciona.

Cargo: Director y rector.

Institución pública: Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, Distrito Federal.

Período: No lo menciona.

### **Actividades profesionales**

Todas sus actividades las ha realizado en el ámbito militar y al servicio del Gobierno de México.

### **Actividades políticas**

Por mandato constitucional los militares de cualquier rango deben ser institucionales y por ello mismo deben estar al margen de la política.

Sin embargo, al ejercer su derecho al voto, pueden sufragar por cualquiera de las opciones políticas que se le presenten.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Agregado de defensa militar y aéreo.

Institución: Embajada de México en Madrid, España.

Período: No lo menciona.

Cargo: Comandante en diversas zonas militares: 3ª en Baja California Sur, 5ª en Chihuahua, 17ª en Querétaro, 21ª en Michoacán, 29ª en Veracruz y 30ª en Tabasco.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional.

Período: No lo menciona.

Cargo: Oficial en batallón de artillería. Tercer regimiento en el Estado de México, segundo batallón en el Distrito Federal y primer batallón del cuerpo de guardias presidenciales.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional.

Período. No lo menciona.

Cargo: Subjefe operativo del Estado Mayor.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional.

Período: No lo menciona.

Cargo: Jefe del Centro coordinador de operaciones aéreas del Estado Mayor.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional.

Período: No lo menciona.

Cargo: Jefe de la Sección quinta del Estado Mayor.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional.

Período: No lo menciona.

Cargo: Subsecretario.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Período: 16 de marzo de 2004 al 30 de noviembre de 2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Ninguno.

### **Autoría y reconocimientos**

Condecoraciones especiales:

Mérito docente.

Mérito facultativo de primera clase.

Mérito técnico de segunda clase.

Clase. Legión de Honor.

Servicios distinguidos.

Condecoraciones de perseverancia:

Institucional.

Extraordinaria.

Especial.

De primera, segunda, tercera y cuarta clase.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

No lo menciona.

### **Comentarios a su trayectoria**

Desde que el presidente Vicente Fox y Felipe de Jesús Calderón colocaron la banda presidencial en manos del Ejército, el día 30 de noviembre del año 2006, acontecimiento que todos los medios de comunicación difundieron, prácticamente la presidencia fue entregada a los mandos militares del Ejército y la Marina, instituciones dirigidas por los generales Guillermo Galván Galván y Mariano Francisco Saynez Mendoza. Y desde ese momento –primeros minutos de diciembre de 2006– y de manera reiterada, Calderón ha manifestado que la lucha contra el narcotráfico se daría, costara lo que costara (incluida la muerte de soldados), porque el futuro de nuestros hijos estaba en riesgo. El mismo Felipe de Jesús Calderón Hinojosa se vistió de militar y se hizo acompañar de los

secretarios de la Defensa y la Marina, generales Guillermo Galván Galván y Mariano Saynez Mendoza. Hasta a los hijos de Felipe Calderón les confeccionaron uniformes de generales, esto fue el colmo de las ridiculesas, y un buen momento para los caricaturistas de todos los periódicos y revistas, quienes iniciaron una burla despiadada en sus dibujos, donde aparecía el “espurio” (véanse formidables portadas en la revista *Proceso*, número 1575, 7 de enero de 2007 y *La Jornada*, 17 de septiembre de 2007).

La Secretaría de la Defensa, al mando del general Guillermo Galván Galván, fue convertida en la principal institución que enfrentaría a los narcotraficantes de todos los cárteles que operan prácticamente en toda la República (según acuerdo de Felipe de Jesús Calderón, el “comandante supremo” y el general Galván Galván, aunque en realidad no se sabe quién manda a quién, de acuerdo con la apreciación del prestigiado periodista Miguel Ángel Granados Chapa, premiado con la Medalla Belisario Domínguez, publicada en Revista *Proceso* número 1575, 7 Enero de 2007); pero con mayor violencia en Chiuhuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Baja California, Durango, Michoacán y recientemente hasta en el Estado de México, Quintana Roo y Yucatán.

El Ejército del general Galván y del general de cinco estrellas Calderón decidieron enfrentar a narcotraficantes como: Joaquín *El Chapo* Guzmán, del cártel de Sinaloa; Vicente Carrillo Fuentes, del cártel de Juárez; a Los Zetas, del cártel del Golfo; a los Arellano Félix y a toda una serie de nombres ficticios o reales, como *el Tres Letras*, *la Perra*, *el Cholo*, *el Teto*, *el Señor de los cielos*, *el Ingeniero*, *el Muletas*, *la Caramuela*, *el Goyo*, *el Coss*, *el Lazca*, *el Karis*, *el JT*, *el Mochomo* y *el Mayo Zambada*, entre otros (*Proceso*, número 1635). Existen listas extensas de narcotraficantes sin apodo, sólo mencionaremos a: Joaquín López Calderón, Javier Torres Félix, Agustín Beltrán Vega, Carlos Beltrán Quintero, Raúl Meza Ontiveros; lista publicada por *El Universal* el 23 de abril del 2006.

La guerra emprendida por el cada vez más cuestionado Felipe de Jesús Calderón en contra de los narcotraficantes la han ido ganando

estos delincuentes, quienes han propiciado una mayor inseguridad pública, la cual ha sido mal combatida por el Ejército y todas las dependencias del Estado: SIEDO, PGR, AFI, SSP, PFP, CISEN y hasta la SHCP.

La guerra de los generales Galván y Calderón está perdida, porque éste "... se aventó como *el Borrás*"; así lo señaló el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana —COPARMEX— Ricardo González Sada:

Felipe Calderón se equivocó al declarar una guerra a la delincuencia cuando el Estado mexicano no estaba preparado... hay una inteligencia muy, pero muy mermada desde el sexenio de Vicente Fox... Creo que la opinión que tenemos es que se siguen haciendo medidas de pata, creo que la manera en que se ha estado implementando la estrategia dejó mucho qué desear. (Fernández, 2008, octubre 2, *La Jornada*).

Pronunciar el dicho popular "... se aventó como *el Borrás*", nos parece muy grave, y lo es más si lo escuchamos en boca de los empresarios, pues fueron éstos quienes apoyaron e impusieron a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en la silla presidencial, lo que significa que ya le perdieron la confianza a él; solamente recordemos el caso del empresario Alejandro Martí, quien informó —a la prensa— que se iba, o ya se fue a radicar al extranjero, debido a la inseguridad que ya existe en México (véanse algunos de los errores policíacos del superpolicía Genaro García Luna en el apartado anterior).

Felipe Calderón "ha tenido medidas equivocadas, por lo que hay pocos motivos para esperar que confíen en él o en su gobierno, se fue quedado solo cuando decidió que la única forma de gobernar este país era aliarse a líderes corruptos como Elba Esther Gordillo y Carlos Romero Deschamps, con quienes firmó el Acuerdo para la seguridad, la legalidad y la justicia (Dresser, 2008, septiembre 21, *Proceso*).

Acuerdo que para poco ha servido, ya que las ejecuciones, los secuestros y todo tipo de violencia sigue igual o peor; ahora, la población le

tiene más miedo al Ejército que a los narcotraficantes, y esto lo vamos a argumentar con los diferentes acontecimientos que se han dado en todo el país con estos gobernantes panistas, Vicente Fox y Felipe Calderón. Solamente mencionaremos algunas tragedias que ha sufrido la población a manos del Ejército que comanda el general Guillermo Galván Galván y su guía el comandante supremo Felipe Calderón.

### **Riesgos de dictadura militar: obispo Raúl Vera López**

El título y la información fueron obtenidos de la revista *Proceso*, números 1588 del 8 de abril de 2007, 1608 del 26 agosto de 2007 y 1627 del 6 de enero de 2008; de los reporteros Rodríguez García, Arturo y Carrasco Araizaga, Jorge, respectivamente.

El obispo de Saltillo, Raúl Vera López se encuentra indignado —al igual que todos los mexicanos concientes de la realidad— por el proceso judicial que se siguió a ocho militares en un tribunal del fuero común, por violación de 13 mujeres en la zona de tolerancia del municipio de Castaños, Coahuila, el 11 de junio de 2006. Este día, 20 militares del 14vo. regimiento de caballería motorizada, uniformados, en vehículos castrenses y con sus armas de cargo, no solamente violaron a las 13 mujeres —bailarinas—, sino que además las sometieron a tratos inhumanos y degradantes. Una de ellas sufrió violación tumultuaria y otra un aborto.

Los abogados del Centro de Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Ceprovi), que asesoraron a la mayoría de las mujeres de la zona de tolerancia, consideraron que el proceso judicial fue tortuoso para las víctimas, quienes tuvieron que soportar los careos con sus agresores, así como amenazas e intimidación de oficiales del Ejército. Finalmente, sólo ocho militares fueron procesados en la justicia civil, pero apenas hubo cuatro sentenciados. En un juicio militar, la Sedena incrementó la sentencia a seis militares.

A raíz de las críticas que realizó el obispo Raúl Vera López hacia el proceso judicial por la violación de las 13 bailarinas fue amenazado en varias ocasiones, hechos que fueron corroborados por el procurador de Coahuila, Jesús Torres Charles, quien de acuerdo con sus investigaciones

descubrió que las intimidaciones provenían de varios de los militares implicados en el juicio.

Ante este contexto (de delincuencia militar e impunidad), el obispo Raúl Vera López afirmó que "... el gobierno de Felipe Calderón se aproxima a una dictadura, pues es muy delicado que nadie pida cuentas al Ejército que, como estamos viendo, gobierna y vigila a México". Y agrega el obispo de Saltillo, que en el caso de Coahuila no solamente se violó a bailarinas, sino que además, ya existe una real "suspensión de las garantías individuales, como ha ocurrido a un grupo de periodistas, a quienes se les vendan los ojos, se les golpea e intimida, con métodos de las dictaduras que se aplicaron en los regímenes militares de Centroamérica, en Brasil y en otros países del continente americano. Ésta es una guerra ridícula, que no inhibe... se están gastando recursos de manera inútil" (Rodríguez, 2007, agosto 26, *Proceso*).

La guerra que se decía iba en contra del narcotráfico se está convirtiendo en una guerra contra la población; ya existen retenes y operativos militares en casi toda la República, donde se detiene e interroga de manera arbitraria a la gente. Urge que se ordene el regreso de los militares a sus cuarteles; no tienen porque andar en las calles de nuestro país. ¿Acaso lo que se pretende es provocar el miedo en la gente? Esta arbitrariedad militar, de manera muy extraña no fue noticia nacional. ¿Sería por el proceso electoral que estaba muy próximo a efectuarse?, ¿al comandante supremo de caricatura, que era Vicente Fox, le interesaba ocultar la violación de las 13 bailarinas, por temor a la indignación nacional que podría afectar a su candidato panista?

### **Otra vida rota**

Este título y la información fueron obtenidos de la revista *Proceso* número 1589, del 15 de abril de 2007, texto de la reportera Regina Martínez.

Febrero del 2001. Dos militares violaron a María del Carmen, una niña indígena de 12 años de edad, que vive en la Sierra de Zongolica, Veracruz; producto de la violación nació una niña que ahora

tiene más de 6 años de edad (la menor violada narra su tragedia en abril de 2007 a la Revista *Proceso*). María del Carmen, una joven madre que ya rebasa los 17 años de edad ha vivido con miedo desde aquel mes de febrero de 2001; cursaba el primer año de secundaria y camino a su casa fue atacada por un par de soldados, quienes le ataron las manos, la arrastraron hacia el monte, le rompieron sus ropas íntimas y la ultrajaron.

El temor de María del Carmen hacia los militares se ha incrementado tras la violación tumultuaria efectuada por otros militares a Ernestina Ascencio Rivera, indígena de avanzada edad –también de Zongolica, Veracruz–; esta barbarie sucedió el día 25 de febrero del 2007 (este grave suceso fue tan difundido en los diferentes medios de comunicación, que el comandante supremo del Ejército mexicano, el general de cinco estrellas artificiales, Felipe Calderón, declaró a *La Jornada* el día 13 de marzo de 2008, que Ernestina Ascencio Rivera había muerto de “gastritis crónica”).

La respuesta oficial a la tragedia de la niña de 12 años de edad, María del Carmen (la reportera de *Proceso*, Regina Martínez, guardó el nombre completo de esta niña violada, para protegerla a ella y a su bebé, así como también la ubicación de su comunidad), se dio por gestiones de la dirigencia de la Organización Indígena Náhuatl de la Sierra de Zongolica –OINSZ–, quienes lograron una reunión con el entonces gobernador de Veracruz, licenciado Miguel Alemán, a quien le narraron lo ocurrido a la niña María del Carmen, y además, le documentaron 20 casos más de abusos cometidos por militares contra civiles de la Sierra de Zongolica. La OINSZ le solicitó al gobernador Miguel Alemán que intercediera “para que los altos mandos de campo del Ejército se coordinaran con las autoridades civiles y así evitar más abusos en la región.”

El gobernador Miguel Alemán –exvicepresidente de Televisa–, logró que le hicieran un análisis médico a María del Carmen y le detectaron anemia; luego le dieron una despensa y algo de ropa de bebé. Enorme ayuda económica y moral que le proporcionaron a una víctima de los gorilas que supuestamente integran al “honorable” Ejército mexicano.

El acoso militar en contra de María del Carmen no ha cesado, ahora teme que le quieran quitar a su niña, quien sufre porque se enferma mucho y no tiene servicio de salud. Y los militares aún siguen ahí, pues la guerra del comandante supremo en contra del narcotráfico será por largo tiempo.

### **La matanza de Sinaloa**

El título y la información fueron obtenidos de la revista *Proceso*, números 1597, del 10 de junio de 2007 y 1598 del 17 de junio de 2007; de los reporteros Rodrigo Vera y Jorge Carrasco Araizaga, respectivamente.

Viernes 1ro de junio de 2007. El Ejército ataca a una familia de la comunidad La Joya de los Martínez, en Culiacán, Sinaloa.

El matrimonio de Adán Esparza Parra, de 29 años de edad, y su esposa Griselda Galaviz Barraza, de 25 años, con sus tres hijos: Grisel de cinco años, Edwin de siete años y Juana de apenas dos años, viajaban en su camioneta Ford; acompañados por la hermana de Adán, la profesora rural Alicia Esparza; un sobrino de siete años, Josué Carrillo y la profesora Teresa Flores Sánchez. Ocho ocupantes en total viajaban en la camioneta, con excepción de Adán, los demás eran mujeres y niños, quienes regresaban de Ocuragui, lugar a donde habían ido las dos profesoras rurales a presentar un informe a las oficinas de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (Conafe); la familia de Adán aprovechó el viaje para comprar mercancías y visitar a unos familiares.

De regreso a la Joya, a eso de las nueve de la noche aparecieron repentinamente en el camino unos militares, quienes empezaron a dispararles; Adán pidió auxilio –por radio– a sus hermanos Moisés y Eligio; pero cuando éstos llegaron acompañados por un grupo de lugareños, Griselda Galaviz y su hija Grisel habían fallecido acribilladas por unos 20 soldados, los demás familiares estaban desangrándose. Los hermanos de Adán los envolvieron en cobijas y en tres camionetas intentaron llevarlos urgentemente a algún hospital de Culiacán, que está a cinco horas de camino.

El trayecto a Culiacán duró nueve horas, ya que el Ejército (que recibe órdenes del comandante supremo Felipe Calderón y su general

Guillermo Galván Galván), ha colocado infinidad de retenes, y las víctimas que se iban desangrando fueron detenidas en tres ocasiones, para ser revisadas por cada convoy militar, los que se localizan en: el Tigrito, Surutato y en Los Tepehuajes. Al Hospital General de Culiacán sólo llegaron con vida Adán, su sobrino Jaime Carrillo y la profesora Teresa Flores Sánchez.

En esta tragedia el joven Adán Esparza Parra quedó deshecho psicológicamente, con los antebrazos destrozados y fue enviado a cirugía plástica y reconstructiva; el Ejército acribilló a su esposa, a sus tres hijos y a la hermana. Ni siquiera pudo asistir al sepelio.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos –CNDH– exigió los nombres de los militares agresores, pero nunca los dieron a conocer; la Secretaría de la Defensa Nacional no lo hizo, la Procuraduría General de la República tampoco. El Ejército seguirá asesinando a mujeres y niños inocentes. ¡Masacrando al pueblo!

El comandante supremo seguirá con su guerra todo el tiempo que permanezca en el gobierno, que lo único que ha provocado es más violencia, y ésta difícilmente podrá ser frenada.

### **Descrédito internacional y la amenaza militar**

Los títulos y la información fueron obtenidos de la revista *Proceso*, números 1589 del 15 de abril y 1616 del 21 de octubre de 2007, de la reportera Gloria Leticia Díaz.

El día siete de agosto de 2007, el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Florentín Meléndez se reunió con Felipe de Jesús Calderón para plantearle la preocupación que existe en este organismo internacional por la violación sistemática a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas de México; pero lo que también ha indignado a los comisionados de la CIDH son las violaciones sexuales efectuadas por los militares, quienes abusando de su poder han atacado a jóvenes indígenas. Aunque solamente existen dos denuncias ante la CIDH (de las muchas arbitrariedades y violaciones que los militares han cometido en contra de las mujeres que viven en las comunidades indígenas), han sido infinidad de mujeres

indígenas las que han sido violadas y que no lo han denunciado por el miedo que le tienen a las autoridades gubernamentales; en otros casos, tampoco lo han denunciado por miedo a sus maridos, e incluso enterados éstos –de las violaciones– han guardado silencio por la vergüenza de lo sucedido a sus esposas.

La CIDH, con sede en Washington, decidió tomar en sus manos en noviembre de 2006 los casos indignantes de dos mujeres indígenas tlapanecas del Estado de Guerrero, que están documentados en los expedientes 12.579 y 12.580, correspondientes a: Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega.

A Valentina la golpearon y violaron dos militares en un arroyo cercano al pueblo de Caxitepec, municipio de Acatepec, el 16 de febrero de 2002. Valentina denunció la agresión ante la Procuraduría de Justicia de Guerrero, y el día 3 de marzo de 2002 (habían pasado apenas unos cuantos días), su casa fue rodeada por 50 militares fuertemente armados. Le gritaban que saliera a señalar quiénes habían abusado sexualmente de ella y, finalmente, la obligaron a firmar unos documentos.

Como culminación de este tipo de conductas, el 8 de marzo de 2002 la Secretaría de la Defensa Nacional emitió el boletín de prensa 025, en el cual desacredita a la indígena con el argumento de que la denuncia de abuso sexual tenía la finalidad de que el Ejército se retirara de la zona donde se siembran enervantes.

A Inés Fernández Ortega la violaron tres de 11 militares que invadieron su domicilio en Barranca Tecuani; municipio de Ayutla de los Libres, el día 22 de marzo de 2002. Días después, con el proceso abierto, se le practicaron estudios ginecológicos y se obtuvieron muestras de células espermáticas y líquido seminal; sin embargo, las pruebas fueron destruidas por personal de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, cuando la defensa de Inés Fernández Ortega demandó estudios de ADN a fin de identificar a los militares agresores. Poco antes de presentarse en la CIDH en Washington, Inés fue amenazada por personal ligado al Ejército, para que no acudiera con los comisionados en la CIDH.

El día 12 de octubre de 2007, durante las audiencias de fondo del 130 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los representantes del Estado mexicano –que incurrieron en ambigüedades y contradicciones– no pudieron rebatir los severos cuestionamientos de los comisionados de la CIDH, quienes afirmaron que solamente observan la grave impunidad que existe en México, ya que han transcurrido más de cinco años sin que se demuestre que las autoridades militares verdaderamente hayan sancionado a los responsables de los delitos que cometen los militares con mujeres indefensas.

La Procuraduría Militar, a cargo del mayor Ruvalcaba, se impuso sobre la Procuraduría General de Justicia de Guerrero y del audaz abogado defensor del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Mario Patrón. Pero aún siguen pendientes los expedientes de Inés y Valentina en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington.

¿Será que hay órdenes del secretario Guillermo Galván Galván y su comandante supremo Felipe Calderón de no tocar a los integrantes del “H. Ejército nacional”?

### **Retenes asesinos**

El título y la información fueron obtenidos de la revista *Proceso*, número. 1641, del 13 de abril de 2008, del reportero Jorge Carrasco Araizaga.

26 de marzo de 2008. Asesinato a mansalva de cuatro personas por parte del Ejército en Santiago de los Caballeros, sindicatura del municipio Badiraguato, Sinaloa. Las víctimas no llevaban armas, la misma Secretaría de la Defensa Nacional calificó los hechos como “un incidente” ante el informe entregado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; murieron: Zenón Medina López, de 30 años; Manuel Medina Araujo, de 29 años; Edgar Giovanni Arroyo Alarcón, de 28 años; Irineo Medina Ruiz, de 50 años. Salvaron la vida Miguel Ángel Medina Medina, de 31 años; y Wilfrido Madrid Medina, de 21 años. Todos se dedicaban al comercio, la ganadería y la agricultura, siete hombres que iban a una fiesta de 15 años nunca llegaron a ella.

Algunas mujeres que regresaban de la fiesta atestiguaron la situación de los militares después de la masacre, y manifestaron: “los soldados están temblorosos, muy nerviosos y olían a mariguana... ¿Cómo nos van a quitar el miedo que ahora nos dan los militares?”

Joaquín López Dóriga dijo en la televisión, en cadena nacional, que el Ejército se había enfrentado a unos narcotraficantes. Pero quedó demostrado que no fue así, que los militares dispararon contra personas desarmadas.

¿Ésta es la guerra de Calderón?

¿Así dirigen al Ejército los generales Guillermo Galván Galván y Felipe de Jesús Calderón?

¿Para esto quiere Televisa la libertad de expresión?

La tragedia de esta familia es sólo un caso de los muchos que a diario suceden en nuestro país.

### **Un pelotón militar violó a una indígena de 73 años de edad**

El título y la información fueron obtenidos de la revista *Proceso*, de los reporteros: Regina Martínez y Rodrigo Vera en los números 1584 y 1585 del 11 y 18 de marzo de 2007; José Gil Olmos y Regina Martínez, números 1587, 1588 y 1592; Miguel Angel Granados Chapa en el número 1592; Jorge Carrasco Araizaga, en el número 1598; y Arturo Rodríguez García, en el número 1608.

Hechos perversos del Ejército mexicano y sus contradicciones. El día 26 de febrero de 2007, la señora Ernestina Ascencio Rosario, una indígena de 73 años de edad, fue atacada por los miembros de un pelotón del Ejército mexicano acantonado en la zona de Zongolica, perteneciente al municipio de Soledad Atzompa, Veracruz. Según versiones de familiares y lugareños, la señora Ernestina Ascencio Rosario dijo antes de morir que había sido violada y golpeada por unos soldados; tan pronto falleció, el mismo día 26 de febrero, se le practicó la necropsia de ley. A continuación los hechos y contradicciones de este abuso militar.

1. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz certificó que la señora Ernestina Ascencio Rosario tenía “fractura de cráneo”

- y la anemia producida por “una hemorragia en la vía anal”, ya que fue violada por la “vía anal y vaginal” (*Proceso*, número 1584).
2. El Hospital Regional de Río Blanco, Veracruz, en voz de su director, el médico Hugo Zárate Amezcua, donde fue atendida la señora Ernestina Ascencio Rosario, aseguró que un “objeto extraño” se introdujo en el recto de la anciana dañándole su intestino y eso le generó mucha pérdida de sangre. El director del Hospital también reveló que la anciana fue atendida por tres especialistas: la ginecóloga María Elena Rodríguez, el cirujano Erick Maya y el cardiólogo Isidro Mendoza. No hubo, dijo, negligencia médica. (*Proceso*, número 1585).
  3. El médico legista del Ministerio Público de Orizaba, Juan Pablo Mendizábal y los peritos Ignacio Gutiérrez Vázquez y María Catalina Rodríguez Rosas (quienes practicaron la primera necropsia a la señora Ernestina Ascencio Rosario), establecieron que la mujer fue violada por los militares, y que falleció a consecuencia de las lesiones provocadas por la agresión (*Proceso*, número 1588).
  4. El procurador de justicia del Estado de Veracruz, Emeterio López Márquez, declaró ante la prensa de Jalapa y en entrevistas con las periodistas Carmen Aristegui de CNN, y después con Denise Maerker de *Punto de Partida*, que “sí hubo violación y que tenía las pruebas de ello”. (*Proceso*, número 1592).
  5. El gobernador del Estado de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, declaró “que no se trata de una muerte natural, sino de un crimen... Fue un proditorio –traicionero– asesinato, horrible de una indígena veracruzana, doña Ernestina Ascencio, que fue brutalmente ultrajada y su cuerpo arrojado a una ladera, ahí, en un hoyo” (*Proceso*, números 1588 y 1592). Así hablaba el gobernador Fidel Herrera el 9 de marzo de 2007.
  6. La doctora Bárbara Yllán, exsubprocuradora de Atención a Víctimas de la procuraduría capitalina, consultada una y otra vez sobre el tema con Carmen Aristegui de CNN; comparó las dos necropsias y un certificado emitido por la doctora María Catalina Rodríguez Rosas, médica legista adscrita al Ministerio Público de Orizaba, Veracruz

(la primera necropsia fue la del 26 de febrero y la segunda fue la del 9 de marzo de 2007). La doctora Bárbara Yllán llegó a conclusiones científicas y manifestó: "... sí hay lesiones, tanto en el órgano genital como en la zona anal de la víctima...; con ello se acredita el delito de violación" (*Proceso*, número 1592).

7. La Secretaría de la Defensa Nacional, en sus comunicados números: 17, 18, 19 y 20 (del 3 al 7 de marzo de 2007), declaró por escrito: hay un reconocimiento de que la víctima fue asesinada, de que había indicios de violación y agresión, y que apuntaban hacia miembros del Ejército; en otro comunicado —el número 20— se daba una revelación trascendente, decía: "Peritos especialistas llevan a cabo el dictamen pericial en materia forense, consistente en comparar el líquido seminal recogido del cuerpo de la occisa, con muestras de sangre que se tomaron del personal militar" (*Proceso*, número 1592).
8. El secretario de la Defensa Nacional, general Guillermo Galván Galván, recibió en sus oficinas el día miércoles 7 de marzo de 2007 a la diputada Marina Arvizu, y al día siguiente —8 de marzo— a los legisladores perredistas, senador Carlos Navarrete y al diputado Javier González Garza, a quienes les habló acerca de la muestra de semen obtenida del cuerpo "de la extinta", que sería comparada en la Procuraduría General de la República con las muestras hemáticas del personal militar (*Proceso*, número 1592).

Hasta aquí los testimonios de la violación sexual y asesinato (de la señora Ernestina Ascencio Rosario, una indígena de 73 años de edad), que cometieron militares enviados por el general Guillermo Galván Galván y su comandante supremo de las fuerzas armadas, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para que estos "valientes" soldados continúen con la "guerra" contra el narcotráfico; quienes para distraerse andan violando a cuantas mujeres indígenas se les presenten en su "ardua tarea". Ahora, brevemente comentaremos los efectos de la capacidad política del comandante supremo del Ejército.

9. El día martes 13 de marzo de 2007 en entrevista con el diario *La Jornada*, Felipe Calderón aseguró: "He estado pendiente del caso

de la señora que se dice asesinaron en Zongolica. La Comisión Nacional de Derechos Humanos intervino, y lo que resultó de la necropsia fue que falleció de gastritis crónica no atendida”. Así, sorpresivamente, Calderón descartó que la indígena haya sido victimada por miembros de un pelotón del Ejército acantonado en la zona, tal como la señora Ernestina Ascencio Rosario había dicho antes de morir (Gallegos & Herrera, 2007, marzo 13, *La Jornada y Proceso*, número 1585).

10. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, convertida en supervisora de la averiguación previa, solicitó el día 7 de marzo de 2007 a la procuraduría veracruzana la exhumación del cadáver de la señora Ernestina Ascencio, porque halló “diversas omisiones e inconsistencias en la primera necropsia”. La exhumación para la práctica de la segunda necropsia se realizó el viernes 9 de marzo; según la CNDH, la necropsia la organizó la procuraduría local en coordinación con el personal médico forense de la Secretaría de la Defensa Nacional. El día 14 de marzo la CNDH, en su comunicado 39, hizo públicas sus recriminaciones a la averiguación realizada en el caso de la señora Ernestina Ascencio y destacó que en la exhumación del cadáver no se corroboró perforación alguna en el recto, ni los múltiples desgarros que manifestaba la necropsia (*Proceso*, números 1585 y 1592).
11. El doctor José Soberanes, presidente de la CNDH, se comunicó con el presidente Felipe Calderón –antes del día 13 de marzo– y se entrevistó con el gobernador Fidel Herrera para iniciar las contradicciones a los hechos antes descritos, los cuales apuntaban a los militares como violadores y asesinos de la señora Ernestina Ascencio. El doctor Soberanes, quien formalmente es el Ombudsman, el defensor del pueblo, se convirtió en el defensor del gobierno, concretamente de los militares, y amparado en la institución que él preside, la CNDH, apareció como el mejor abogado que ha tenido el Ejército mexicano (*Proceso*, número 1627).
12. Paralelamente a la actuación del titular de la CNDH, el subsecretario de Gobernación, Abraham González Uyeda, se presentó el día 10 de abril del 2007 con los familiares de la señora Ernestina

Ascencio para expresarles las condolencias del comandante supremo de las fuerzas armadas, Felipe Calderón. Y el 19 de abril el subsecretario de Gobernación repitió la visita a los familiares de la señora Ernestina con el objetivo de persuadirlos para que retiraran todo tipo de acusaciones en contra de los militares. Finalmente, estas dos visitas serían muy eficaces y a favor de los militares asesinos, ya que el subsecretario de Gobernación hizo circular una carta atribuida al deseo de los familiares de la señora Ernestina, quienes sin saber leer ni escribir, otorgan el perdón a los violadores y piden se les deje en paz. (*Proceso*, número 1598).

13. El día lunes 30 de abril, el fiscal del caso, Juan Alatríste Gómez, y el procurador de Justicia de Veracruz, Emeterio López Márquez, cerraron la fase ministerial del caso; anunciaron el no ejercicio de la acción penal, porque la víctima murió de parasitosis. Sin embargo, la muerte de la señora Ernestina Ascencio, fue de anemia aguda para la CNDH; y para el comandante supremo del Ejército, la muerte se debió a una simple gastritis (*Proceso*, número 1592).
14. El mismo día 30 de abril de 2007 –pero por la noche–, el gobernador de Veracruz Fidel Herrera Beltrán agregó otra versión, contraria a la que él antes había afirmado “...la señora Ernestina Ascencio murió por causas naturales” (*Proceso*, números 1585 y 1592); ¡Y pensar que estos funcionarios gobiernan a nuestra nación! ¿Cómo puede haber tanta corrupción, subordinación, cinismo y locura en estos “gobernantes”?

Hay muchísimas arbitrariedades –pasadas y actuales– del “glorioso Ejército mexicano”, dirigido por el secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván y su comandante supremo; arbitrariedades que ya no tiene sentido desarrollar. Pero antes de dejar en paz a estos iluminados de la política, vamos a presentar brevemente el análisis de un estudioso de la medicina, informe médico que está por encima de todas las versiones aquí mencionadas.

Adrián Ramírez López, médico con Maestría en Atención integral de salud social y con 16 años de atención a víctimas de tortura

y violaciones a los derechos humanos, hizo un análisis del examen médico y de las dos necropsias practicadas a Ernestina Ascencio. Además, es el presidente de la Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos, Limeddh. A continuación presentamos un extracto de la argumentación científica del doctor Ramírez:

El cuerpo de Ernestina Ascencio presenta actos traumáticos atribuidos a la participación de varios sujetos que la mantuvieron en posición de decúbito dorsal; es decir boca arriba y con los muslos abiertos.

Presenta equimosis o lesiones en todo el orificio himeneal, en la pared de la vagina y en el cuello de la matriz. Además, al tacto vaginal se aprecia la introducción forzada del pene o de algún objeto... hay presencia de semen.

En cuanto al tacto rectal, presenta lesiones, totalmente compatibles con actos de introducción del pene o de objetos en el ano; quedan descartadas la parasitosis o las hemorroides.

Queda descartado que la occisa padeciera gastritis hemorrágica crónica. Tampoco se puede atribuir la muerte de Ernestina Ascencio a causas naturales relacionadas con su estado de salud previo.

Es obvio que la señora Ernestina Ascencio Rosario presentó daños a su salud de manera súbita, que de acuerdo a los peritajes, son perfectamente compatibles y correspondientes a los hechos denunciados de probable violación tumultuaria. Este evento traumático es capaz de desencadenar un cuadro severo de gastritis hemorrágica aguda. (Gil y Martínez, 2007, abril 8, *Proceso*).

El doctor Ramírez manifiesta que aun especulando que la señora Ernestina Ascencio hubiese tenido gastritis crónica, esto no cobra relevancia, puesto que dicha circunstancia no es causa de muerte por sí misma, sino que requiere de un factor desencadenante.

El doctor Adrián Ramírez es contundente en sus afirmaciones y concluye, Ernestina Ascencio Rosario: “fue objeto de violación vaginal y anal, provocando además un estrés intenso que la llevó a presentar una gastritis aguda... desencadenando un cuadro severo de anemia

aguda y las consecuencias orgánicas titulares y funcionales, que la llevaron a la muerte” (*Proceso*, número 1588).

Para finalizar con esta interminable Secretaría de la Defensa Nacional a cargo del general Guillermo Galván Galván, cabe preguntarnos: ¿de verdad es respetable el Ejército mexicano?; y ¿qué decir de su comandante supremo, un general de cinco estrellas artificiales?

La violencia en México se acrecentó desde que gobiernan los panistas, Vicente Fox y Felipe Calderón; esta violencia ha ido escalando peligrosamente desde que se le declaró la guerra al narco y a la población civil que circunstancialmente rodea a esta delincuencia; pero han sido nuestras respetables e indefensas mujeres indígenas, quienes mayormente han sufrido los ataques de los “valerosos” soldados mexicanos.

#### **SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)**

**TITULAR: MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA**

#### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1942.

Lugar de nacimiento: No lo menciona.

Padres: No los menciona.

Estado civil: Casado con María del Carmen Ruiz Durán, con quien procreó dos hijos: Claudia Patricia y Mariano Francisco Saynez Ruiz.

Profesión: Militar.

#### **Formación académica**

Licenciatura: Guardamarina.

Institución pública: Heroica Escuela Naval Militar.

Período: 1959-1964.

Posgrado: Curso de Mando y diplomado de Estado Mayor.

Institución pública: Centro de Estudios Superiores Navales de México (CESNAV).

Período: No lo menciona.

Posgrado: Curso superior de Defensa continental.

Institución pública: Colegio Interamericano de Defensa, Washington, DC.

Período: No lo menciona.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Profesor militar.

Institución pública: Heroica Escuela Naval Militar.

Período: No lo menciona.

Cargo: Director del Centro de capacitación.

Institución pública: Secretaría de Marina, Armada de México.

Período: No lo menciona.

Cargo: Jefe de Estudios, subdirector y director del Centro de Estudios Superiores Navales.

Institución pública: Secretaría de Marina, Armada de México.

Período: No lo menciona.

### **Actividades profesionales**

Todas sus actividades las ha realizado dentro de la Armada de México; y esto ha sido desde el 22 de enero de 1959, fecha en que ingresó a esta institución, en donde realizó su carrera ascendente desde 1964; ya tiene 44 años de servicio activo en la Armada de México. Los ascensos y categorías que fue obteniendo han sido los siguientes:

- Guardiamarina, enero de 1964.
- Teniente de corbeta, febrero de 1965.
- Teniente de fragata, noviembre de 1968.
- Teniente de navío, noviembre de 1971.
- Capitán de corbeta, noviembre de 1974.
- Capitán de fragata, noviembre de 1978.
- Capitán de navío, noviembre de 1982.
- Contralmirante, septiembre de 1988.
- Vicealmirante, noviembre de 1993.
- Almirante, noviembre de 2000.

### **Actividades políticas**

Al igual que el personal del Ejército mexicano, los miembros de la Armada de México, de cualquier rango, deben ser institucionales y alejados de la política; es decir, guardan obediencia institucional a su comandante supremo.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

A lo largo de su carrera se ha desempeñado en varios cargos:

- Oficial subalterno y segundo comandante de diversas unidades de superficie de la Armada de México.
- Comandante de las siguientes unidades de superficie: dragaminas-14, guardacostas Uribe, Manzanillo, Álvarez y Galeana.
- Comandante de la octava, décimo segunda y décimo cuarta flotilla.
- Subjefe y jefe de sección del Estado Mayor General.
- Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Naval, Tercera y Sexta Zona Naval y de la Fuerza Naval de Golfo.
- Agregado naval adjunto a la embajada de México en EU.
- Director de Apoyo y control de la Dirección General de Armas Navales.
- Comandante de la Fuerza Naval de Golfo y Mar Caribe.
- Agregado naval en la embajada de México en Gran Bretaña.
- Comandante de las siguientes zonas navales: ZN-3, ZN-5, ZN-12.
- Comandante de las siguientes regiones navales: RN-1, RN-3, RN-4.
- Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico.
- Subdirector general del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).
- Secretario de Marina.

No menciona los períodos de los cargos que ha ocupado, tampoco señala el tiempo durante el cual fue agregado naval en las embajadas de México en Estados Unidos y en Gran Bretaña.

## **Cargos en el sector privado**

Ninguno.

## **Autoría y reconocimientos**

Ha recibido dos condecoraciones:

- De perseverancia de sexta a primera clase por haber cumplido de 10 a 35 años en el servicio activo de la Armada de México.
- De perseverancia excepcional de tercera y segunda clase por haber cumplido 40 y 45 años en el servicio activo de la Armada de México.

## **Pertenece a alguna secta o religión**

No lo menciona.

## **Comentarios a su trayectoria**

El almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza es uno de los integrantes del denominado Gabinete de seguridad (gabinetito le llama el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, *Proceso*, número 1658, agosto de 2008), en este grupo de secretarios calderonistas se encuentran: el empresario Eduardo Medina Mora, de la PGR; el policía represor de diputados Genaro García Luna, de la SSP; el protector de soldados asesinos y violadores Guillermo Galván Galván, de la Sedena; y el guardamarina Mariano Saynez Mendoza, de la Secretaría de Marina. Este último secretario y del que ahora nos ocupamos es el que menos responsabilidad tiene, o al menos no se nota su participación en los operativos que ha emprendido este gobierno contra el crimen organizado, principalmente el narcotráfico.

Este secretario de la Marina es una de las herencias del sexenio anterior, ya que él fue designado por Vicente Fox –en 2005– como comandante de la Fuerza Naval del Pacífico, y posteriormente director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de las Fuerzas Armadas. Y de aquí pasó a ser titular de la Secretaría de Marina, este funcionario es un hombre gris, que tiene nostalgia por el régimen presidencialista ejercido por el Partido Revolucionario Institucional –PRI– durante siete décadas; nuestra afirmación proviene del discurso pronunciado

por el almirante Saynez Mendoza el día viernes 19 de enero del 2007, durante la ceremonia de entrega del sable de mando de la marina armada de México a Felipe Calderón; a continuación transcribimos parte de las palabras del Secretario de Marina.

La importancia y significado de esta primera visita del presidente de la República a un buque de la armada de México, además de distinción, es el mejor marco protocolario naval que nos permite ratificar al respecto que la marina nacional guarda a la investidura del primer mandatario de la nación en su capacidad de comandante supremo.

El sable del mando, desde la antigüedad, es la distinción de la señoría del mando y del liderazgo del guía que conduce a sus subordinados a través de la batalla, sea navegando en tempestades o en bonanza.

Señor presidente, por voluntad expresa del pueblo de México, usted ha sido investido en su carácter de presidente de la República, como comandante supremo de las fuerzas armadas mexicanas y por ello, la marina de guerra, como reconocimiento de ese hecho, le hace entrega del sable de mando naval.

El sable de mando representa los más elevados conceptos de honor, deber, lealtad y espíritu de sacrificio, don de mando y liderazgo; quien lo porta tiene ante sí la responsabilidad de velar por sus subordinados, por su unidad, por la armada de México y por su país. (Redacción, 2007, enero 19, *La Jornada*).

Tanta lealtad, respeto y subordinación al “líder y guía”, al comandante supremo, que esto se ha traducido en una humillación –hacia Felipe Calderón–, la cual se ha prestado para avalar la guerra del comandante supremo contra los “traidores a la patria”, a quienes había que combatir no solamente con policías, sino también con soldados y marinos, por lo que se requería que los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina avalaran y apoyaran a los cuerpos policíacos de la SSP y la PGR; por lo que fue necesario realizar convenios que estipularan el compromiso de aportar personal militar y naval para realizar tareas policíacas.

En los convenios se indica que 7,500 soldados y 2,500 marinos serían transferidos a la Policía Federal Preventiva –PFP–, y que al cabo de tres meses (del 1ro. de enero al 31 de marzo de 2007), estos elementos retornarían a sus dependencias; también se estipulaba que la Secretaría de Seguridad Pública –SSP– dependencia a la que pertenece la PFP, pagaría 9 millones 132 mil 971 pesos con 17 centavos a cada dependencia por el préstamo de sus tropas, así como por la dotación de equipo adecuado para la realización de sus tareas. Los convenios fueron firmados por el ingeniero Genaro García Luna, de la SSP, por el general Guillermo Galván Galván, de la Sedena y por el almirante Mariano Saynez Mendoza, de la Marina. En ambos documentos firmó como “testigo de honor” el comandante supremo (Lizárraga, 2007, agosto 12, *Proceso*).

Pero tal parece que el honor y la legalidad de los convenios no era necesario cumplirlos al pie de la letra, ya que según la información obtenida por nosotros, las tropas no han regresado a sus respectivas dependencias o cuarteles. Por otra parte, los reporteros del diario *La Jornada* investigaron (5 de marzo de 2007), que tanto los soldados como los marinos rechazaban estar incorporados a la PFP, lo cual no le ha importado al gobierno mexicano; el hecho es que a estas tropas las enviaron a Tamaulipas y Nuevo León.

Como bien sabemos, la revista *Proceso* –que continuamente hemos consultado– cuenta con excelentes reporteros, quienes semana a semana investigan los actos violentos del narcotráfico, de los militares y de la policía; y si a ellos les han negado o sencillamente ocultado la información del verdadero destino de los soldados y marinos convertidos en policías, esto significa para nosotros, que estos incapaces “policías” andan batallando en toda la República con enemigos a los que no saben combatir. Si esta es la realidad policíaca que fabricaron los titulares de la Sedena, Semar y SSP con el comandante supremo, las ejecuciones van a continuar durante todo el sexenio.

En un informe proporcionado por la Procuraduría General de la República, en sólo 18 meses de la presente administración federal, esta institución policíaca ha contabilizado 4,785 ejecuciones por narcotráfico, “... En promedio se registraron en el período 8.6 ejecuciones diarias

de civiles, policías y fuerzas federales, de acuerdo con las estadísticas elaboradas por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), órgano de inteligencia de la PGR, (Redacción, 2008, octubre 2, *Reforma*).

El presupuesto de este aparato represivo es excesivo, y más si observamos sus resultados. Estas cifras nos indican que para poco ha servido el tan celebrado gabinete de seguridad, el cual por cierto estuvo coordinado por un joven inexperto, Juan Camilo Mouriño, (muerto trágicamente en un accidente de aviación el día 4 de noviembre de 2008; este empresario español fue el hombre de mayor confianza de Felipe Calderón).

Volviendo a nuestro almirante y a su descripción inicial de hombre leal, sumiso y subordinado, éste sólo ha hecho mera presencia en las reuniones del gabinete de seguridad; pues la dependencia que él dirige poco ha aportado a la complicada lucha contra la violencia.

#### **SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)**

**TITULAR: GEORGINA YAMILET KESSEL MARTÍNEZ**

#### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1950.

Lugar de nacimiento: México, Distrito Federal.

Padres: Georges Kessel Ziarpam y María Luisa Martínez Ávalos.

Estado civil: No lo menciona.

Profesión: Economista.

#### **Formación académica**

Licenciatura: En Economía.

Institución privada: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Período: 1975-1979.

Posgrado: Maestría en Artes.

Institución privada: Colombia University, EU.

Período: 1980-1981.

Posgrado: Maestría en Filosofía.

Institución privada: Columbia University, EU.

Período: 1981-1983.

Posgrado: Doctorado en Economía.

Institución privada: Columbia University, EU.

Período: 1989.

### **Experiencia académica o docente**

Cargo: Profesora e investigadora.

Institución privada: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Período: 1985-1994.

Cargo: Responsable del Departamento de Economía.

Institución privada: Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Período: 1994-1996.

### **Actividades profesionales**

Todas sus actividades las ha realizado en el sector público.

### **Actividades políticas**

Pertenece al Partido Revolucionario Institucional –PRI– desde 1979.

Pero ya trabajó para el Partido Acción Nacional –PAN–, primero lo hizo con Vicente Fox y ahora con Felipe Calderón Hinojosa.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Subjefa de Departamento.

Institución: Dirección General de Crédito, SHCP.

Período: 1979-1980.

Cargo: Asesora.

Institución: En Energía, de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Período: 1983-1984.

Cargo: Asesora.

Institución: En la Subdirección, de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Período: 1985-1987.

Cargo: Asesora.

Institución: En la Unidad de Desregulación, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi).

Período: 1989-1993.

Cargo: Directora general de Análisis Económico Sectorial.

Institución: Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP).

Período: 1993-1995.

Cargo: Asesora del presidente.

Institución: Comisión Federal de Competencia (Cofeco).

Período: Marzo de 1995 a enero de 1996.

Cargo: Asesora del jefe de la Unidad de Inversiones.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: Mayo de 1995 a junio de 1997.

Cargo: Titular de la Unidad de Inversiones.

Institución: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Período: Julio de 1997 a diciembre de 2001.

Cargo: Directora general.

Institución: Casa de la Moneda de México.

Período: Enero de 2002 a noviembre de 2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Energía.

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

Ninguno.

### **Autoría y reconocimientos**

Recibió el premio al mérito profesional del sector público, en el ITAM, en 2005.

Escribió, en coordinación con Enrique Dávila y Santiago Levy, el estudio *El sur también existe y Los peligros del plan Puebla-Panamá*.

Compiladora de *México y el Tratado Trilateral de Libre Comercio: impacto sectorial*, MC Graw Hill, 1992.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Es católica.

### **Comentarios a su trayectoria**

La doctora Georgina Kessel fue seleccionada como secretaria de Energía debido principalmente a sus relaciones con los equipos de Salinas y Zedillo, con quienes se identificó plenamente por tener un perfil técnico privatizador, además, por haber sido profesora de Felipe Calderón y de Ernesto Cordero Arroyo (quien más adelante será el secretario de Desarrollo Social y después llegará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), y también por ser ex compañera de Agustín Cars- tens en el ITAM.

Los cargos públicos que ha ocupado la doctora Kessel (principalmente en la SHCP de 1995 a 2001), la convirtieron en una especialista en la desincorporación o venta de organismos estatales como carreteras y aeropuertos; ella estuvo relacionada con la paulatina y creciente reducción de los recursos oficiales a empresas estratégicas, en aras de una mayor participación del sector privado.

La doctora Kessel, desde que fue nombrada como titular de la Secretaría de Energía, reiteradamente manifestó que en Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la extinta Luz y Fuerza del Centro debía permitirse la inversión privada; para ello, diseñó un discurso que se difundió a través de todas los medios de comunicación, a diario veíamos, leíamos y escuchábamos: las reservas petroleras se están agotando, Pemex ya no puede seguir produciendo a los niveles de años anteriores, Cantarell, nuestro principal yacimiento, que aporta la mitad de la producción petrolera, presenta una tasa anual de declinación del 11% aproximadamente; que la vida media de nuestros yacimientos petroleros es de cerca de nueve años, que en las aguas profundas del Golfo de México ya teníamos un gran tesoro petrolero, el cual lamentablemente no podríamos

explotar; etcétera. Este discurso mediático insistente y mentiroso de origen alemán (hay que recordar a Goebbels, el publicista de Hitler), indudablemente que empezó a preocupar a los mexicanos, sobre todo a los expertos, a quienes se les “presentó” –vía medios informativos– una probable solución.

La doctora Kessel, la especialista en inversiones (ésta había sido su actividad laboral con los equipos de Salinas y Zedillo), siempre ha visto con agrado la llegada del capital extranjero, para que éste “modernice” a nuestras empresas estratégicas. Cuando la doctora Kessel consideró tener listo su plan, la llamada Reforma Energética; es decir, la normatividad que permitiría la inversión extranjera en la industria petrolera, la presentó a su alumno Felipe Calderón, quien le dio el visto bueno y enseguida fue presentada en sus seis expedientes al Senado de la República (Ballinas, 2008, abril 8, *La Jornada*), para que se iniciara la aprobación y tenerla lista y acabada antes del día 30 de abril del 2008, fecha en que terminaba el período de sesiones. Tenían mucha prisa por sacar adelante dicha Reforma Energética, lo que causó inquietud en la población y se inició el movimiento que pretendía evitar la desnacionalización del petróleo.

La doctora Kessel y su alumno Calderón creyeron que fácilmente lograrían que sus intenciones privatizadoras tendrían éxito, estaban seguros de que su plan era perfecto; según ellos presentarían su ley ante el Senado, éste aprobaría la privatización del petróleo, pasaría inmediatamente a la Cámara de Diputados, y en menos de 15 días la Reforma Energética estaría totalmente aprobada, y por consiguiente se entregaba nuestro petróleo a las grandes empresas transnacionales (ni al presidente Bush le resultó tan fácil apoderarse del petróleo de Irak). Sin embargo, el movimiento ciudadano opositor, liderado por el licenciado Andrés Manuel López Obrador –AMLO–, que ya se había iniciado en las calles, también se generó en el Senado, en donde el Frente Amplio Progresista –FAP– identificado con el movimiento de AMLO, tomó la tribuna de la Cámara Alta, con lo cual se impidió a los senadores priístas y panistas iniciar el trámite de aprobación de la llamada Reforma Energética; pasaron los días y se llegó al final del período ordinario de sesiones, sin

haberse discutido la pretendida Reforma privatizadora. Hasta aquí el movimiento de AMLO había triunfado, ya que se logró la aceptación de debatir entre expertos el futuro de nuestro petróleo; se programaron 23 foros en el Senado de la República, con la presencia de los medios de comunicación. La doctora Kessel y su alumno Calderón finalmente perdieron el debate, fallaron en su intento privatizador –de nuestro petróleo–, y naturalmente que quedaron mal con los empresarios que los habían impuesto en el gobierno.

Si la doctora Kessel había llegado a la Secretaría de Energía con el objetivo de abrir la puerta al capital extranjero, para que éste explotara nuestro petróleo y tal objetivo no se logró, entonces, poco tiene que hacer la profesora de Calderón en la institución que le habían encargado las grandes empresas transnacionales.

El movimiento en defensa del petróleo va a seguir, porque la Reforma Energética dejó espacios legales –rendijas– que el gobierno intentará utilizar, para permitir la inversión extranjera en nuestra industria petrolera.

No entienden o no les importa, que el petróleo sea área estratégica protegida por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. El movimiento encabezado por AMLO, al menos ha evidenciado las intenciones del alumno de la profesora Georgina Yamilet Kessel Martínez.

## **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)**

**TITULAR: PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1958.

Lugar de nacimiento: México, DF.

Padres: Rogelio Espinosa Santibáñez y Elvia Cantellano Marín.

Estado civil: Casada con el argentino Juan Luis Rivera.

Profesión: Licenciada en Relaciones Internacionales.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Relaciones Internacionales.

Institución pública: El Colegio de México.

Período: No lo menciona.

Posgrado: En Derecho internacional.

Institución privada: Instituto Universitario de Altos Estudios en Ginebra, Suiza.

Período: No lo menciona.

La actual canciller llevó a cabo estudios para perfeccionar el idioma alemán en Abrensburgo, Alemania; también cuenta con dominio del inglés y francés.

### **Experiencia académica o docente**

No la tiene.

### **Actividades profesionales**

Todas sus actividades las ha desarrollado en el sector público.

### **Actividades políticas**

La canciller mexicana es una persona muy reservada, se manifiesta sin partido político; sin embargo, se dice que es muy cercana a Leonel Cota Montaña (expresidente del Partido de la Revolución Democrática), pero también cuenta con la amistad de la prestigiada priísta Rosario Green, de quien fue alumna. Rosario Green fue la primera canciller mexicana y ha sido senadora por el PRI.

### **Cargos de elección popular**

Ninguno.

### **Cargos en la administración pública**

Ingresó al Servicio Exterior Mexicano el 16 de septiembre de 1981 (cuando apenas tenía 23 años de edad), gracias a que su padre, Rogelio Espinosa Santibáñez, trabajó para el gobierno mexicano en diferentes dependencias como alto funcionario de: Banrural, de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además, fue asesor jurídico del Grupo Monterrey. Los cargos importantes de Patricia Espinosa Cantellano se iniciaron al año siguiente, y se ha desempeñado como:

Cargo: Encargada de cuestiones económicas de la Misión Permanente de México.

Institución: La Organización de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza. ONU; enviada por la SRE.

Período: 1982-1988.

Cargo: Coordinadora de asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Período: 1989-1991.

Cargo: Directora de Organismos Internacionales.

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Período. 1991-1993.

Cargo: Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas: narcotráfico, derechos humanos, desarrollo social, adelanto de la mujer y promoción y protección de los derechos de los niños, adscrita en la Misión Permanente de México.

Institución: Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York; enviada por la SRE.

Período: Febrero de 1993-1996.

Cargo: Presidenta de la Tercera comisión durante el LI período de sesiones.

Institución: Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU); de la SRE.

Período: 1996-1997.

Cargo: Directora general de Organismos y mecanismos regionales americanos; desempeñando también la función de Coordinadora nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas, la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea.

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Período: 1997-1999.

Cargo: Responsable directa de coordinar los trabajos del Grupo de Río; tuvo a su cargo las negociaciones con la Unión Europea para preparar la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1990, que fue presidida por México y Brasil.

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Período: 1990-2000. Durante este tiempo, México ejerció la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río.

Cargo: Embajadora de México en Alemania.

Institución: SRE.

Período: Enero de 2001 a junio de 2002.

Cargo: Embajadora de México en Austria y representante permanente ante los organismos internacionales con sede en Viena.

Institución: SRE.

Período: Junio de 2002 hasta el 20 de noviembre de 2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

No los ha tenido; desde los 23 años de edad ha trabajado para el sector público.

### **Autoría y reconocimientos**

Por haber laborado toda su vida en el Servicio Exterior Mexicano, seguramente que debe tener algún reconocimiento internacional; sin embargo, esta funcionaria no menciona ninguno; así como tampoco señala alguna obra escrita.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

No menciona nada.

## Comentarios a su trayectoria

La actual canciller mexicana posee una notable trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano, conoce muy bien la Secretaría de Relaciones Exteriores (institución que podrá conducir hasta el 2012); sin embargo, se dice que es una persona intolerante –bastaría verla en las entrevistas que concede a la prensa– afortunadamente sus colaboradores la han sabido ayudar para salir adelante en una dependencia gubernamental difícil de dirigir; solamente habría que recordar el papel protagónico de los dos anteriores titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ambos doctores en economía, que no pudieron con la actividad diplomática tan indispensable en la SRE.

Los dos cancilleres foxistas pusieron en predicamento a la diplomacia mexicana, se perdió el respeto que se tenía hacia nuestro país. Primero fue el canciller Jorge Castañeda Gutman, doctor en historia económica (hijo del gran canciller Jorge Castañeda y Alvarez de la Rosa, diplomático de carrera con múltiples cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores), el cual es un hombre conflictivo, quien se disgustó hasta con sus amigos, por mencionar sólo algunos: el doctor Adolfo Aguilar Zinser (quien falleció en un “accidente” después de renunciar al gabinete de Vicente Fox), Cuauhtémoc Cárdenas, Ricardo Pascoe, Porfirio Muñoz Ledo, Vicente Fox y naturalmente con el comandante Fidel Castro (a quien le “diseñó” junto con Vicente Fox, el ya famoso: “...vienes a México, comes y te vas”). Para la revista *Proceso*, número 1276 del 14 de abril de 2001, fue “el canciller tempestuoso”, así calificado por Rodrigo Vera, y para la revista *Vértigo*, número 27 del 21 de octubre de 2001, fue “el ave de tempestades”, según Elías Chávez. El otro canciller fue Luis Ernesto Derbez Bautista, doctor en economía, quien había trabajado toda su vida en la iniciativa privada, como: el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de las Américas, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (Cantú, 2001, p. 126). Este hombre, con amplias relaciones en el ámbito bancario y financiero a nivel internacional, es un déspota, grosero y extremadamente autoritario, según los reporteros de *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*. Con estos dos foxistas se privilegió la relación con el gobierno de George W. Bush, pero se deterioraron las buenas relaciones diplomá-

ticas, históricas y comerciales con América Latina, principalmente con: Cuba, Venezuela, Brasil y Bolivia.

El deterioro diplomático del período foxista es lo que debe atender la secretaria Patricia Espinosa Cantellano; pero no será fácil, recordemos los insultos del mismo Vicente Fox al presidente Evo Morales, al presidente Fidel Castro y qué decir del trato infame que le dieron –tanto Vicente Fox como Felipe Calderón– al presidente Hugo Chávez.

La guerra que emprendió el “comandante supremo” en contra de los narcotraficantes hace más difícil la tarea diplomática de la canciller Patricia Espinosa Cantellano, ya que el gobierno norteamericano ha presionado a los inexpertos gobernantes mexicanos, quienes no han podido dominar a los narcotraficantes, tal como lo estuvo haciendo el presidente Álvaro Uribe de Colombia (combatiendo a los narcotraficantes y a los “guerrilleros”); este presidente sudamericano ha contado con todo el apoyo financiero, tecnológico y militar, que le ha proporcionado el gobierno de los Estados Unidos, en cumplimiento del Plan Colombia. Para el caso de México, se ha estado “perfeccionando” el Plan Mérida (similar al Plan Colombia), documento que no es bien visto por los legisladores mexicanos; porque además, no saben y desconocen los términos en que ha sido acordado entre el “comandante supremo” y el presidente George Bush.

El Plan Mérida o Plan México es otro dolor de cabeza de la canciller Patricia Espinosa pues ella no ha sabido explicar si es un tratado, un convenio o un acuerdo político, celebrado entre los gobiernos de Felipe Calderón y George Bush. Se trate de lo que se trate, el hecho es que dicho plan (se llame como se llame), es para cazar terroristas, término aceptado por la propia canciller y los legisladores mexicanos, lo cual es muy grave, ya que se nos está responsabilizando de algún –probable– acto terrorista que perjudique a los Estados Unidos, iniciado o realizado en suelo mexicano. Pero además, con dicho plan se nos está imponiendo la obligación de combatir al narcotráfico, lo que también perjudica a nuestro país vecino. Y esta tarea, según Felipe Calderón, sólo la vamos a poder realizar con la tecnología que nos proporcionarán los norteamericanos: armamento sofisticado, ases-

res y helicópteros (éstos probablemente serán los que combatieron en Vietnam). Como al presidente George Bush ya no le aprobaron nada –los legisladores del Congreso norteamericano–, pues iba de salida, lo único que le “darían” al gobierno mexicano, sería soporte logístico y equipamiento; el dinero, los policías y los militares los pondríamos nosotros, y algo así como 7,000 millones de pesos, según la prensa nacional y los partidos políticos.

El acuerdo Bush-Calderón no sabemos cómo será resuelto por la canciller Espinosa Cantellano (nuestra investigación ya no se ocupará del inicio del nuevo gobierno norteamericano, el de Barack Obama), aunque podríamos anticipar que no lo podrá resolver, ya que los temas narcotráfico y terrorismo van ligados a nuestros migrantes mexicanos y naturalmente que a la construcción del muro fronterizo, iniciado por el presidente George Bush con la anuencia del inepto panista Vicente Fox, y también con la aprobación del “comandante supremo”.

La crisis económica internacional y la crisis económica y política de nuestro país serán los grandes obstáculos para que la canciller Patricia Espinosa Cantellano pueda llevar a cabo su tarea diplomática.

## **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)**

**TITULAR: JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1958.

Lugar de nacimiento: México, Distrito Federal.

Padres: No los menciona.

Estado civil: Casado (no menciona nombre de la esposa, ni de los hijos).

Profesión: Ingeniero.

### **Formación académica**

Licenciatura: En Ingeniería agrícola.

Institución pública: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Período: 1976-1980.

Posgrado: Maestría en Ingeniería Agrícola-Mecanización Agrícola.

Institución privada: Silsoe College. Granfield Institute of Technology.

Silsoe, Bedfordshire, Reino Unido.

Período: 1984-1985.

### **Experiencia académica o docente**

No la tiene.

### **Actividades profesionales**

- Suplente de Semarnat en la Presidencia de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados.
- Miembro del Consejo Técnico de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.
- Miembro del Consejo Técnico de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- Miembro del Consejo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- Miembro de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Miembro de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera.
- Miembro suplente del Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua.
- Miembro del Comité Técnico del Fideicomiso del Programa Nacional del Financiamiento al Microempresario.
- Miembro de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra.
- Miembro del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Actividades políticas**

Fue candidato a diputado federal en 1995, por el PAN, en el Distrito de Uruapan, Michoacán y regidor suplente de Asuntos agropecuarios, en el período 1996-1998.

Se convirtió en miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN), desde 1998.

### **Cargos de elección popular**

Cargo: Presidente municipal, por el PAN.

Institución: Municipio de Uruapan, Michoacán.

Período: Enero de 1999 a diciembre de 2001.

Durante su gestión, su municipio fue elegido en 2001 para iniciar la Cruzada Nacional por un México Limpio; se recuperaron 452 hectáreas federales del parque nacional Barranca de Cupatitzio, mismas que fueron entregadas al manejo del gobierno local a través de un patronato (Primer campamento ambiental del estado); se instaló la primera oficina con un modelo de orientación al exportador. Empezó el proyecto Siembra de agua para el mañana en colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, instaló la primera oficina de protección al ambiente de tipo municipal en el país.

### **Cargos en la administración pública**

Cargo: Delegado estatal, en Michoacán.

Institución: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Período: 2002-2003.

Cargo: Director general del Sector primario y recursos naturales renovables.

Institución: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales – (Semarnat).

Período: 2003-2004.

Cargo: Subsecretario de Fomento y normatividad ambiental.

Institución: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales – (Semarnat).

Período. 2004-2005.

Cargo: Subprocurador de Inspección industrial.

Institución: Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA).

Período: Junio 2005 al 30 de noviembre de 2006.

Cargo: Titular.

Institución: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Período: 1ro. de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

### **Cargos en el sector privado**

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada es un próspero empresario agrícola, dedicado al rescate, cultivo, venta y exportación de especies de orquídea mexicana e híbridos de orquídea de todo el mundo.

### **Autoría y reconocimientos**

- Obtuvo la Presea Ejecutiva 2000 y 2001 a la Presidencia Municipal de Uruapan, otorgada por la Federación Internacional de Periodistas de Prensa y Servicios Informativos de Radio y Televisión, A. C.
- Obtuvo la Presea Magazine 2000, al Mérito Municipal, en Michoacán.

### **Pertenece a alguna secta o religión**

Dice ser buen católico, preocupado por la protección al ambiente y a los discapacitados.

### **Comentarios a su trayectoria**

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada proviene de una familia panista, religiosa y empresarial que produce diversas especies del campo. El secretario de la Semarnat es un próspero empresario agrícola que produce y exporta orquídeas; pero desde 1995 le interesó la política (los ricos la necesitan), y su dinero le permitió convertirse en presidente municipal de Uruapan, Michoacán.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada es un personaje de la élite michoacana, que estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM y continuó su preparación en el extranjero, como casi todos los funcionarios que integran el gabinete del sexenio de Calderón, que en su mayoría son jóvenes sin sensibilidad política.

La formación profesional del titular de la Semarnat es la adecuada para esta dependencia; sin embargo, son tantos los problemas

estructurales y coyunturales que existen en nuestro país, que difícilmente podrá hacer una buena tarea gubernamental; concretamente, tendría que resolver el problema del agua; el ordenamiento ecológico del territorio; la conservación de bosques y selvas; apoyar la modernización de la infraestructura hidroagrícola y enfrentar los efectos del cambio climático.

Le correspondió una difícil dependencia, Semarnat, pero él la aceptó, tiene buena formación técnica —tecnócrata le dirán algunos—, pero le falta capacidad política, la cual va a necesitar, pues deberá coordinarse con diversas secretarías de estado, primordialmente con la SEP, la que dirigió Josefina Vázquez Mota (la “amiga” de Elba Esther Gordillo, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), que tal parece no tenía intenciones de ayudarlo con la tarea de la educación ambiental.

El mayor problema del secretario de la Semarnat somos los mexicanos, pues millones de nosotros no tenemos cultura ecológica, tiramos la basura en la calle y en nuestro propio domicilio no separamos la basura orgánica de la inorgánica; provocamos incendios, los bosques no se exterminan solos; quemamos llantas y todo tipo de material inflamable, con lo cual se produce una alta contaminación; desperdiciamos el agua potable, a la que le damos todo tipo de uso (lavamos autos con manguera y no con una cubeta, regamos plantas de igual manera, barreos el piso con agua, cantamos en la regadera del baño, etcétera); desperdiciamos la energía eléctrica y peor lo hacen quienes no pagan por el servicio de la luz; nos corrompemos para que todo tipo de vehículo apruebe la verificación vehicular, con lo que propiciamos mayor contaminación ambiental; derrumbamos los árboles que están frente a nuestro domicilio, con lo cual afectamos el medio ambiente; tenemos perros en nuestro domicilio, pero somos pocos los que nos preocupamos para que estos animales domésticos no se conviertan en un problema de contaminación ambiental (y poco hacen las autoridades con los perros callejeros).

Pero no solamente la llamada sociedad civil ha perjudicado al medio ambiente, también lo hace el mismo gobierno, éste se ha

comportado como un terrible depredador; ahí tenemos el caso de Petróleos Mexicanos –Pemex– que ha arrasado con selvas y además ha contaminado las aguas del mar, matando a gran número de especies marinas, afectando con ello a miles de pescadores y sus familias, quienes viven de los productos del mar; además, de que ha arruinado a estos trabajadores, también ha expropiado bienes que no ha indemnizado a sus legítimos propietarios. La misma Semarnat ha permitido –antes y ahora– la destrucción de ricas zonas arboladas para construir desarrollos turísticos en zonas naturales protegidas, donde hoy existen serios problemas ambientales.

Los panistas del sexenio pasado y del presente han autorizado la construcción de hoteles en áreas prohibidas, lo cual ha sido denunciado por el exgobernador de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, del mismo Partido Acción Nacional (Redacción, 2008, septiembre 20, *La Crónica*), quien ha confirmado la participación en Cancún y Tulúm de los hijos de Marta Sahagún –los hermanos Bibriesca–, personajes intocables, y más corruptos que los priístas.

Por omisión de los gobiernos panistas (sin excluir a los priístas) ellos han permitido que construcciones privadas y públicas no respeten las condiciones mínimas para la evacuación del drenaje, el cual ha ido a desembocar en bahías, balnearios, lagunas y hasta en lugares turísticos como la cascada de la Sararacua, que bien debe conocer el ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, ya que esta maravilla de la naturaleza está ubicada en Uruapan, Michoacán; en la Sararacua ya no cae agua limpia, sino que ahora, se ha contaminado con aguas negras. ¿Por qué no corrigió esta irregularidad el secretario de la Semarnat, cuando éste fue presidente municipal de Uruapan, Michoacán? La Sararacua sigue siendo una maravilla de la naturaleza, pero ha dejado de ser un atractivo turístico.

El ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada debería convertirse en un buen funcionario público preocupado por la ecología, pues él dirige una dependencia gubernamental, y bien podría promover el uso de aguas tratadas (entre algunos de los proyectos que requiere nuestro país), con lo que además cuidaría el agua potable, también debería

aprovechar las aguas pluviales, para que éstas ya no se vayan directamente al drenaje, que sólo contiene aguas negras.

El titular de la Semarnat llegó a manifestar, que para mejorar el medio ambiente le tomaría mucho tiempo al gobierno mexicano, al igual que a otros países, que será un proceso largo, que "...tardará muchos años, no se realizará en uno o en dos años, puede tardar más de 100" (declaración efectuada en el noticiero *Las noticias* de Paola Rojas, de Radio Fórmula 1500, del 7 de febrero del 2007). Con este tipo de declaraciones, bien puede terminar el sexenio con su amigo Calderón y no se le podrá exigir nada, ya que lo del mejoramiento del medio ambiente va para largo.

Con este secretario de la Semarnat terminamos el estudio del gabinete gubernamental, 2006-2012, en el cual no existen funcionarios sobresalientes, todos son unos mediocres, unos más que otros; además no transparentan su trayectoria, les gusta la oscuridad en la información. Acudimos en innumerables ocasiones al Instituto Federal de Acceso a la Información (al IFAI vía internet), nunca obtuvimos la información solicitada; pero con el esfuerzo que realizamos, al menos logramos conocer a quienes "gobiernan" nuestro país, tan pobre, atrasado, desinformado, con una inseguridad pública desbordada y sumergido en una crisis general que apenas ha iniciado.

Solamente agregaremos algunas consideraciones finales de este gabinete gubernamental, cuando ya lleva más de cuatro años de "gobierno" del cuestionado en su legitimidad, el señor Felipe Calderón Hinojosa.

## CONCLUSIONES

La conformación del grupo gobernante 2006-2012, denominado gabinete, se dio de una manera muy extraña, las mujeres y los hombres no fueron los mejores, tampoco los adecuados; no hay homogeneidad, tampoco experiencia ni capacidad, como sí deben existir estas características en un buen equipo deportivo (sin que seamos expertos tomaremos un ejemplo), en el fútbol podemos ver lo que llaman juego de conjunto, los jugadores están colocados en la posición correcta, desde el portero hasta el centro delantero, el entrenador o director técnico observando todo el tiempo la duración del partido –ni siquiera va al sanitario–, él está al pendiente por si es necesario realizar un cambio de jugador. En ningún momento el portero se va de centro delantero, como tampoco éste se coloca de portero, los defensas siempre defienden, los medios “surten” balones, y los delanteros atacan. No vemos esto en el gabinete gubernamental, aquí hasta se cometen *faules* –faltas– entre ellos mismos.

La titular de la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota (amiga de Vicente Fox), no es educadora, tampoco ha sido profesora de ningún nivel del sistema educativo. El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Cárdenas Jiménez (amigo de Vicente Fox), no es ni ha sido agricultor, es simplemente un ingeniero que “descubrió”, a través de la historia, que la orina es un gran detergente limpiador. El titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar Prie-

to (amigo de Vicente Fox), afirma que el reparto de tierras terminó en 1992, ¿qué hace entonces en la SRA? El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón (priísta de toda la vida y amigo nuevo de Calderón), es un pianista egresado del Conservatorio Nacional de Música de México y quien se enredó con el caso del empresario Zhenli Ye Gon, el escándalo llamado *chinogate*. El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván (priísta de toda la vida, es de los que se dicen institucionales), soltó en coordinación con su general de 5 estrellas, Felipe Calderón, a toda su tropa, integrada por soldados que andan violando mujeres indefensas por todo el territorio nacional, y que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ya le adjudicó a la Sedena, el primer lugar en violaciones a los derechos humanos, con 631 quejas registradas o denunciadas en 2008 (Redacción, 2008, diciembre 26, *La Jornada*).

El titular de la Procuraduría General de la República, Eduardo Medina Mora (con muchos amigos, entre ellos se encuentran: Vicente Fox, el banquero Roberto Hernández y Emilio Azcárraga Jean, de Televisa; además, es hermano de Manuel Medina Mora, quien está considerado como el banquero modelo en toda América Latina), nunca ha sido policía, es un empresario priísta ligado a Televisa y a Banamex. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Genaro García Luna (priísta y amigo nuevo de Calderón), tampoco ha sido policía, aunque se le considera un teórico del espionaje, la verdad es que ha fallado —y esto es evidente—; además, de que pesan fundadas sospechas sobre él, pues se dice, se encuentra del lado del narcotráfico, al que supuestamente anda combatiendo. Si fueran ciertas las relaciones de Genaro García Luna con el narcotráfico, políticamente debería ser la catástrofe para todo el gobierno de México; sin embargo, creemos que no sucedería nada, y es que, ¿como México no hay dos! En una nación desarrollada ya habría renunciado el “super policía” y otros funcionarios más, encabezados por el hombre de las manos limpias; todos estos “gobernantes” terminarían tan desprestigiados o más que los priístas.

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez Kuenzler (priísta de toda la vida y amigo íntimo de Carlos Sa-

linas de Gortari y de Ernesto Zedillo), no es ingeniero, sin embargo, lo designaron –o se autodesignó– para dirigir las comunicaciones; por su ineptitud, nunca nos pudo convencer acerca de su verdad, “la del accidente del avión”, en donde murió el entrañable amigo de Felipe Calderón, el empresario español Juan Camilo Mouriño. El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens (priísta y también amigo de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo), es un buen economista, preparado y formado en el Fondo Monetario Internacional; pero totalmente insensible a los acontecimientos de la economía real; bien podría haberse convertido en el líder del gabinete, pues tiene el antecedente de haberse colocado en una dependencia internacional, hecha a su medida, como es el FMI; sin embargo, terminará siendo tan odiado como todos los demás integrantes del equipo gubernamental, incluido el cuestionado Felipe Calderón.

El titular de la Secretaría de Salud, José Ángel Córdova Villalobos (hombre de ultraderecha, es de lo peor que tiene el Partido Acción Nacional, pero es amigo de Vicente Fox, Martita y Calderón), es un médico que se conduce como sacerdote, declarado católico guadalupano, es el más fiel representante del panismo; “moralmente” es idéntico a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, pues está en contra de: los homosexuales, del aborto, de los anticonceptivos, del condón, de la pastilla del día siguiente, de la Ley de Convivencia, de la minifalda, y también de la pena de muerte. Este médico es un activo promotor de la fidelidad y la abstinencia, este burócrata, es el único que tiene asegurada su permanencia durante el presente “gobierno”.

Como podemos observar, el gabinete gubernamental estudiado en nuestra investigación, parcialmente reproducido y sintetizado en estas consideraciones finales, es ineficaz para resolver los grandes problemas nacionales (tal como los llamó don Andrés Molina Enríquez, desde antes de la Revolución Mexicana, en 1903-1906), problemas históricos que los gobiernos del cambio y de la continuidad –Fox y Calderón– no atendieron, incluso hasta los aumentaron, y ahora, dichos problemas o enfermedades sociales se han agravado, solamente mencionaremos algunos: la pobreza, ésta se ha incrementado, aquí todos los analistas

oficialistas o independientes coinciden, cada vez aumentarán más los millones de pobres o marginados; la insuficiencia alimentaria, estos neoliberales han convertido a nuestro país totalmente dependiente de los Estados Unidos de Norteamérica; la desigualdad, ésta ya es de las más altas del mundo, en nuestro país los ricos se han convertido en más ricos y los pobres a su vez en más pobres; el desempleo es el más alto de nuestra historia; el ambulante, seguirá creciendo debido a la crisis internacional y a la mala conducción de los gobiernos panistas, la piratería, una y otra vez han intentado controlarla con “operativos”, pero ésta irá en aumento, ya hasta nos acostumbramos a ella, por su bajo costo económico, todas las copias piratas se han convertido en necesarias; el narcotráfico, estos neoliberales ineptos y corruptos lo convirtieron en más violento, antes no veíamos decapitados, ahora es la noticia diaria; los secuestros, éstos han aumentado, ya no los padecen exclusivamente las personas de la clase alta, ahora, a cualquiera pueden secuestrar; la delincuencia en general, ésta ha ido en aumento, debido principalmente a la complicidad de los cuerpos policíacos; la corrupción, con ésta los mexicanos lamentablemente –según diversas organizaciones no gubernamentales–, ya ocupamos el tercer lugar a nivel mundial, pero con Calderón alcanzaremos el bochornoso primer lugar; el analfabetismo de toda índole ha continuado, lo que ha favorecido a estos neoliberales –panistas y priístas–, para que la manipulación les permita seguir realizando fraudes electorales; la represión, la injusticia, la impunidad, etcétera.

En la metáfora del equipo de fútbol triunfador, con la que iniciamos este libro, este equipo tiene que ser homogéneo, porque en él se agrupa a verdaderos jugadores con capacidad y habilidad en el manejo del balón; pero además, porque los jugadores tienen en la mente el amor a los colores de su camiseta, ésta es su bandera. En el caso del gabinete gubernamental, éste es heterogéneo, porque sus integrantes llegaron recomendados, y por consiguiente responden a los intereses de quienes los seleccionaron, aunque formalmente los haya designado Felipe Calderón. Antes habíamos afirmado que este equipo de funcionarios(as) se había conformado de una manera extraña y hasta confusa para el grue-

so de la población, la que seguramente piensa, o la hacen pensar, que son los mejores gobernantes que hay en México; sin embargo, existe la teoría social que transparenta a la perfección los intereses de esta alianza; para ello sólo basta recurrir a la obra clásica de Ferdinand Lassalle (“¿Qué es una Constitución?”, conferencia pronunciada en 1862, en Berlín), quien describió desde el siglo antepasado —de manera nítida— a los factores reales de poder, y que lo mismo hizo en nuestro país don Pablo González Casanova, cuando estudió el comportamiento de estos grupos de poder (*La democracia en México*).

Los factores reales de poder en el caso de México siempre han existido, pero se agruparon y se coordinaron para quitarle el fuero político al licenciado Andrés Manuel López Obrador (el proceso de desafuero se concretó el día 7 de abril del 2005); la élite política, económica, financiera y de todo tipo, se atemorizó, al ver que en la realidad nacional un líder popular como Andrés Manuel López Obrador podría convertirse en el presidente de los Estados Unidos Mexicanos; ahí se fortaleció la alianza de los factores reales de poder para aplastar a la oposición de izquierda, la que iba a gobernar a nuestro país a partir del 1.º de diciembre de 2006. Desde aquella fecha (la del desafuero), empezó a operar abiertamente la derecha y la ultraderecha, para impedir que la izquierda gobernara a México.

Para Ferdinand Lassalle y Pablo González Casanova los actualizados factores reales de poder serían los siguientes: los empresarios, los banqueros, los políticos como Salinas de Gortari y Fernández de Ceballos, la jerarquía eclesiástica —el clero mexicano—, los medios de comunicación, los “intelectuales” —los que representan a la derecha— y naturalmente hasta gobernantes extranjeros, principalmente George W. Bush de EU y José Luis Rodríguez Zapatero de España, con sus respectivos representantes en México.

Estos factores reales de poder se unificaron para derrotar a un sólo hombre, a Andrés Manuel López Obrador, bastó con etiquetarlo como un peligro para México, con este vulgar adjetivo echaron andar una maquinaria publicitaria, que empezó a envenenar el ambiente político en contra de la izquierda, representada por Andrés Manuel López Obrador.

Existen ya infinidad de investigaciones muy serias, publicadas por diferentes casas editoriales, que documentan que desde antes del año 2006 se orquestó el fraude electoral (casi la totalidad de los universitarios estamos convencidos de la existencia de los fraudes electorales, que se cometieron en 1988 a Cuauhtémoc Cárdenas y en el 2006 a Andrés Manuel López Obrador), fraude concretado el 7 de julio de 2006. Por lo que respecta a nuestra modesta investigación, era necesario que mencionáramos la participación política de los factores reales de poder de México, pues fueron éstos quienes impusieron en la presidencia no solamente a Calderón, sino que también al gabinete gubernamental que hasta ahora ha “dirigido” los destinos de este pobre pueblo mexicano. Esta élite política, empresarial y militar –tal como la llama Wright Mills– ha quebrantado en todos los aspectos a nuestro país; con la incapacidad, ineficacia, corrupción, impunidad e insensibilidad de dicha élite, difícilmente saldremos adelante, los más perjudicados serán los clasemedios y los millones de pobres que a diario aumentan.

México ya está en crisis; sin embargo, es sorprendente e indignante que le divulguen al pueblo a través de *spots* publicitarios, principalmente de Televisa, que la crisis no es tal, que se nos diga que saldremos adelante con sólo echarle ganas. Y así como Televisa –este enorme factor de poder– manipula a millones de espectadores, los banqueros siguen explotando a sus deudores con las tasas de interés más altas del mundo, los empresarios a su vez despiden a sus trabajadores y los “servidores públicos” autoasignándose salarios estratosféricos y con aguinaldos que llegan a los 700 mil pesos. Cómo no comprender las propuestas de Andrés Manuel López Obrador, cuando él afirmaba en su campaña política presidencial: “la presidencia de la república debe ganar la mitad de los salarios actuales”, en consecuencia, deben revisarse de la misma manera los sueldos de la alta burocracia, incluidos los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Los encargados de la justicia en México, también se habrán atemorizado con la propuesta salarial de Andrés Manuel López Obrador? Recordemos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –TEPJF–, decidió que a pesar de haber existido infi-

nidad de irregularidades en el proceso electoral del 2006, Calderón había ganado “democráticamente”. Los magistrados del TEPJF jamás habrían aceptado bajarse el sueldo, ya que para ellos, tal medida es “anticonstitucional”. Nuevamente recordemos que semanas después del dictamen del día 5 de septiembre del 2006 (emitido por el TEPJF a favor de Calderón, que por cierto, tal dictamen no otorga legalidad ni legitimidad; lo que jurídicamente se requería era una sentencia. Julio Scherer Ibarra. La guerra Sucia de 2006, Grijalvo), los magistrados de este TEPJF se autoindemnizaron con siete millones de pesos para cada uno, jurídicamente —o más bien elegantemente— le llamaron “jubilación con retiro voluntario”. Con todo lo sucedido en el proceso electoral del 2006 queda demostrado que los magistrados del TEPJF —que son integrantes de los factores reales de poder— le habrían levantado la mano a Calderón hasta con el 1% de la votación. Andrés Manuel López Obrador no era un peligro para México, aunque probablemente sí era (y así lo siguen viendo), un peligro para los intereses de la élite depredadora que existe en nuestro país.

¿Tienen legitimidad estos gobernantes?, por supuesto que no, tampoco tienen capacidad, y esto se los dijo en público, ante todos los medios de comunicación, el empresario Alejandro Martí, a quien le secuestraron y asesinaron a su hijo Fernando Martí Haik, de 14 años de edad. Este empresario logró que la élite política-jurídica (diputados, senadores, gobernadores, ministros de la SCJN, secretarios de Estado y el mismo Calderón), se reunieran el día 21 de agosto de 2008 para firmar el Acuerdo Nacional para la Seguridad y la Justicia, donde se comprometieron estos “gobernantes” a mejorar la seguridad en 100 días; este foro nacional, fue bien aprovechado por el señor Alejandro Martí para presionar al gobierno mexicano, diciéndole que debía obtener a corto plazo resultados satisfactorios, sus palabras fueron: “si no pueden renuncien”. Para los primeros meses de 2011 —al término de nuestra investigación—, nadie había renunciado, otra vez hay que recordarlo: ¡como México no hay dos!

Después del caso Martí, vino el desenlace trágico de otro secuestro, la víctima, una jovencita, Silvia Vargas Escalera, hija del

empresario Nelson Vargas, desaparecida desde septiembre de 2007 y probablemente asesinada en el mismo mes. El empresario Nelson Vargas al igual que el señor Alejandro Martí explotó sentimentalmente y también lleno de ira, ante los medios de comunicación dijo, que los gobernantes, principalmente los jefes policíacos: “no tienen madre”. Esta tragedia se hizo pública hasta el mes de noviembre de 2008, pero sin saber aún quienes la secuestraron y asesinaron. Otros casos delictivos se presentaron en el mes de diciembre de 2008, el día 22 aparecieron en el estado de Guerrero 13 decapitados, ocho de ellos eran militares y cinco civiles, los 13 cuerpos tenían una leyenda dirigida en contra del gobierno federal panista, la cual indicaba: “por cada uno que me maten, yo les voy a matar a 10”. Los narcotraficantes dieron este mensaje para decirnos a todos los mexicanos que le han ganado la guerra al general de cinco estrellas, Felipe Calderón, tan cierta es esta afirmación, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, en su informe del año 2008 nos indica que en los dos primeros años del gobierno panista (2007-2008), la cifra de asesinatos asciende a más de 10 mil; es decir, se ha erosionado a las instituciones de seguridad pública (Redacción, 2008, diciembre 2 y 26, *La Jornada*; Habana *et al*, 2008, diciembre 22, *Diario Monitor*). Pero si la cifra de 10 mil muertos en el 2008 era alarmante, ya en el 2011 es escandalosa –vamos a repetir la cifra- más de 34 mil ejecutados, así lo anunció el vocero de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré Romero (ver comentarios en el apartado de la PGR).

A esta violencia imparable se suma la infiltración que ha hecho el narcotráfico, no solamente al interior del gobierno, sino que también ha penetrado a los concursos de belleza. De manera sorprendente fue informada la sociedad mexicana, que una hermosa mujer de 23 años de edad, Miss Sinaloa –Laura Elena Zúñiga–, estaba involucrada en las redes del narcotráfico (Partida & Valdez, 2008, diciembre 24, *La Jornada*).

Esta investigación la terminamos en el mes de marzo del año 2011, y aunque nuestro deseo es que regresemos a la paz, la tranquilidad y la estabilidad económica, seguramente que ya no será posible, pues se seguirán sumando las ejecuciones, solamente en el año 2008,

se dieron casi 20 ejecuciones diarias ligadas al crimen organizado. (Redacción, 2009, enero 2, *Diario Monitor*). Por lo que respecta a la economía, ésta ha entrado en una crisis profunda (incalculable es ya, el número de pobres que los neoliberales han producido), que el mismo gobierno ha propiciado y con ello más mexicanos quedarán empobrecidos, y los culpables –como siempre– quedarán ocultos, pues el que aparece como único responsable es Felipe Calderón; pero no toda la culpa es de él, Calderón sólo es una marioneta con muchos hilos ya enredados, que son manejados por los diferentes factores reales de poder, quienes ya tienen contradicciones entre sí, debido a la mala conducción del gobierno que ellos mismos impusieron. Andrés Manuel López Obrador aun sin proponérselo unió a los factores reales de poder, ahora los integrantes de esta élite depredadora seguramente que ya andan en busca de otro títere.

El cuestionado Felipe Calderón y su gabinete salieron tan ineptos –también perversos y cínicos–, que fue hasta el 27 de enero del 2009 cuando reconocieron que: “México ya estaba en recesión y que tendríamos un crecimiento negativo de 1.8 por ciento en 2009” (González, 2009, enero 28, *La Jornada*). Tuvo que pasar más de un año para que estos gobernantes ineptos se dieran cuenta que nuestros vecinos del norte, los Estados Unidos, desde diciembre de 2007 ya habían anunciado su recesión (Redacción, 2009, enero 6, *La Jornada*); ahora resulta, que siempre sí nos dará una neumonía económica, así lo afirmó Felipe Calderón en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza (Arteaga, 2009, enero 31, *El Universal*).

Pero si algo ha distinguido al gobierno de estos inexpertos panista, en relación con los priístas, es que ellos han propiciado la mayor crisis económica, la enorme pobreza de los mexicanos, una terrible inseguridad y violencia en todo el territorio nacional (esta realidad la vivimos de manera tan intensa todos los mexicanos, que ya ni sería necesario documentarla, aunque además, ya la fundamentamos en el transcurso de la investigación). Ya perdimos la capacidad de asombro en cuanto a las cifras diarias de asesinatos que nos reportan las primeras planas de los diferentes periódicos nacionales. En México se suma

y se promedia, pero en cuanto a los ejecutados no podríamos hacerlo, pues a diario aumentan las cifras; el día 19 de febrero de 2011, nos informan: "...Ayer, el día más violento en esta administración: 79 asesinados". (Redacción, 2011, febrero 19, *La Jornada*). ¿Hasta dónde nos llevará este gobierno?, ¿llegará el momento en que sean 100 ejecutados diarios durante el sexenio del señor Felipe Calderón?

Vamos a terminar esta investigación con una nota que seguramente podría empezar a preocupar a Felipe Calderón; el general de división Luis Garfías Magaña afirma: "En España todas las muertes provocadas por grupos terroristas en los últimos 50 años, sumadas, son menos de las que ha habido en México durante los 4 años pasados. Increíble. Si contamos todos los muertos de la ETA en España, el ERI en Irlanda, el Baader-Meinhof en Alemania, las Brigadas Rojas que mataron a Aldo Moro, Sendero Luminoso, los tupamaros, los montoneros, suman menos que los 30 mil muertos en México". Y cuando le preguntan al general Garfías que si se le puede juzgar al presidente de la República por todos los inocentes muertos –los caídos en su absurda guerra-, el militar contesta que sí, y no solamente "...al presidente sino que también al secretario de la Defensa". (Redacción, 2011, febrero 20, *Proceso*). Esas afirmaciones y sus argumentaciones de un posible juicio político en contra de Felipe Calderón y del general Guillermo Galván Galván están contenidas en el nuevo libro de Julio Sherer García, *Historias de muerte y corrupción*. Grijalvo, 2011.

Quiero terminar dando las gracias a la Universidad Pedagógica Nacional por haberme permitido investigar a estos ineptos gobernantes, que lamentablemente para el grueso de la población, lo seguirán siendo hasta el año 2012.

## REFERENCIAS

### Libros

- Ai Camp, R. (1992). *Bibliografías de Políticos Mexicanos de 1935-1985*. México: FCE.
- Cantú, G. (2001). *Asalto a Palacio*. México: Grijalva.
- Carpizo, J. (1979). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Porrúa.
- Crespo, J. (2008). *2006: Hablan las actas*. México: Debate, México.
- Cuéllar, M. (2003). *Los panistas*. México: Ediciones La Jornada.
- Delgado, Á. (2007). *El engaño: prédica y práctica del PAN*. México: Grijalbo.
- González, P. (1979). *La democracia en México*. México: Serie Popular Era.
- Hernández, A. (2006). *Fin de fiesta en los pinos*. México: Grijalbo.
- Hernández, A. (2008). *Los cómplices del presidente*. México: Grijalbo.
- Huntington, S. (1968). *El orden político en las sociedades en proceso de cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Kelsen, H. (1975). *Teoría General del Estado*. México: Editorial Nacional.
- Lasalle, F. (1976). *¿Qué es una Constitución?* México: Editorial Ariel.

- López, A. (2007). *La mafia nos robó la Presidencia*. México: Grijalbo.
- Maquiavelo, N. (1971). *El Príncipe*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Meyer, L. (2007). *El espejismo democrático*. México: Océano.
- Miliband, R. (1976). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI.
- Mills, C. (1978). *La élite del poder*. México: FCE.
- Muñoz, P. (2008). *La ruptura que viene*. México: Grijalbo.
- Presidencia de la República (1987). *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. México: FCE.
- Presidencia de la República (1989). *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. México: FCE.
- Presidencia de la República (1992). *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. México: FCE.
- Presidencia de la República (1993). *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. México: FCE.
- Secretaría de Educación Pública (1987). *Enciclopedia de México*. México: Compañía Editora de Enciclopedia de México.
- Tena, F. (1976). *Derecho Constitucional Mexicano*. México: Porrúa.
- Trelles, A. & Zagal, H. (2006). *AMLO: historia política y personal del candidato a la presidencia por el PRD*. México: Debolsillo.
- Villamil, J. & Scherer, J. (2007). *La guerra sucia del 2006*. México: Grijalbo.
- Zepeda, J. (Coordinador) (2007). *Los amos de México*. México: Planeta.
- Zepeda, J. (Coordinador) (2008). *Los intocables*. México: Planeta.

## Periódicos y revistas

- Acosta, C. (08 de julio de 2007). Turbio manejo oficial de los dólares. *Proceso*. (1601). Columna Narcotráfico.
- Acosta, C. (13 de abril de 2008). Botín económico, botín político. *Proceso*. (1641). Columna Presidencia.
- Acosta, C. (22 de julio de 2007). La confusión... *Proceso*. (1603). Columna Narcotráfico.
- Acosta, C. (30 de diciembre de 2007). TLCAN: Nadie hizo la tarea. *Proceso*. (1626). Columna Economía.
- Acosta, C. (31 de agosto de 2008). Economía: La crisis implacable. *Proceso*. (1661). Columna Segundo Informe/Violencia.
- Aguirre, E. (30 de marzo de 2008). En Chihuahua, el imperio criminal. *Proceso*. (1639). Columna Narcotráfico.
- Aguirre, E. (30 de marzo de 2008). Los narcocementeros. *Proceso*. (1639). Columna Narcotráfico.
- Alemán, R. (28 de febrero de 2006). Efecto o defecto de Fox. *El Universal*. Columna Itinerario Político.
- Alemán, R. (28 de noviembre de 2006). Una afrenta, incorporar a Ramírez Acuña. *El Universal*. Columna Itinerario Político.
- Alemán, R. (30 de septiembre de 2007). Calderón: el nuevo PAN. *El Universal*. Columna Itinerario Político.
- Aranda, J. & Herrera, C. (17 de septiembre de 2007). Militariza Calderón a sus hijos para el desfile. *La Jornada*. Portada.
- Arteaga, J. (31 de enero de 2009). A México le puede dar pulmonía. *El Universal*. Primera Plana.
- Ballinas, V. (8 de abril de 2008). Abrirá AN de par en par las puertas de Pemex a la IP. *La Jornada*. Sección Política.

- Blanco, J. (06 de enero de 2009). Recesión en México. *La Jornada*. Sección Opinión.
- Caballero, A. (30 de marzo de 2008). En Juárez, show castrense. *Proceso*. (1639). Columna Narcotráfico.
- Cantú, J. (21 de septiembre de 2008). Urgente, superar los agravios. *Proceso*. (1664). Columna Violación.
- Carrasco, J. (10 de agosto de 2008). El gobierno de México, omiso ante el caso Ye Gon. *Proceso*. (1658). Columna Narcotráfico.
- Carrasco, J. (13 de abril de 2008). Retenes asesinos. *Proceso*. (1641). Columna Narcotráfico.
- Carrasco, J. (13 de mayo de 2007). Fuerza sin límites. *Proceso*. (1593). Columna Narcotráfico.
- Carrasco, J. (17 de febrero de 2008). Cuerpo sin legitimidad. *Proceso*. (1633). Columna Narcotráfico.
- Carrasco, J. (17 de junio de 2007). Justicia militar: de la inmunidad a la impunidad. *Proceso*. (1598). Columna Justicia.
- Carrasco, J. (21 de octubre de 2007). A punto del enjuiciamiento. *Proceso*. (1616). Columna Derechos Humanos.
- Carrasco, J. (22 de julio de 2007). Las relaciones “casuales”. *Proceso*. (1603). Columna Política.
- Carrasco, J. (26 de agosto de 2007). Consentido por Gobernación. *Proceso*. (1608). Columna Narcotráfico.
- Carrasco, J. (27 de mayo de 2007). Validación de la ilegitimidad. *Proceso*. (1595). Columna Política.
- Carrasco, J. y Castellanos, F. (21 de septiembre de 2008). Lo que estalló en Morelia. *Proceso*. (1664). Columna Violencia.
- Carrasco, J. y Esquivel, J. (12 de agosto de 2007). Asistencia militar condicionada. *Proceso*. (1606). Columna Narcotráfico.

- Castellanos, F. y Dávila, P. (17 de febrero de 2008). Los “héroes”, olvidados; las viudas, abandonadas. *Proceso*. (1633). Columna Narcotráfico.
- Castillo, G. & Aranda, J. (05 de marzo de 2007). Rehúyen militares incorporarse a las filas de la PFP. *La Jornada*. Sección Política.
- Cervantes, J. (02 de marzo de 2008). Entreguismo energético. *Proceso*. (1635). Columna Presidencia.
- Cervantes, J. (13 de abril de 2008). Una propuesta reciclada. *Proceso*. (1641). Columna Presidencia.
- Cervantes, J. (22 de julio de 2007). El encubrimiento. *Proceso*. (1603). Columna Narcotráfico.
- Chávez, E. (21 de octubre de 2001). Jorge Castañeda: “ave de tempestades”. *Vértigo*. (27).
- Cobián F. (17 de febrero de 2008). “Quizá ya aprendió algo”. *Proceso*. (1633). Columna Presidencia.
- Dávila, P. (10 de agosto de 2008). Uniformados para secuestrar. *Proceso*. (1658). Columna Narcotráfico.
- Dávila, P. (14 de septiembre de 2008). Avanza la mancha verde. *Proceso*. (1663). Columna Violencia.
- Dávila, P. (30 de diciembre de 2007). Año fatal. *Proceso*. (1626). Columna Economía.
- De la Redacción (26 de diciembre de 2008). Contra la Sedena, el mayor número de quejas: CNDH. *La Jornada*. Sección Política.
- Delgado, Á. (13 de abril de 2008). Retroceso histórico. *Proceso*. (1641). Columna Presidencia.
- Delgado, Á. (8 de julio de 2007). Un neopanista en apuros. *Proceso*. (1601). Columna Narcotráfico.

- Delgado, Á. (17 de junio de 2007). Alianza cristiana y occidental. *Proceso*. (1598). Columna Política.
- Delgado, Á. (22 de julio de 2007). Castañeda: “Yo propuse la estrategia del miedo”. *Proceso*. (1603). Columna Política.
- Delgado, Á. (22 de julio de 2007). El electorado “castigó” a López Obrador: Krauze. *Proceso*. (1603). Columna Política.
- Delgado, Á. (22 de julio de 2007). Los titubeos de Lozano. *Proceso*. (1603). Columna Narcotráfico.
- Dresser, D. (13 enero de 2001). Dios mío, haznos viudas de Josefina, por favor. *Proceso*. (1263). Columna Análisis.
- Dresser, D. (17 de febrero de 2008). Entre el silencio y la simulación. *Proceso*. (1633). Columna Análisis.
- Dresser, D. (21 de septiembre de 2008). Memorándum para el Sr. Presidente. *Proceso*. (1664). Columna Análisis.
- Esquivel, J. (8 de julio de 2007). “130 millones de dólares eran del PAN”. *Proceso*. (1601). Columna Narcotráfico.
- Esquivel, J. (12 de agosto de 2007). Washington prepara el “gran golpe” contra los Zetas. *Proceso*. (1606). Columna Narcotráfico.
- Esquivel, J. (21 de septiembre de 2008). La DEA tiene un objetivo: el cártel del Golfo. *Proceso*. (1664). Columna Violencia.
- Fernández, Carlos (2 de octubre de 2008). México el país de “no pasa nada”. *La Jornada*. Columna México, S. A.
- Fernández, J. (1978). *Para discutir la democracia*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (130), Ediciones UNAM.
- Flores, C. (11 de septiembre de 2008). ¿Por qué ganan los delincuentes? El combate al narco en México. *Le Monde diplomatique*. Número 1 en México. Primera Plana.

- Gallegos, E. & Herrera, C. (13 de marzo de 2007). Entrevista a Felipe Calderón. *La Jornada*. Sección Política.
- Gil, J. (1 de abril de 2007). Soberanes, solapador. *Proceso*. (1587). Columna Derechos Humanos.
- Gil, J. (8 de abril de 2007). El descrédito. *Proceso*. (1588). Columna Derechos Humanos.
- Gil, J. (15 de abril de 2007). Seis cajas de denuncias. *Proceso*. (1589). Columna Derechos Humanos.
- González, R. (28 de enero de 2009). México ya está en recesión: Ortiz. *La Jornada*. Sección Economía.
- González, R., Garduño, R. y Méndez, E. (18 de septiembre de 2008). Afectará a México la crisis “sin precedentes” de EU: Carstens. *La Jornada*. Sección Economía.
- González, S. (26 de noviembre de 2006). Nueva titular de Energía, promotora de la integración a EU. *La Jornada*. Sección Economía.
- Granados, M. (6 de mayo de 2007). Concertación para la impunidad. *Proceso*. (1592). Columna Interés Público.
- Granados, M. (7 de enero de 2007). La sujeción. *Proceso*. (1575). Columna Interés Público
- Granados, M. (8 de julio de 2007). Gutiérrez Vivó, ese enemigo. *Proceso*. (1601). Columna Interés Público.
- Granados, M. (10 de agosto de 2008). Del gabinetazo al gabetito. *Proceso*. (1658). Columna Interés Público.
- Granados, M. (13 de abril de 2008). Pemex: Cuidado con los súper consejeros. *Proceso*. (1641). Columna Interés Público.
- Granados, M. (17 de febrero de 2008). Hamlet en Los Pinos. *Proceso*. (1633). Columna Interés Público.

- Granados, M. (21 de septiembre de 2008). Perplejidades ante la sangre. *Proceso*. (1664). Columna Interés Público.
- Gutiérrez, A. (6 de mayo de 2007). La estrategia del desastre. *Proceso*. (1592). Columna Narcotráfico.
- Gutiérrez, A. (13 de mayo de 2007). Pueblos vejados. *Proceso*. (1593). Columna Narcotráfico.
- Guzmán, A. (31 de agosto de 2008). Tabasco: Estampida de empresarios. *Proceso*. (1661). Columna Segundo Informe/Violencia.
- Habana, M., Villalpando, R., Valdez, J. & González, V. (22 de diciembre de 2008). Decapitan a 13 personas en Guerrero; ocho eran militares. *La Jornada*. Sección Política.
- Hernández, G. (10 de junio de 2007). El estilo castrense: balazos y patadas. *Proceso*. (1597). Columna Narcotráfico.
- Hernández, J. (28 de septiembre de 2007). Cachorro germánico. *La Jornada*. Columna Astillero.
- Herrera, C. y Partida, J. (1 de abril de 2008). México ya no necesita dirigentes de multitudes, sostiene Calderón. *La Jornada*. Sección Política.
- Herrera, C. y Velasco, E. (28 de septiembre de 2007). Germán Martínez deja la SFP; entra de lleno a la contienda para dirigir AN. *La Jornada*, Sección Política.
- Jáquez, A. (30 de marzo de 2008). Las mentiras de Calderón. *Proceso*. (1639). Columna Narcotráfico.
- Kraus, A. (23 de abril de 2008). Aborto: cultura de la vida. *La Jornada*. Sección Opinión.
- Lamas, M. (13 de mayo de 2007). Ernestina: creencia y lazo social. *Proceso*. (1593). Columna Análisis.

- Leticia, G. (15 de abril de 2007). Amenaza militar. *Proceso*. (1589). Columna Derechos Humanos.
- Leticia, G. (21 de octubre de 2007). Bomba de tiempo. *Proceso*. (1616). Columna Justicia.
- Leticia, G. (21 de octubre de 2007). Descrédito internacional. *Proceso*. (1616). Columna Derechos Humanos.
- Leticia, G. (30 de marzo de 2008). Sinaloa: los desaparecidos. *Proceso*. (1639). Columna Narcotráfico.
- Lizárraga, D. (12 de agosto de 2007). Convenios violados. *Proceso*. (1606). Columna Narcotráfico.
- Lizárraga, D. (14 de septiembre de 2008). El desafío. *Proceso*. (1663). Columna Violencia.
- Lizárraga, D. (20 de abril de 2008). Prepotentes e impunes. *Proceso*. (1642). Columna Corrupción.
- Lizárraga, D. (21 de septiembre de 2008). Una semana de pesadilla. *Proceso*. (1664). Columna Violencia.
- Lizárraga, D. (22 de julio de 2007). La complicidad... *Proceso*. (1603). Columna Narcotráfico.
- Lizárraga, D. (26 de agosto de 2007). Gestión estéril. *Proceso*. (1608). Columna Presidencia.
- Márquez, J., Rivera, R. & Suverza, A. (23 de abril de 2006). Michoacán investiga a 34 policías estatales. *El Universal*. Primera Plana.
- Martínez, E., Aguilera, A. y Castillo, G. (18 de septiembre de 2008). Aún graves, siete de las víctimas por el estallido de granadas. *La Jornada*. Sección Política.
- Martínez, R. (6 de mayo de 2007). El gobernador se dobla. *Proceso*. (1592). Columna Derechos Humanos.

- Martínez, R. (8 de abril de 2007). Me voy a defender. *Proceso*. (1588).  
Columna Derechos Humanos.
- Martínez, R. (15 de abril de 2007). Otra vida rota. *Proceso*. (1589).  
Columna Derechos Humanos.
- Martínez, R. (21 de septiembre de 2008). Veracruz: los alcaldes bajo  
extorsión de “Los Zetas”. *Proceso*. (1664). Columna Violencia.
- Martínez, R. y Vera, R. (11 de marzo de 2007). “Fueron los soldados,  
m “ija” *Proceso*. (1584). Columna Militarización.
- Martínez, R. y Vera, R. (18 de marzo de 2007). “Mano negra” del  
gobierno federal. *Proceso*. (1585). Columna Presidencia.
- Maza, E. (8 de julio de 2007). Medianoche en México. *Proceso*.  
(1601). Columna Análisis.
- Monge, R. (14 de septiembre de 2008). Los enemigos adentro. *Pro-  
ceso*. (1663). Columna Violencia.
- Mosso, R. (21 de septiembre de 2008). La matanza de La Mesa. *Pro-  
ceso*. (1664). Columna Reporte Especial.
- Muñoz, P. (27 de noviembre de 2007). Grupo México: “nunca  
más” se reabrirá la mina Pasta de Conchos. *La Jornada*. Sección  
Política.
- Olivares, A., & Emir (6 de junio de 2008). El SNTE pretende im-  
poner condiciones. *La Jornada*. Sección Política.
- Partida, J. & Valdez, J. (24 de diciembre de 2008). Aprehenden a  
Nuestra Belleza Sinaloa con 7 narcos de Juárez. *La Jornada*.  
Sección Política.
- Pellicer, O. (8 de julio de 2007). Los niveles de la relación México-  
Cuba. *Proceso*. (1601). Columna Relaciones Exteriores.
- Ravelo, R. (2 de marzo de 2008). ... Sí existen. *Proceso*. (1635). Co-  
lumna Narcotráfico.

- Ravelo, R. (2 de marzo de 2008). Protectores del cártel del Golfo. *Proceso*. (1635). Columna Narcotráfico.
- Ravelo, R. (6 de mayo de 2007). El Ejército avasallado. *Proceso*. (1592). Columna Narcotráfico.
- Ravelo, R. (8 de julio de 2007). Cómplices, encubridores, beneficiarios... *Proceso*. (1601). Columna Narcotráfico.
- Ravelo, R. (12 de agosto de 2007). Bajo la amenaza del pacto. *Proceso*. (1606). Columna Narcotráfico.
- Ravelo, R. (14 de septiembre de 2008). Más poder, más dinero... más crimen. *Proceso*. (1663). Columna Violencia.
- Ravelo, R. (21 de octubre de 2007). El cártel del Golfo, intacto. *Proceso*. (1616). Columna Justicia.
- Ravelo, R. (21 de septiembre de 2008). El narco es ya una estructura nacional. *Proceso*. (1664). Columna Violencia.
- Ravelo, R. (21 de septiembre de 2008). Estado de México, dominio de "Los Zetas" y "La Familia". *Proceso*. (1664). Columna Violencia.
- Ravelo, R. (27 de mayo de 2007). Se llaman los zetas y aquí están. *Proceso*. (1595). Columna La Guerra.
- Ravelo, R. (31 de agosto de 2008). Caso Martí: se cae la investigación. *Proceso*. (1661). Columna Segundo Informe/Violencia.
- Redacción (31 de agosto de 2008). Del país imaginario a la brutal realidad. *Proceso*. (1661). Columna Segundo Informe/Violencia.
- Rodríguez, A. (8 de abril de 2007). En Coahuila, juicio a modo. *Proceso*. (1588). Columna Derechos Humanos.
- Rodríguez, A. (10 de junio de 2007). En Torreón, la indignación. *Proceso*. (1597). Columna Narcotráfico.
- Rodríguez, A. (17 de febrero de 2008). Ahora, a borrar las huellas. *Proceso*. (1633). Columna Justicia.

- Rodríguez, A. (26 de agosto de 2007). El norte, feudo del Ejército. *Proceso*. (1608). Columna Justicia.
- Rodríguez, A. (26 de agosto de 2007). Riesgos de dictadura militar: obispo Vera. *Proceso*. (1608). Columna Justicia.
- Rodríguez, A. y Guzmán, A. (14 de septiembre de 2008). Excesos, simulaciones, críticas. *Proceso*. (1663). Columna Violencia.
- Santana, R. (20 de abril de 2008). Fondos de Pemex, al bolsillo de los Mouriño. *Proceso*. (1642). Columna Corrupción.
- Santana, R. (31 de agosto de 2008). Yucatán: El horror. *Proceso*. (1661). Columna Segundo Informe/Violencia.
- Segovia, R. (22 de julio de 2007). Los desatinos de Calderón. *Proceso*. (1603). Columna Narcotráfico.
- Vera, R. (14 de abril de 2001). Jorge Castañeda, el polémico y cambiante mentor de Fox. *Proceso*. (1276). Columna Presidencia.
- Vera, R. (17 de junio de 2007). El Ejército Mexicano vuelve al redil. *Proceso*. (1598). Columna Justicia.
- Vera, R. (10 de junio 2007). Y los soldados no dejaban de disparar... *Proceso*. (1597). Columna Narcotráfico.
- Villamil, J. (17 de febrero de 2008), ¿Jabón o detergente? He ahí el dilema... *Proceso*. (1633). Columna Presidencia.
- Villamil, J. (13 de abril de 2008). Debate nacional vs. Debate en el Congreso. *Proceso*. (1641). Columna Presidencia.
- Villamil, J. (14 de septiembre de 2008). Zozobra en las telecomunicaciones. *Proceso*. (1663). Columna Medios.
- Villamil, J. (20 de abril de 2008). La maraña Unefon. *Proceso*. (1642). Columna Medios.
- Villamil, J. (27 de mayo de 2007). Las cifras de la vergüenza. *Proceso*. (1595). Columna Política.

- Villamil, J. (30 de diciembre de 2007). Sin llevadero. *Proceso*. (1626). Columna Medios.
- Villamil, J. (30 de marzo de 2008). Insaciable. *Proceso*. (1639). Columna Medios.
- Villanueva, E. (8 de julio de 2007). Monitor y la publicidad gubernamental. *Proceso*. (1601). Columna Análisis.
- Villoro, J. (14 de septiembre de 2008). El Grito... ¿de qué? *Proceso*. (1663). Columna Fiestas Patrias.

### **Fuentes electrónicas**

- Abelardo Escobar Prieto (28 de enero de 2008). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Abelardo\\_Escobar\\_Prieto](http://es.wikipedia.org/wiki/Abelardo_Escobar_Prieto)
- Agustín Guillermo Carstens Carstens (04 de agosto de 2007). Recuperado de [http://es.wikipedia.org/wiki/Agustín\\_Carstens](http://es.wikipedia.org/wiki/Agustín_Carstens)
- Alberto Cárdenas Jiménez (16 de enero de 2008). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Alberto\\_Cárdenas\\_Jiménez](http://es.wikipedia.org/wiki/Alberto_Cárdenas_Jiménez)
- Eduardo Sojo Garza-Aldape (20 de noviembre de 2007). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Eduardo\\_Sojo\\_Garza-Aldape](http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Sojo_Garza-Aldape)
- Eduardo Tomás Medina (11 de febrero de 2008). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Eduardo\\_Medina\\_Mora](http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Medina_Mora)
- Eduardo Tomás Medina. Gobierno de México (11 de febrero de 2008). Recuperado de [www.gobierno.com.mx/politicos/eduardo-medina/](http://www.gobierno.com.mx/politicos/eduardo-medina/)
- Francisco Javier Ramírez Acuña (08 de julio de 2007). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_Javier\\_Ramírez\\_Acuña](http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Javier_Ramírez_Acuña)
- Francisco Javier Ramírez Acuña. Gobierno de México (18 de julio de 2007). Recuperado de [www.gobierno.com.mx/politicos/francisco-javier-ramirez-acuna/](http://www.gobierno.com.mx/politicos/francisco-javier-ramirez-acuna/)

- Genaro García Luna (25 de febrero de 2008). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Genaro\_García\_Luna*
- Georgina Yamilet Kessel (08 de abril de 2008). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Georgina\_Kessel\_Martínez*
- Germán Martínez Cázares (03 de julio de 2007). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Germán\_Martínez\_Cázares*
- Germán Martínez Cázares. Gobierno de México (3 de julio de 2007). Recuperado de *www.gobierno.com.mx/politicos/german-martinez-cazares/*
- Guillermo Galván Galván (12 de marzo de 2008). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Guillermo\_Galván\_Galván*
- Javier Lozano Alarcón (02 de noviembre de 2007). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Javier\_Lozano\_Alarcón*
- José Ángel Córdova Villalobos (03 de octubre de 2007). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/José\_Ángel\_Córdova\_Villalobos*
- Josefina Eugenia Vázquez Mota (16 de diciembre de 2007). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Josefina\_Vázquez\_Mota*
- Juan Rafael Elvira Quesada (05 de mayo de 2008). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Juan\_Rafael\_Elvira\_Quesada*
- Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler (26 de septiembre de 2007). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Luis\_Téllez*
- María Beatriz Zavala Peniche (03 de diciembre de 2007). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Beatriz\_Zavala\_Peniche*
- María Beatriz Zavala Peniche. Gobierno de México (3 de diciembre de 2007). Recuperado de *www.gobierno.com.mx/politicos/maria-beatriz-zavala-penichel/*
- Mariano Francisco Saynez (27 de marzo de 2008). Recuperado de *es.wikipedia.org/wiki/Mariano\_Francisco\_Saynez\_Mendoza*

- Patricia Espinosa Cantellano (3 de mayo de 2008). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Patricia\\_Espinosa](http://es.wikipedia.org/wiki/Patricia_Espinosa)
- Redacción (2 de febrero de 2008). Perfil: Abelardo Escobar Prieto. *El Universal*. Recuperado el de [www.eluniversal.com.mx/notas/389921.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/389921.html)
- Redacción (5 de mayo de 2008). Perfil: Juan Rafael Elvira Quesada. *El Universal*. Recuperado de [www.eluniversal.com.mx/notas/389923.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/389923.html)
- Redacción (10 de noviembre de 2007). Perfil: Javier Lozano Alarcón, Secretaría del Trabajo. *El Universal*. Recuperado de [www.eluniversal.com.mx/notas/389214.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/389214.html)
- Redacción (11 de marzo de 2008) Perfil: Guillermo Galván Galván. *El Universal* Recuperado de [www.eluniversal.com.mx/nacion/146103.html](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146103.html)
- Redacción (22 de enero de 2008). Perfil: Alberto Cárdenas Jiménez. *El Universal*. Recuperado de [www.eluniversal.com.mx/notas/389916.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/389916.html)
- Redacción (25 de noviembre de 2007). Perfil: Eduardo Sojo Garza-Aldape. *El Universal*. Recuperado de [www.eluniversal.com.mx/notas/528019.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/528019.html)
- Redacción. (26 de septiembre de 2007). Destacan labor de Luiz Téllez en la administración pública. *Las noticias*. Recuperado de [www.lasnoticiasmexico.com/43528.html](http://www.lasnoticiasmexico.com/43528.html)
- Rodolfo Elizondo Torres (3 de enero de 2008). Recuperado de [es.wikipedia.org/wiki/Rodolfo\\_Elizondo\\_Torres](http://es.wikipedia.org/wiki/Rodolfo_Elizondo_Torres)
- Rodolfo Elizondo Torres. Gobierno de México (2 de enero de 2008). Recuperado de [www.gobierno.com.mx/politicos/rodolfo-elizondo-torres/](http://www.gobierno.com.mx/politicos/rodolfo-elizondo-torres/)

Secretaría de Relaciones Exteriores. Presidencia de la República (20 de abril de 2008). Recuperado de *www.presidencia.gob.mx/gabinete/patricia-espinosa-cantellano/*

Secretario de Salud. Presidencia de la República (8 de octubre de 2007). Recuperado de *www.presidencia.gob.mx/gabinete/jose-angel-cordova-villalobos/*

## ANEXO

Principales comunicadores sociales leídos y escuchados que ayudaron a formar la opinión del autor.

Carmen Aristegui: Canal 627 de SKY y Diario *Reforma*.

Guadalupe Loaeza: Diario *Reforma*.

Lorenzo Méyer: Diario *Reforma*.

Miguel Ángel Granados Chapa: Diario *Reforma* y Revista *Proceso*.

Denise Dresser: Revista *Proceso*.

Álvaro Delgado: Revista *Proceso*.

Daniel Lizárraga: Revista *Proceso*.

Ricardo Ravelo: Revista *Proceso*.

Jenaro Villamil: Revista *Proceso*.

John M. Ackerman: Revista *Proceso* y *La Jornada*.

Jaime Avilés: *La Jornada*.

Jorge Camil: *La Jornada*.

Arnaldo Cordova: *La Jornada*.

Carlos Fernández Vega: *La Jornada*.

Enrique Galván Ochoa: *La Jornada*.

Luis Javier Garrido: *La Jornada*.

Julio Hernández: *La Jornada*.

Alfredo Jalife-Rahme: *La Jornada*.

Luis Linares Zapata: *La Jornada*.

Alejandro Nadal: *La Jornada*.

Ricardo Rocha: Radio Fórmula 1500 y *El Universal*.

Raúl Cremoux: *El Universal* y Canal 34, Barra Libre.

Porfirio Muñoz Ledo: *El Universal* y Canal 34, Bitácora Mexicana.

Fausto Zapata: Canal 34, Diálogos Políticos.

Sergio Sarmiento: Radio Red 1110 y Diario *Reforma*.

José Gutiérrez Vivó: *Diario Monitor* y Radio Monitor (Programa fuera del aire, por decisión de los dos gobiernos panistas y por la debilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Jacobo Zabłudowski: Radio Red 690 y 1110, y *El Universal*.

Esta edición electrónica de  
**LOS ELEGIDOS**  
**El gabinete original de Calderón**  
estuvo a cargo  
de la Subdirección de Fomento Editorial de la  
Dirección de Difusión y Extensión Universitaria  
de la Universidad Pedagógica Nacional y se  
terminó de editar en junio de 2011.